www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

OEM

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 30 DE JULIO DE 2024** | AÑO LIX | NO. 21,187 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

REPORTA EU A MÉXICO

Hijo de *El Chapo* negoció su entrega en Estados Unidos

RAFAEL RAMÍREZ y El Sol de Sinaloa

El Gobierno mexicano indaga cómo *El Mayo* y Guzmán López llegaron a ese país

Las fuerzas del orden de Estados Unidos fueron contactadas en varias ocasiones por Joaquín Guzmán López porque estaba considerando rendirse, declaró ayer la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, con base en el informe enviado el sábado por el Gobierno estadounidense sobre la detención de los líderes del Cártel de Sinaloa, Ismael *El Mayo* Zambada y el hijo de *El Chapo* Guzmán.

En la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria dio a conocer que según la ficha informativa, el jueves 25 de julio, el día de la detención, fuerzas del orden estadounidenses fueron informadas a eso de las 10:30 horas de que Guzmán López estaba considerando rendirse al entrar a territorio estadounidense en un vuelo privado, y que a las 2:35 de la tarde supieron que ya volaba hacia su país. Minutos después, casi a las 2:40 de la tarde, se enteraron que *El Mayo* Zambada también estaba en la aeronave.

Al respecto, el Presidente dijo que "no se descarta, pero no hay pruebas", de una posible incursión de fuerzas de Estados Unidos en México para detener a los capos.

Mientras el gobierno indaga lo ocurrido ese día, ayer, muy cerca de Culiacán, Sinaloa, un grupo de sujetos vandalizó la tumba de la familia de Dámaso López Núñez alias *El Licenciado*, exlugarteniente del Cártel de Sinaloa y compadre de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera. **Pág. 4 y 5**

AFP

Cacerolazo contra la reelección de Maduro

CARACAS. "¡Y va a caer, y va a caer, este gobierno va a caer!", gritaban miles de manifestantes que marcharon en la gigantesca barriada popular de Petare, la mayor de Caracas. "¡Que entregue el poder ya!", exclamaban otros. Las fuerzas del orden reprimieron las protestas contra la cuestionada reelección del presidente Nicolás Maduro, que la oposición tildó de fraudulenta, mientras crecía el llamado internacional a una mayor transparencia en el recuento de votos. **Pág. 28**



NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

FEMSA pide garantías de seguridad para reabrir 198 negocios

NUEVO LAREDO. La empresa FEMSA mantiene negociaciones con las autoridades estatales para reabrir 191 tiendas Oxxo y siete estaciones Oxxo Gas en esta ciudad fronteriza, que suspendieron operaciones el 24 de julio por actos violentos. "Hoy 29 julio sostuvimos una reunión con las autoridades estatales y estamos avanzando en acciones que nos permitan garantizar la seguridad de nuestros colaboradores y reanudar operaciones", confirmó su área de Comunicación Corporativa. No precisa qué actos violentos ponen en riesgo a su planta laboral, aunque indicó que estos hechos ya fueron denunciados. **Pág. 6**

HÉCTOR ALFONSO MORALES



PARÍS 2024

La tumba de Porfirio Díaz, atractivo turístico

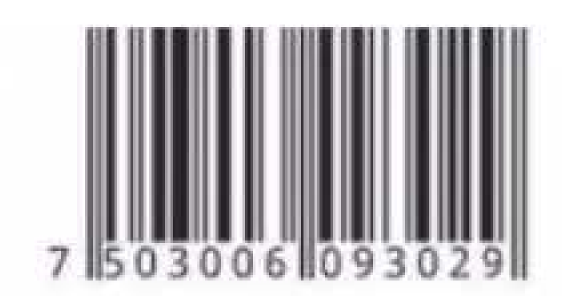
La tumba del General Porfirio Díaz en la capital francesa tiene silencio, pero no sufre abandono ni soledad. Mexicanos aprovechan para visitarlo en el Cementerio de Montparnasse.

CARLA MORRISON

UNA AYUDADITA PARA QUIENES LA ESTÁN PASANDO MAL

La cantante presenta una nueva faceta enfocada en la salud mental, tema en el que se adentra con una serie de mensajes de voz que comparte a través de su canal de Youtube. **Normal**









El Sol de México
Edición Diaria.
Año: LIX Número: 21,187
Editor responsable:
Hiroshi Takahashi
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2008-071518235000-101
Número Certificado de Licitud del Título: 14159
Número Certificado de Licitud del Contenido: 11732
Domicilio de publicación: Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, México, D.F., Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06470
Impreso en Talleres de la Cía Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, C.P. 06470, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Distribuidor: Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.
Teléfono: 55-51-40-10-00
Publicidad y Ventas: 51-40-10-58 y 51-40-10-60
publicidad@elsoldemexico.com.mx
Nota: Las letras IP al final de una información significan Inserción Pagada.

tuopinion@elsoldemexico.com.mx



A LA SOMBRA

Con la enésima reelección de ayer de **FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ**, al frente del sindicato de telefonistas, éste cumplirá 52 años como dirigente sindical, materia en la que la autonombrada *Cuarta Transformación* no pudo, ni quiso, intervenir. La democratización del gremio laboral no fue prioridad del actual gobierno, que dejó eternizarse a todos los líderes que lo quisieron hacer, al estilo **Fidel Velázquez**, mientras no se opusieran a las políticas oficiales. La única excepción, si así lo quiere usted ver, fue la de **Carlos Romero Deschamps**, como líder del sindicato petrolero, a quien se le tendió un puente de plata para irse, de cara a los escándalos que él y su familia estaban generando con su principesco estilo de vida, y a cambio dejar a su incondicional, **Ricardo Aldana.** Este mantiene su cacicazgo en Pemex y, vale la pena recordar, durante un acto por el Día del Trabajo no dudó en declarar: ¡Ya tenemos candidata, **Claudia**!

RODOLFO GÓMEZ

"No se descarta, pero no hay pruebas", respondió ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** cuando le preguntaron en *La Mañanera* sobre la posible incursión de fuerzas de Estados Unidos en México para detener a **Ismael *El Mayo* Zambada** y **Joaquín Guzmán López**. No precisó si se refería a la DEA, pero reconoció que como parte de un acuerdo con el vecino del Norte "hay un número determinado de agentes que llevan a cabo este tipo de acciones", refiriéndose a una eventual negociación entre el hijo de *El Chapo* y agentes estadounidenses para acordar su entrega. Fue la propia secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, quien reveló que parte de la información compartida el sábado por el Gobierno estadounidense indica que en varias ocasiones previas **Guzmán López** consideró rendirse ante las autoridades estadounidenses.

**

Nuevamente, a contracorriente de lo que opinan los demás países del continente, México está dispuesto a reconocer los resultados electorales en Venezuela. "No podemos desconocer los resultados reportados por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela ante la tendencia que daría el triunfo a **Nicolás Maduro** con el 80% de las casillas contabilizadas", dijo el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Por lo pronto, ayer en Venezuela el ambiente en las calles se salió de control con miles de personas haciendo sonar cacerolas alegando un fraude electoral, mientras las fuerzas del orden del régimen chavista lanzaban gases a los manifestantes.

**

Quienes cerraron filas en torno al proyecto de la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, para construir al menos 600 mil viviendas en su sexenio a través del Infonavit, son los trabajadores derechohabientes en ese instituto pues, afirmaron, esa acción permitirá robustecer el carácter social del organismo tripartita. **Mario Macías Robles**, titular de la Dirección Sectorial de los Trabajadores en el Infonavit, hizo llegar al equipo de transición el documento *El Infonavit que queremos las y los trabajadores de México*, en el cual, entre otros puntos, se destaca la necesidad de habilitar opciones de crédito para quienes históricamente no han sido atendidos, como los trabajadores de la construcción, los músicos, agricultores y transportistas. Esa visión, nos comentan, incluso ya recibió un guiño del sector empresarial.

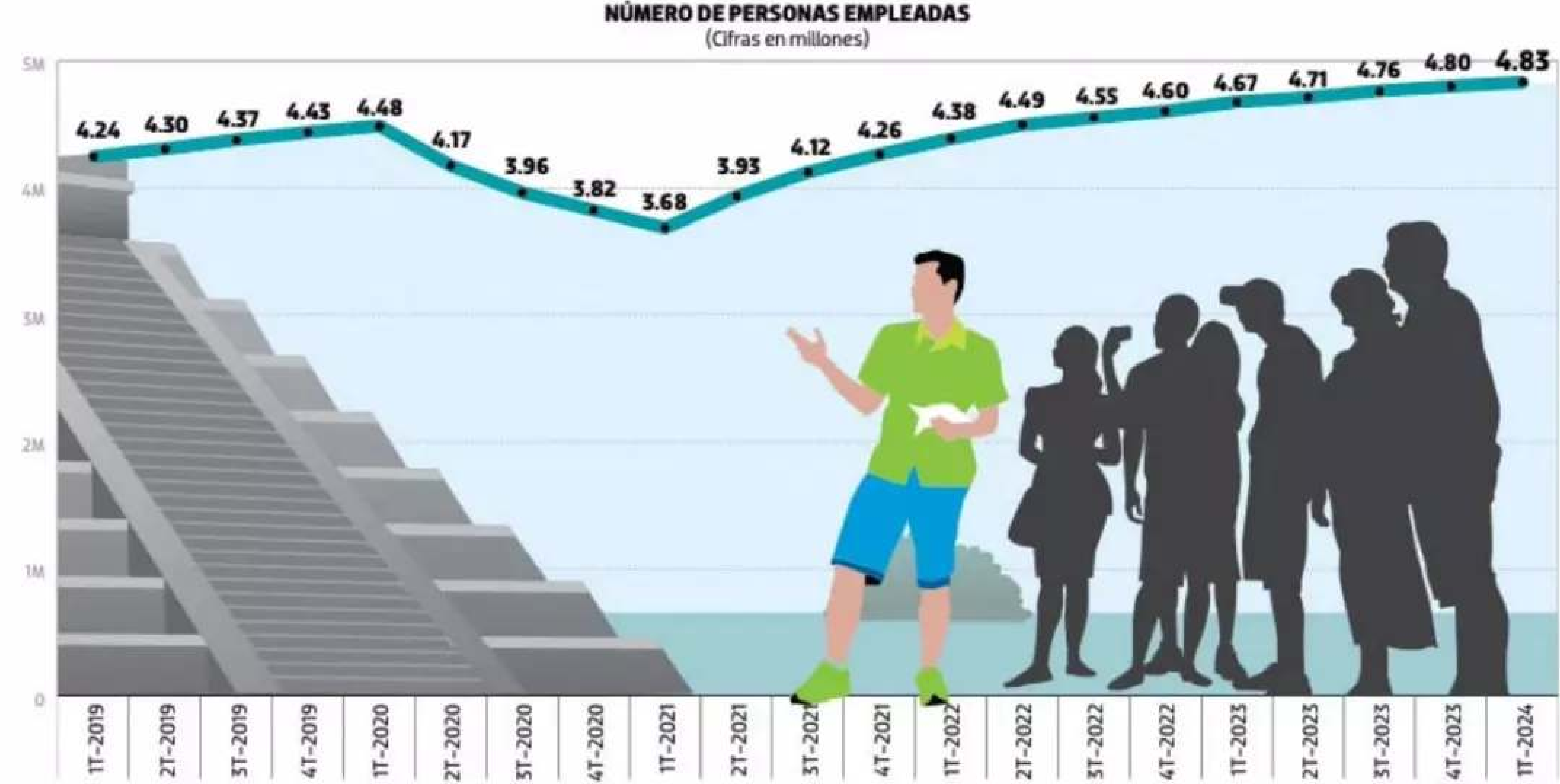
EMPLEO TURÍSTICO

Las plazas ocupadas en el sector turismo superaron su nivel previo a la pandemia, al alcanzar una cifra histórica en el primer trimestre del año

JUAN LUIS RAMOS



NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS
(Cifras en millones)



Fuente: Datatur

Gráfico: Rodolfo Gómez García



Ecofibras Ponderosa
En Ecofibras Ponderosa contamos con más de 30 años de experiencia en reciclaje de papel, cartón y Pet en México, convirtiéndonos en una solución definitiva para empresas y recicladores
COMPRAMOS
PAPELES BLANCOS - MIXTURAS - PERIÓDICOS - CORRUGADOS - PET
REDUCE
REUSA
RECICLA
Por cada tonelada reciclada, estás salvando 17 árboles
MÉXICO
San Isidro Tecpatl No.206, Fracc. Industrial San Antonio Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: (55) 10 78 84 79
PUEBLA
Calle Oriente No. 1807, Col. Xonaca, C.P. 72280, Puebla, Pue. Tel: (222) 765 46 01
TOLUCA
Calle Alfredo del Mazo No. 519, Col. Independiencia, Estado de México. Tel: (722) 884 74 21

CAPTURA DE CAPOS

El hijo de *El Chapo* pactó su entrega: Rosa Icela

RAFAEL RAMÍREZ

En varias ocasiones previas se informó a EU que Joaquín Guzmán López estaba considerando rendirse

"Las fuerzas del orden de Estados Unidos fueron informadas en varias ocasiones previas que Joaquín Guzmán López estaba considerando rendirse ante las autoridades estadounidenses; sin embargo, nunca había concretado dicha intención", dijo ayer la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, sobre la detención de los líderes del Cártel de Sinaloa, Ismael *El Mayo* Zambada y el hijo de *El Chapo* Guzmán.

Durante la conferencia *mañanera* del presidente Andrés Manuel López Obrador, la titular de Seguridad federal dio a conocer el informe que las autoridades estadounidenses dieron al gobierno mexicano, a solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR), sobre la captura de ambos narcotraficantes.

El jueves 25 de julio —el día de la detención— "las fuerzas del orden estadounidenses fueron informadas aproximadamente a las 10:30 horas (...) que Joaquín Guzmán López estaba considerando rendirse al entrar a territorio estadounidense en un vuelo privado ese día", detalló la secretaria.

El informe, entregado el sábado a través de la embajada de EU en México, señala que a las 2:35 de la tarde, las autoridades estadounidenses fueron informadas que Joaquín Guzmán López ya estaba volando hacia su territorio para rendirse.

"Las autoridades del orden público estadounidense no tuvieron un aviso previo de este vuelo y no tuvieron confirmación independiente de que Joaquín Guzmán López, efectivamente, estuviera en el vuelo", señala el informe presentado al gobierno mexicano que leyó la secretaria de Seguridad.

> "El vuelo en sí no fue planeado por agencia gubernamental estadounidense alguna"
>
> INFORME DE EU

Cerca de las 2:40 de la tarde, ya que el avión estaba en el aire, los estadounidenses fueron informados que Ismael *El Mayo* Zambada también estaba en la aeronave, pero tampoco pudieron verificar ese dato.

"El vuelo desde México aterrizó en los Estados Unidos en el aeropuerto de Santa Teresa en Nuevo México aproximadamente a las 4:24 pm. Este aeropuerto está justo a las afueras de El Paso, Texas (...) Una vez alertados después de que el avión despegó, como se mencionó anteriormente, las autoridades del orden público estadounidenses llegaron a la aeronave una vez habiendo aterrizado en el aeropuerto de Santa Teresa. El avión tenía dos pasajeros. Las autoridades del orden público estadounidenses detuvieron a los dos pasajeros cuando bajaron del avión", continúa el informe, que explica además, que de ese lado de la frontera no participaron en la planeación del vuelo.

"El vuelo en sí no fue planeado por agencia gubernamental estadounidense alguna".

El informe presentado a México y hecho público por Rosa Icela Rodríguez finaliza diciendo que una vez que se confirmaron las identidades de Joaquín Guzmán López e Ismael *El Mayo* Zambada "el personal de la Embajada de los Estados Unidos en la Ciudad de México se comunicó inmediatamente con las autoridades del Gobierno de México y se enviaron fotografías de los sospechosos a los integrantes del Gabinete de Seguridad, con quien se tiene una colaboración regular".

La secretaria de Seguridad añadió que la FGR abrió una investigación sobre la detención de los capos.

"Sobre el seguimiento de la fecha de los hechos se informa también que la Fiscalía General de la República abrió la carpeta Federal 1882/24 en el estado de Sonora, por los delitos que pudieran

MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO.COM



Rosa Icela Rodríguez habló de la detención de los capos durante la mañanera de ayer

DOS VERSIONES

CRONOLOGÍA DADA EL 26 DE JULIO

7:31 HORAS El INM recibe la documentación para el viaje que hará Larry Curtis Parker en el avión Cessna 205 rumbo al Aeropuerto de Santa Teresa, Nuevo México. **7:55 HORAS** El Cessna 205 sale de Hermosillo, Sonora. **10:19 HORAS** El avión Cessna 205 aterriza en Santa Teresa, Nuevo México. **15:30 HORAS** La Secretaría de Seguridad recibe una primera llamada de la Embajada de Estados Unidos en México en la que se reporta que Ismael El Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López están bajo la custodia en Texas. **15:45 HORAS** La Secretaría de Seguridad recibe una segunda llamada en la que se confirman las detenciones. **16:14 HORAS** La Secretaría de Seguridad notifica de los arrestos al presidente Andrés Manuel López Obrador. **17:50 HORAS** La Embajada de EU confirma que se corroboró la identidad de los detenidos con sus huellas dactilares. **18:00 HORAS** El Gobierno de México recibe fotografías de los detenidos. **18:22 HORAS** El procurador general de Estados Unidos, Merrick B. Garland, emite un comunicado en X en el que confirma públicamente la detención de El Mayo y Guzmán López.

CRONOLOGÍA DADA EL 26 DE JULIO

10:30 HORAS Las autoridades estadounidenses reciben información de que Joaquín Guzmán López estaba considerando entregarse. **14:35 HORAS** Las autoridades estadounidenses reciben información de que Guzmán López estaba volando a EU en un avión privado. **14:40 HORAS** Las autoridades estadounidenses reciben información de que en el avión también iba Ismael El Mayo Zambada García. **16:24 HORAS** Aterriza en el Aeropuerto de Santa Teresa, Nuevo México, con dos pasajeros a bordo que son detenidos. **NO PRECISA HORA:** El gobierno de México es notificado de la detención de Ismael Zambada y Joaquín Guzmán López.

FUENTES: CONFERENCIA MAÑANERAS DEL 26 Y 29 DE JULIO

JOSÉ BETANZOS /CUARTOSCURO.COM



La capilla de la familia "Dámaso" fue profanada el pasado domingo 28 de julio en El Dorado

Vandalizan tumba del papá de *El Licenciado*

El Sol de Sinaloa

ELDORADO, Sin. Un grupo de sujetos vandalizaron la tumba de la familia de Dámaso López Núñez alias *El Licenciado*, exlugarteniente del Cártel de Sinaloa y compadre de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, y se robaron los restos de su padre y hermano que se encontraban en la capilla localizada entre las comunidades El Melón y Portaceli, municipio de Eldorado, de acuerdo con imágenes contenidas en un video difundido en redes sociales.

Los hombres, a bordo de una retroexcavadora, irrumpieron la tarde del pasado domingo en el lugar donde destrozaron puertas, ventanas y altares con fotografías de los difuntos, además de abrir las criptas y llevarse los restos del padre de *El Licenciado*, de nombre Dámaso López García, quien murió en 2006, así como de su hermano Adolfo, asesinado en 2019 en Quilá.

En el edificio quedaron pedazos de ropa, presuntamente de los restos de los familiares de *El Licenciado*, así como el cuerpo intacto de su cuñado Luis Fernando Noriega Gaxiola, exsíndico de Eldorado, asesinado en 2017 en Culiacán.

Los crímenes del hermano y cuñado de Dámaso López Núñez ocurrieron en el contexto de la guerra entre el clan de Los Dámaso y *Los Chapitos*, conflicto que dejó más de mil muertos en la zona centro de Sinaloa entre 2016 y 2017.

El acto vandálico en la tumba familiar se registró días después de la captura de Ismael Zambada García alias *El Mayo* y de la presunta entrega a la par de Joaquín Guzmán López, hijo de *El Chapo* Guzmán.

Dámaso López Núñez actualmente se encuentra como testigo protegido por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, al igual que su hijo Dámaso López Serrano, *El Mini Lic*.

Ambos han colaborado en los casos judiciales en contra de *El Chapo* y otros personajes clave del Cártel de Sinaloa.

El Licenciado fue detenido en mayo de 2017 en Ciudad de México y su hijo se entregó a la Administración de Control de Droga (DEA) meses después. Desde entonces todas sus propiedades en Eldorado fueron abandonadas.

Roban los restos del padre y hermano de *El Licenciado* que se encontraban en la capilla localizada entre las comunidades El Melón y Portaceli, municipio de Eldorado

haber ocurrido, iniciándose también todas las acciones y diligencias ministeriales y policíacas, que el caso amerite, incluyendo el origen y destino de la aeronave en la que viajaron a Estados Unidos".

Al respecto, el Presidente dijo que "no se descarta, pero no hay pruebas", de una posible incursión de fuerzas de Estados Unidos en México para detener a los capos.

NO SABEN

EL PRESIDENTE señaló que se busca saber de dónde salió el vuelo que llevó a los capos a EU y quién detuvo a El Mayo

López Obrador dijo que se busca saber más acerca de la detención de los líderes del Cártel de Sinaloa, pues no se tiene mayor información en México.

"No hemos encontrado nada más, nada. Se ha hecho ya una investigación por parte de la Fiscalía y hasta ahora no hay", dijo el jefe del Ejecutivo, quien agregó que entre las interrogantes que se buscan contestar están quién detuvo a *El Mayo* y de dónde salió el vuelo.



Manchitas al tigre

El combate a la corrupción en la *4T* se convirtió en un mito genial. Sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, presume que logró erradicarla casi por completo.

"Una de las cosas que más lamento fue el fraude a Segalmex", confesó la semana pasada el Presidente. Tratando de explicar qué fue lo que ocurrió en esa empresa, argumentó que "fue un descuido, mala suerte" reconoció que "es la mancha que se lleva". ¿Descuido de quién? ¿De las instituciones que supuestamente se encargan de vigilar que no se comentan ese tipo de actos? Preguntan los observadores.

Si así fue, pues entonces habría que castigar a esos "descuidados", sugieren. ¿"Mala suerte de quién"? Insisten en cuestionar los mismos observadores. ¿De Ignacio Ovalle, a quien él nombró director de dicha empresa, sabiendo que este personaje dejó una estela de corrupción durante su paso por Conasupo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari? Cuando Ovalle fue removido de su cargo –en abril del 2023–, López Obrador afirmó: "Yo tengo una opinión muy buena, lo considero una gente con principios, una gente honesta. Lo traicionaron, gente que venía de tiempo atrás con él, del antiguo régimen". Y para "curarle las heridas" le dio otro cargo en la administración pública federal.

Afortunadamente, en el fraude de Segalmex, los responsables están en la cárcel y se recuperó el dinero, según el Presidente. La realidad es que varios de los involucrados la han librado, y del dinero recuperado nadie sabe dónde está. Además, "es un caso aislado, no hay nada, nada, nada, que haya significado, como era antes, un acto de corrupción mayor, o muchos actos de corrupción, como sucedía en los anteriores gobiernos, por eso puedo sacar el pañuelo blanco, no hemos permitido la corrupción de nadie", subrayó.

¿Caso aislado? Vuelven a preguntar los observadores políticos quienes durante el sexenio de la *4T* se han referido en múltiples ocasiones a los que ocurre en las 31 aduanas que existen en el país, donde "la corrupción es el pan de todos los días". Para combatir el flagelo, el primer mandatario ordenó, primero, cambiarle el nombre a la Dirección General de Aduanas, Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), y segundo, diseñar e instrumentar una estrategia donde participó la Secretaría de la Defensa Nacional; la primera acción que se les ocurrió fue remplazar a todo el personal civil operativo y administrativo por personal militar en todas las plazas, pues se decía, nada más se decía, que a los civiles les "habían crecido las uñas". Nombró primero al general Rafael Marín Mollinedo, quien sustituyó el civil Horacio Duarte, quien al igual que sus antecesores presumió que estaba combatiendo ferozmente la corrupción en aduanas, lo que era falso. Mollinedo duró casi siete meses en el cargo y fue sustituido por el general André Georges Foullon Van Lissum. Digan lo que digan, la corrupción en las aduanas del país sigue "a todo galope", afirman todos aquellos importadores y exportadores que son víctimas del flagelo.

Y si "se le rasca tantito" se puede documentar que la corrupción en nuestro país en varios organismos públicos, desde hace lustros, décadas... no ha sido producto de "mala suerte" ni "descuidos".

@LuisSotoAgenda

CAPTURA DE CAPOS

El hijo de *El Chapo* pactó su entrega: Rosa Icela

RAFAEL RAMÍREZ

En varias ocasiones previas se informó a EU que Joaquín Guzmán López estaba considerando rendirse

MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO.COM



Rosa Icela Rodríguez habló de la detención de los capos durante la mañanera de ayer

“Las fuerzas del orden de Estados Unidos fueron informadas en varias ocasiones previas que Joaquín Guzmán López estaba considerando rendirse ante las autoridades estadounidenses; sin embargo, nunca había concretado dicha intención”, dijo ayer la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, sobre la detención de los líderes del Cártel de Sinaloa, Ismael *El Mayo* Zambada y el hijo de *El Chapo* Guzmán.

Durante la conferencia *mañanera* del presidente Andrés Manuel López Obrador, la titular de Seguridad federal dio a conocer el informe que las autoridades estadounidenses dieron al gobierno mexicano, a solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR), sobre la captura de ambos narcotraficantes.

> “El vuelo en sí no fue planeado por agencia gubernamental estadounidense alguna”
>
> INFORME DE EU

El jueves 25 de julio —el día de la detención— “las fuerzas del orden estadounidenses fueron informadas aproximadamente a las 10:30 horas (...) que Joaquín Guzmán López estaba considerando rendirse al entrar a territorio estadounidense en un vuelo privado ese día”, detalló la secretaria.

El informe, entregado el sábado a través de la embajada de EU en México, señala que a las 2:35 de la tarde, las autoridades estadounidenses fueron informadas que Joaquín Guzmán López ya estaba volando hacia su territorio para rendirse.

“Las autoridades del orden público estadounidense no tuvieron un aviso previo de este vuelo y no tuvieron confirmación independiente de que Joaquín Guzmán López, efectivamente, estuviera en el vuelo”, señala el informe presentado al gobierno mexicano que leyó la secretaria de Seguridad.

Cerca de las 2:40 de la tarde, ya que el avión estaba en el aire, los estadounidenses fueron informados que Ismael *El Mayo* Zambada también estaba en la aeronave, pero tampoco pudieron verificar ese dato.

“El vuelo desde México aterrizó en los Estados Unidos en el aeropuerto de Santa Teresa en Nuevo México aproximadamente a las 4:24 pm. Este aeropuerto está justo a las afueras de El Paso, Texas (...) Una vez alertados después de que el avión despegó, como se mencionó anteriormente, las autoridades del orden público estadounidenses llegaron a la aeronave una vez habiendo aterrizado en el aeropuerto de Santa Teresa. El avión tenía dos pasajeros. Las autoridades del orden público estadounidenses detuvieron a los dos pasajeros cuando bajaron del avión”, continúa el informe, que explica además, que de ese lado de la frontera no participaron en la planeación del vuelo.

“El vuelo en sí no fue planeado por agencia gubernamental estadounidense alguna”.

El informe presentado a México y hecho público por Rosa Icela Rodríguez finaliza diciendo que una vez que se confirmaron las identidades de Joaquín Guzmán López e Ismael *El Mayo* Zambada “el personal de la Embajada de los Estados Unidos en la Ciudad de México se comunicó inmediatamente con las autoridades del Gobierno de México y se enviaron fotografías de los sospechosos a los integrantes del Gabinete de Seguridad, con quien se tiene una colaboración regular”.

La secretaria de Seguridad añadió que la FGR abrió una investigación sobre la detención de los capos.

“Sobre el seguimiento de la fecha de los hechos se informa también que la Fiscalía General de la República abrió la carpeta Federal 1882/24 en el estado de Sonora, por los delitos que pudieran

DOS VERSIONES

CRONOLOGÍA DADA EL 26 DE JULIO

7:31 HORAS El INM recibe la documentación para el viaje que hará Larry Curtis Parker en el avión Cessna 205 rumbo al Aeropuerto de Santa Teresa, Nuevo México. **7:55 HORAS** El Cessna 205 sale de Hermosillo, Sonora. **10:19 HORAS** El avión Cessna 205 aterriza en Santa Teresa, Nuevo México. **15:30 HORAS** La Secretaría de Seguridad recibe una primera llamada de la Embajada de Estados Unidos en México en la que se reporta que Ismael El Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López están bajo la custodia en Texas. **15:45 HORAS** La Secretaría de Seguridad recibe una segunda llamada en la que se confirman las detenciones. **16:14 HORAS** La Secretaría de Seguridad notifica de los arrestos al presidente Andrés Manuel López Obrador. **17:50 HORAS** La Embajada de EU confirma que se corroboró la identidad de los detenidos con sus huellas dactilares. **18:00 HORAS** El Gobierno de México recibe fotografías de los detenidos. **18:22 HORAS** El procurador general de Estados Unidos, Merrick B. Garland, emite un comunicado en X en el que confirma públicamente la detención de El Mayo y Guzmán López.

CRONOLOGÍA DADA EL 26 DE JULIO

10:30 HORAS Las autoridades estadounidenses reciben información de que Joaquín Guzmán López estaba considerando entregarse. **14:35 HORAS** Las autoridades estadounidenses reciben información de que Guzmán López estaba volando a EU en un avión privado. **14:40 HORAS** Las autoridades estadounidenses reciben información de que en el avión también iba Ismael El Mayo Zambada García. **16:24 HORAS** Aterriza en el Aeropuerto de Santa Teresa, Nuevo México, con dos pasajeros a bordo que son detenidos. **NO PRECISA HORA:** El gobierno de México es notificado de la detención de Ismael Zambada y Joaquín Guzmán López.

FUENTES: CONFERENCIA MAÑANERAS DEL 26 Y 29 DE JULIO

JOSÉ BETANZOS /CUARTOSCURO.COM



La capilla de la familia "Dámaso" fue profanada el pasado domingo 28 de julio en El Dorado

Vandalizan tumba del papá de *El Licenciado*

El Sol de Sinaloa

ELDORADO, Sin. Un grupo de sujetos vandalizaron la tumba de la familia de Dámaso López Núñez alias *El Licenciado*, exlugarteniente del Cártel de Sinaloa y compadre de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, y se robaron los restos de su padre y hermano que se encontraban en la capilla localizada entre las comunidades El Melón y Portaceli, municipio de Eldorado, de acuerdo con imágenes contenidas en un video difundido en redes sociales.

Los hombres, a bordo de una retroexcavadora, irrumpieron la tarde del pasado domingo en el lugar donde destrozaron puertas, ventanas y altares con fotografías de los difuntos, además de abrir las criptas y llevarse los restos del padre de *El Licenciado*, de nombre Dámaso López García, quien murió en 2006, así como de su hermano Adolfo, asesinado en 2019 en Quilá.

En el edificio quedaron pedazos de ropa, presuntamente de los restos de los familiares de *El Licenciado*, así como el cuerpo intacto de su cuñado Luis Fernando Noriega Gaxiola, exsíndico de Eldorado, asesinado en 2017 en Culiacán.

Los crímenes del hermano y cuñado de Dámaso López Núñez ocurrieron en el contexto de la guerra entre el clan de Los Dámaso y *Los Chapitos*, conflicto que dejó más de mil muertos en la zona centro de Sinaloa entre 2016 y 2017.

El acto vandálico en la tumba familiar se registró días después de la captura de Ismael Zambada García alias *El Mayo* y de la presunta entrega a la par de Joaquín Guzmán López, hijo de *El Chapo* Guzmán.

Dámaso López Núñez actualmente se encuentra como testigo protegido por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, al igual que su hijo Dámaso López Serrano, *El Mini Lic*.

Ambos han colaborado en los casos judiciales en contra de *El Chapo* y otros personajes clave del Cártel de Sinaloa.

El Licenciado fue detenido en mayo de 2017 en Ciudad de México y su hijo se entregó a la Administración de Control de Droga (DEA) meses después. Desde entonces todas sus propiedades en Eldorado fueron abandonadas.

Roban los restos del padre y hermano de *El Licenciado* que se encontraban en la capilla localizada entre las comunidades El Melón y Portaceli, municipio de Eldorado

haber ocurrido, iniciándose también todas las acciones y diligencias ministeriales y policíacas, que el caso amerite, incluyendo el origen y destino de la aeronave en la que viajaron a Estados Unidos".

Al respecto, el Presidente dijo que "no se descarta, pero no hay pruebas", de una posible incursión de fuerzas de Estados Unidos en México para detener a los capos.

NO SABEN

EL PRESIDENTE señaló que se busca saber de dónde salió el vuelo que llevó a los capos a EU y quién detuvo a El Mayo

López Obrador dijo que se busca saber más acerca de la detención de los líderes del Cártel de Sinaloa, pues no se tiene mayor información en México.

"No hemos encontrado nada más, nada. Se ha hecho ya una investigación por parte de la Fiscalía y hasta ahora no hay", dijo el jefe del Ejecutivo, quien agregó que entre las interrogantes que se buscan contestar están quién detuvo a *El Mayo* y de dónde salió el vuelo.



AGENDA CONFIDENCIAL

LUIS SOTO

Manchitas al tigre

El combate a la corrupción en la *4T* se convirtió en un mito genial. Sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, presume que logró erradicarla casi por completo.

"Una de las cosas que más lamento fue el fraude a Segalmex", confesó la semana pasada el Presidente. Tratando de explicar qué fue lo que ocurrió en esa empresa, argumentó que "fue un descuido, mala suerte" reconoció que "es la mancha que se lleva". ¿Descuido de quién? ¿De las instituciones que supuestamente se encargan de vigilar que no se comentan ese tipo de actos? Preguntan los observadores.

Si así fue, pues entonces habría que castigar a esos "descuidados", sugieren. ¿"Mala suerte de quién"? Insisten en cuestionar los mismos observadores. ¿De Ignacio Ovalle, a quien él nombró director de dicha empresa, sabiendo que este personaje dejó una estela de corrupción durante su paso por Conasupo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari? Cuando Ovalle fue removido de su cargo –en abril del 2023–, López Obrador afirmó: "Yo tengo una opinión muy buena, lo considero una gente con principios, una gente honesta. Lo traicionaron, gente que venía de tiempo atrás con él, del antiguo régimen". Y para "curarle las heridas" le dio otro cargo en la administración pública federal.

Afortunadamente, en el fraude de Segalmex, los responsables están en la cárcel y se recuperó el dinero, según el Presidente. La realidad es que varios de los involucrados la han librado, y del dinero recuperado nadie sabe dónde está. Además, "es un caso aislado, no hay nada, nada, nada, que haya significado, como era antes, un acto de corrupción mayor, o muchos actos de corrupción, como sucedía en los anteriores gobiernos, por eso puedo sacar el pañuelo blanco, no hemos permitido la corrupción de nadie", subrayó.

¿Caso aislado? Vuelven a preguntar los observadores políticos quienes durante el sexenio de la *4T* se han referido en múltiples ocasiones a los que ocurre en las 31 aduanas que existen en el país, donde "la corrupción es el pan de todos los días". Para combatir el flagelo, el primer mandatario ordenó, primero, cambiarle el nombre a la Dirección General de Aduanas, Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), y segundo, diseñar e instrumentar una estrategia donde participó la Secretaría de la Defensa Nacional; la primera acción que se les ocurrió fue remplazar a todo el personal civil operativo y administrativo por personal militar en todas las plazas, pues se decía, nada más se decía, que a los civiles les "habían crecido las uñas". Nombró primero al general Rafael Marín Mollinedo, quien sustituyó el civil Horacio Duarte, quien al igual que sus antecesores presumió que estaba combatiendo ferozmente la corrupción en aduanas, lo que era falso. Mollinedo duró casi siete meses en el cargo y fue sustituido por el general André Georges Foullon Van Lissum. Digan lo que digan, la corrupción en las aduanas del país sigue "a todo galope", afirman todos aquellos importadores y exportadores que son víctimas del flagelo.

Y si "se le rasca tantito" se puede documentar que la corrupción en nuestro país en varios organismos públicos, desde hace lustros, décadas… no ha sido producto de "mala suerte" ni "descuidos".

@LuisSotoAgenda

Desplazada regresa por sus animales

JHONATAN GONZÁLEZ
El Heraldo de Chiapas

TUXTLA GUTIÉRREZ. Ayer se cumplió la primera semana que los habitantes de la comunidad de San José, municipio de Amatenango de la Frontera, Chiapas, huyeron de la violencia que generó la guerra de los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación en la región de la Sierra Fronteriza.

Entrevistada en el refugio del departamento de Huehuetenango, Guatemala, una mujer de 56 años, quien pidió omitir su nombre, dijo que lo único que le quedó son sus animales de traspatio y unos cerdos que criaba para consumo familiar, por ello, diario camina alrededor de tres horas hasta la pequeña granja para alimentarlos.

"Aunque tengo miedo de encontrarme con los malos, todos los días bajó al pueblo para darle de comer a mis animales, me duele mucho dejarlos", indicó la refugiada chiapaneca a **El Heraldo de Chiapas** quien añadió que algunas familias perdieron todo su patrimonio tras el ataque por parte de los grupos armados, pues se llevaron los celulares y pertenencias.

"No le pedimos más a nuestro gobierno que paz (...) Perdimos nuestras casas, ahora nuestras cosas, ¿qué más viene después? Vamos a quedar en ruina por completo", dijo la mujer.

Pese a que ya pasaron algunos días de la ola de violencia, en los límites de Chiapas y Guatemala aún se escuchan algunas detonaciones de arma de fuego por la tarde y noche, sin embargo, las autoridades han asegurado que la frontera se encuentra resguardada por el Ejército de Guatemala.

Debido a la inseguridad que representan los disparos que recientemente se han escuchado en la zona, el alcalde de Cuilco, Audilio Epifanio Roblero Arreaga, aseguró que ofreció a las más de 240 personas que se refugiaron en Ampliación Nueva Reforma, trasladarlos a la Aldea de La Laguna, sin embargo, se resistieron y prefirieron quedarse en el mismo lugar.

JHONATAN GONZÁLEZ /EL HERALDO DE CHIAPAS



Pobladores dejan sus comunidades en Chiapas

JOSUÉ RIVERA /EL SOL DE TAMPICO



FEMSA sostuvo que el cierre de las tiendas Oxxo en Nuevo Laredo, Tamaulipas es temporal

Trabajadores señalan que les dijeron que sus pagos están garantizados pese al cierre

CIERRAN OXXOS EN NUEVO LAREDO

FEMSA negocia reabrir tiendas

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE y El Sol de Tampico

La empresa cerró 191 tiendas y siete gasolinerías por actos de violencia en este municipio fronterizo

NUEVO LAREDO. La empresa FEMSA mantiene negociaciones con las autoridades estatales para reabrir los 198 establecimientos, entre Oxxos y gasolineras Oxxo Gas, que permanecen cerradas en este municipio por actos violentos.

El corporativo, con sede en Monterrey, Nuevo León, detalló que permanecen cerradas 191 tiendas de conveniencia y siete gasolinerías desde la noche del miércoles 24 de julio.

"En Oxxo y Oxxo Gas suspendimos la operación de nuestros negocios en Nuevo Laredo, Tamaulipas, debido a actos de violencia que pusieron en riesgo la integridad de colaboradores en dicho municipio. Hoy (ayer) 29 julio sostuvimos una reunión con las autoridades estatales y estamos avanzando en acciones que nos permitan garantizar la seguridad de nuestros colaboradores y reanudar operaciones", anunció en un breve comunicado la compañía.

FEMSA no dio a conocer cuáles fueron los "actos violentos" que pusieron en riesgo a la planta laboral, aunque indicó que estos hechos ya han sido denunciados y que permanecen en comunicación con las autoridades.

"Esperamos que pronto podamos contar con las condiciones de seguridad que nos permitan garantizar la integridad de nuestros colaboradores, y reanudar operaciones", señaló la compañía.

El vocero de Seguridad y Protección Civil de Tamaulipas, Jorge Cuéllar Montoya, dijo que hasta esta semana no hay una fecha de reinicio de operaciones, señalando que será la empresa la que informe, pero dijo que "está en vías de solución".

La autoridad indicó que en reuniones con la compañía han considerado la instalación de botones de pánico para la reapertura de las tiendas y gasolineras.

También reportaron la llegada de más personal militar al municipio para el reforzamiento de la seguridad, con el arribo de 100 elementos de las Fuerzas Especiales de la Secretaría de la Defensa Nacional la semana pasada.

El Sol de Tampico buscó a autoridades del municipio de Nuevo Laredo para conocer su postura sobre esta medida tomada por FEMSA, pero al cierre de edición seguían sin responder.

Este cierre de negocios tiene preocupado al sector empresarial, ya que estiman que peligran las fuentes de empleo de al menos 800 personas.



ELIUD CIÉNEGA
PRESIDENTE DE LA CANACO EN NUEVO LAREDO

"Hablamos de 800 personas que se podrían ver afectadas si se llegan a cerrar definitivamente"

"No hay fecha para abrir, es una medida que se tomó en el corporativo de Monterrey", dijo el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Nuevo Laredo, Eliud Ciénega.

Estableció que esta situación afecta la actividad económica local, ya que de ser permanente se van a quedar muchas familias sin sustento.

"Son alrededor de 200 unidades, ya con las gasolineras, es personal que por cuatro en cada tienda por turnos, hablamos de 800 personas que se podrían ver afectadas si se llegan a cerrar definitivamente esas sucursales", refirió.

"Simplemente no hay fecha para abrirlo y es una medida que se tomó en Monterrey, del corporativo y no dan más información", sostuvo.

Emilio, quien labora como cajero en un Oxxo, señaló que aunque se les dijo que su pago está garantizado, no cree posible que esta situación pueda ser tolerada por mucho tiempo.

"Entre bromas decimos que son una vacaciones pagadas pero no es así, los negocios no pueden aguantar sin trabajar, además de que tampoco se está surtiendo", apuntó el trabajador.

Al cierre de los Oxxo se sumó el recorte en el horario de la cadena de tiendas de conveniencia S-Mart, que desde el pasado jueves abre de 06:00 a 23:00 horas, cuando su horario era de 24 horas. De la medida sólo se informó por medio de una hoja en los accesos a las tiendas, sin precisar si es permanente o temporal. Por medio de una llamada telefónica, se pidió información a las sucursales de S-Mart sobre los cambios en los horarios, sin embargo, señalaron que no contaban con estos datos.

YUNES VA CONTRA CUITLÁHUAC

Denuncian penalmente a gobernador

INGRID RUÍZ
Diario de Xalapa

Imputa daño patrimonial al erario público y abuso de poder de elementos de Seguridad Pública estatal

XALAPA. El exgobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, presentó ante la Fiscalía General del Estado (FGE) dos denuncias en contra del actual gobernador, Cuitláhuac García Jiménez, a quien acusa de daño patrimonial al erario público y abuso de poder de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

"Hechos que son constitutivos de delitos graves por los cuales Cuitláhuac García tiene que ser llevado a un proceso; son hechos, ambos, evidentemente delictivos en los que Cuitláhuac tuvo una participación reconocida", aseguró Yunes Linares en conferencia.

El también senador suplente electo por Veracruz detalló que la primera denuncia que presentó contra el morenista García Jiménez es por el presunto daño patrimonial que causó al erario público al no instruir el cobro de la pena convencional establecida en el contrato, en el cual se adquirieron en su administración unas videocámaras de vigilancia que no funcionaron.

Mientras que la segunda denuncia es por el presunto abuso de poder de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz que llevó a la muerte de dos campesinos durante el desalojo de una protesta en la localidad de Totalco, municipio de Perote, y a la agresión armada contra estudiantes en Xalapa.

Argumentó que se trata de delitos que se persiguen de oficio y basta con la noticia criminal para que se dé inicio a ambas investigaciones.

Sobre el proceso legal que enfrentan sus dos hijos Miguel Ángel y Fernando, a quienes les dictaron órdenes de aprehensión y son considerados prófugos de la justicia por diversos delitos, el exgobernador panista aseguró que se trata de una "persecución política" y no un acto de justicia, pero advirtió que en su momento pasará las facturas.

RESPONDE

CUITLÁHUAC GARCÍA calificó de "puro show" las declaraciones de Miguel Ángel Yunes Linares y las dos denuncias que interpuso ante la FGE

Por su parte, el gobernador Cuitláhuac García Jiménez calificó de "puro show" las declaraciones de Miguel Ángel Yunes Linares y las dos denuncias que interpuso ante la FGE. Sostuvo que la forma de actuar del panista es lanzar amenazas, por lo que le pidió que se "relaje" pues el pueblo es el que manda.

"Su estrategia fue cubrirse con los cargos que tienen para después decir que es persecución política", dijo García en su conferencia en Xalapa. Con información de Ariadna García/Diario de Xalapa


RAÚL SOLÍS /DIARIO DE XALAPA


En conferencia, Miguel Ángel Yunes acusó a Cuitláhuac de dos delitos

FLOR CASTAÑEDA /EL SOL DE ZACATECAS



Cientos de trabajadores protestaron en Zacatecas

La reforma deriva de la crisis financiera que presenta el instituto, el cual acumula una deuda de dos mil 800 millones de pesos, que le impediría seguir operando y pagar pensiones

Alistan reforma al Issstezac por crisis

RAÚL GARCÍA
El Sol de Zacatecas

ZACATECAS. La legislatura de Zacatecas presentó el dictamen para modificar las leyes del Issstezac, que se discutirá esta semana para su posterior votación.

Cientos de trabajadores derechohabientes del Instituto y quienes se oponen a la mayoría de los cambios anunciados, marcharon ayer por las calles de la ciudad de Zacatecas y protestaron en el edificio legislativo.

El dictamen incluye el aumento de cuota de los trabajadores estatales y municipales al Issstezac de forma gradual: en 2025 será de 14 por ciento de su sueldo básico; de 15 por ciento en 2026; y de 16 por ciento de 2027 en adelante

Las aportaciones de los entes estatales (parte patronal) serán del 28 por ciento del sueldo base de sus trabajadores, 30 por ciento en 2026 y de 32 de 2027 en adelante, mientras que las aportaciones de los municipios aumentarán gradualmente hasta un máximo de 22 por ciento en 2027.

El monto máximo de pensiones quedaría en 15 Unidades de Medida y Actualización (UMAS) lo que hoy equivale a la suma de 48 mil pesos. Cabe señalar que actualmente el instituto paga pensiones que superan la cifra de 90 mil pesos mensuales.

El aguinaldo para los pensionados se recortará de 60 a 30 días de pensión, aunque esta medida tampoco se aplicará a los pensionados actuales.

En el dictamen presentado este lunes, no se incluyó la eliminación de la prestación de "devolución de cuotas".

La reforma al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac) deriva de la crisis financiera que presenta, el cual acumula una deuda de dos mil 800 millones de pesos, que le impediría seguir operando y pagar las pensiones de 25 mil beneficiarios.

Durante los últimos tres años el Issstezac no ha pagado aguinaldos a tres mil trabajadores activos, y más de cuatro mil jubilados han interpuesto juicios de amparo para asegurar sus prestaciones.

Normalistas ven apertura de Sheinbaum

JONATHAN PADILLA

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, se reunió ayer con los padres y la defensa de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, con quienes se comprometió a a entablar mesas de diálogo.

Vidulfo Rosales, abogado de los padres de los estudiantes de Ayotzinapa, señaló que ve a una Claudia Sheinbaum abierta al diálogo.

"Con ella mostró mucha apertura y se le pidió que el caso Ayotzinapa tome un lugar central en las políticas de su gobierno. Ella dijo que tiene un compromiso con el caso y que lo va a hacer", detalló Rosales.

Sobre la reunión previa con el presidente López Obrador, el abogado explicó que "hubo avances importantes, por lo menos hasta el año 2022, pero cuando la investigación profundizó en los hilos que nos conducían a responsabilidad militar, ya no hubo avances, el caso se estancó y se fue a pique".

Fue una reunión en donde no se presentaron avances, el Presidente reafirma y recapitula su informe, el que entregó a las madres y padres (de los 43). "Nosotros referimos que no avalamos ese informe y que hay un informe diferente, que se le entregó. Consideramos que no presenta avances y que hay una defensa ultranza del ejército y contrario a lo que se dice, sí existen pruebas y que la autoridad debe investigar", dijo la defensa de los 43 en una llamada telefónica con este diario.

En el Poder Judicial se labora en escasez

JORGE SALCEDO

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa, consideró que la designación por voto popular de jueces federales y locales no es el único problema del Poder Judicial a resolver, ya que quienes trabajan en juzgados sufren de escasez.

"Debamos evitar suponer que la reforma al Poder Judicial es una especie de sanción a las personas juzgadoras que retribuya el mal desempeño. Pues quienes hemos servido a la impartición de justicia desde diferentes órdenes de gobierno conocemos de forma directa la escasez con la que se trabaja", dijo en su intervención en el Foro de la Reforma al Poder Judicial, efectos en beneficio de la Ciudad de México.

"No podemos pensar que al modificar solamente el proceso de designación de las personas juzgadoras, mágicamente se va a resolver el problema de justicia", refirió.

La ministra habló a favor de la reforma al Poder Judicial presentada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y propuso: hacer una revisión integral al juicio de amparo, la deficiente integración de carpetas de investigación y la ausencia de recursos económicos para fortalecer el número de juzgadores, ministerios públicos, defensores públicos y asesores jurídicos.

La ministra
Yasmín Esquivel habló a favor de la reforma al Poder Judicial presentada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y propuso hacer una revisión integral al juicio de amparo

NADYA MURILLO



Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

DANIEL GALEANA



El INAI, otro de los organismos autónomos que pretenden desaparecer

PREDICTAMEN
"Racionalizar los recursos públicos y así permitir una mayor inversión en políticas y programas sociales capaces de contribuir a atender y posteriormente erradicar esa desigualdad"

DIPUTADOS DE MORENA

Aceleran extinción de los autónomos

RAFAEL RAMÍREZ

El predictamen elaborado por los morenistas perfila desaparecer a la CRE, el IFT y al Coneval, entre otros organismos

El Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados pretende acelerar el proceso de extinción de los organismos autónomos, como lo desea el presidente Andrés Manuel López Obrador, y para tal efecto elaboró ya el predictamen que presentará a la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, a pesar de que se había convenido que sería hasta dentro de 15 días cuando comience la discusión de este asunto.

El predictamen elaborado por los morenistas perfila desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y al Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), entre otros organismos, que a decir del presidente López Obrador fueron creados para generar más burocracia y gasto al erario, además de que no sirven para el propósito que fueron creados.

"Racionalizar los recursos públicos y así permitir una mayor inversión en políticas y programas sociales capaces de contribuir a atender y posteriormente erradicar esa desigualdad", es parte del fundamento para desaparecer a los organismos autónomos, de acuerdo con el predictamen.

El Presidente criticó en reiteradas ocasiones que organismos como el Inai y la CRE duplican funciones que corresponden a otras secretarías, por lo que la iniciativa para desaparecer a los autónomos perfila establecer en la ley que los entes públicos ajusten "sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo a las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública".

El documento también señala que la desaparición de estos órganos, en especial la Cofece y el IFT, no viola las obligaciones de México en el tratado comercial T-MEC, firmado con Estados Unidos y Canadá, toda vez que "no deja de garantizar la libre competencia y concurrencia en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, pues las disposiciones constitucionales como las legales mantienen la prohibición de los monopolios, de las prácticas monopólicas, y pugnan por la libre competencia y concurrencia; salvas las restricciones constitucionales establecidas".

Los legisladores oficialistas, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, adelantan que "comparten" los puntos de vista del Presidente de la República y están a favor de dicha reforma para desaparecer los organismos autónomos.

El documento establece que se podrán lograr ahorros presupuestales que permitirán privilegiar el gasto social.

NO AFECTA EL T-MEC

EL DOCUMENTO señala también que la desaparición de estos órganos, en especial la Cofece y el IFT, no viola las obligaciones de México en el tratado comercial T-MEC, firmado con Estados Unidos y Canadá

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO DECIMOPRIMERO DE DISTRITO EN
EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON RESIDENCIA EN TIJUANA, TIJUANA, B.C.
Emplazamiento a terceros interesados.
Javier de Jesús Reyes Santos y Divina Reyes Santos

En los autos del juicio de amparo 1775/2023, promovido por Juan Carlos Ruiz, en su carácter de apoderado de Carlos Ruiz Campuzano, quien a su vez es albacea de la sucesión a bienes de Trinidad Ruiz Campuzanos, contra actos del Juez Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California y de otras autoridades, en esta ciudad en el cual reclaman:"...reclamo todos los autos, decretos y resoluciones el emplazamiento, sentencia, y todas las actuaciones derivadas del expediente 358/2023, a partir de la ilegal notificación, que incluye la admisión de la demanda, emplazamiento, ofrecimiento de pruebas, desahogo de pruebas, sentencia, auto que la declara ejecutoriada, incidente de ejecución de sentencia, sentencia interlocutora y demás actuaciones que desembocan en la ejecución de la sentencia, es decir, en la adjudicación como consecuencia que se refiere a actos procesales de un procedimiento llevado a mis espaldas en el cual nunca fui llamado a juicio, razón por la cual recurro a este juicio de garantías...". Se ordenó emplazar a los terceros interesados Javier de Jesús Reyes Santos y Divina Reyes Santos, por EDICTOS haciéndole saber que podrá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente de la última publicación apercibido que, de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por lista en los estrados de este juzgado en términos del artículo 26, fracción III, de la Ley de Amparo. En el entendido que se encuentran señaladas las diez horas con cuarenta y cinco minutos del treinta de mayo de dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio; sin que ello impida que llegada la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos, ya que este órgano jurisdiccional vigilará que no se deje en estado de indefensión a los terceros interesados de referencia.

Tijuana, B.C., 09 de mayo de 2024.
Atentamente
Marco Antonio Arreola Herrera
Secretario del Juzgado Decimoprimero de Distrito en el Estado de Baja California.

EDICTO

Publíquese el presente 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Diario Oficial de la Federación y Periódico de mayor circulación nacional; hágase saber a Ricardo Villalobos Ruiz, en su carácter de tercero interesado, que en esta Sala se presentó demanda de amparo promovida por Norma Rosales Hilario; en contra de la sentencia de fecha once de octubre de dos mil veintitrés, dictada dentro del Toca 504/2023, relativo a los recursos de apelación interpuestos el primero de ellos por Iván Rosales Hilario y el segundo por el licenciado Juvenal Márquez Martín ambos en contra de la sentencia de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, dictada por la Jueza Décima Tercera Civil de Partido en León, Guanajuato dentro del juicio ordinario civil número C572/2020 sobre declaración judicial de nulidad de escrituras públicas y otras prestaciones promovido por Berenice Alejandra Gómez Rodríguez, en contra de la quejosa y de Ricardo Villalobos Ruiz, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a través del Fondo de la vivienda denominado "FOVISSSTE", Iván Rosales Hilario, Magdalena Corona Mascareño apoderada legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); el licenciado José Luis B. Godínez Ledesma notario público número 1 y el licenciado Erick Javier Torres Hernández notario público número 15, ambos con ejercicio en San Francisco del Rincón, Guanajuato; el licenciado Carlos Hurtado Castellanos notario público número 11 en Celaya, Guanajuato; el encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en León, Guanajuato, y la Dirección del Departamento de Predial y Catastro Municipal de León Guanajuato; y la reconvención interpuesta por la quejosa en contra de Ricardo Villalobos Ruiz sobre saneamiento para el caso de evicción. Corriéndole traslado con copia de la demanda de amparo, en su carácter de tercero interesado, para que dentro del término de treinta días acuda al Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Sexto Circuito en turno, a defender sus derechos, quedando a su disposición en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, copias de la demanda de amparo por el tiempo que dure el emplazamiento.

GUANAJUATO, GUANAJUATO, 12 DE JUNIO DE 2024.

"2024. 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

SECRETARIO DE LA TERCERA SALA CIVIL.

LIC. RAÚL GONZÁLEZ GODÍNEZ

FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE
San Francisco de Campeche, Campeche, a 26 de junio de 2024.

PUBLICACIÓN POR EDICTO.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de las Carpetas de Investigación, en las que se decretó el aseguramiento ministerial de bienes; con fundamento en los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; **82, fracción III, 131 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales**; 1, fracción I, 3, 5, 6, 7, 8, 14 y 15 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, se notifica a través del presente edicto a quien o quienes resulten ser propietarios, a fin de que acrediten la propiedad de los bienes relacionados con las siguientes Carpetas de Investigación: **1. FED/CAMP/ESC/0000119/2023**, instruida en contra de quien o quienes resulten responsables por la comisión del delito de violación a la Ley de Migración, en la modalidad de transporte de personas indocumentadas, previsto y sancionado en el artículo 159, fracción III y 160, fracción I, de la Ley de Migración, donde el 13 trece de abril de 2023 dos mil veintitrés, se decretó el aseguramiento ministerial de un vehículo Marca Mercedes Benz, clase camión, tipo autobús, color blanco, número económico 69, con la leyenda "TMACUSPANA" y "GEMELO'S TOUR", presentando una puerta de acenso y descenso, placas de circulación 818RP7; por ser instrumentos de delito investigado en la Carpeta de Investigación. **2. FED/CAMP/CAMP/0000299/2023**, instruida en contra de Gregorio Juárez Martínez y Juan Francisco Montes Moreno, por el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, previsto y sancionado por los artículos 83, fracción II, en relación al 11, inciso b), de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, donde el 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se decretó el aseguramiento de: 1. Celular marca Samsung, color blanco/dorado, modelo: Galaxy J7, prime (sm-g610m),ID: A3LSMG610M, IMEI: 353463/08/333053/3, serie: R28HC2YL1TB, posee tarjeta sim insertada en su bandeja con la leyenda "gigared 4.5g v6.4 Telcel", ID: 8952020221699614170, no presenta tarjeta de memoria externa, el cual se encuentra roto. 2. Celular marca Samsung, color azul, el cual se encuentra roto, con una funda color rojo con negro, modelo Galaxy A205 (sm-a207m), ID: ZCASMA207M, IMEI: 357863/10/568346/0, serie: R9AMB075HHU, posee una tarjeta sim insertada en su bandeja con la leyenda "5g Telcel v6.4", ID: 8952020923293429331F. 3. Botas color café con la leyenda Caterpillar. 4. Casco de motocicleta color negro con la leyenda "RODA TOTALMOTO", por ser instrumentos de delito investigado en la Carpeta de Investigación. -- Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre dichos objetos asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la publicación del presente, dichos bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, haciendo del conocimiento que los bienes antes referidos, se encuentran a disposición jurídica y material del agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Célula II, del Equipo de Investigación y Litigación 3 de la Fiscalía Federal en el Estado de Campeche, con domicilio en Avenida Héctor Pérez Martínez, entre 45 y 47, colonia Esperanza, Escárcega, Campeche y del agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Célula II, del Equipo 2 de Investigación y Litigación de la Fiscalía Federal en el Estado de Campeche, con domicilio en Avenida José López Portillo número 237, esquina con Pedro Moreno, colonia Sascalum, Código Postal 24095. -------------

A T E N T A M E N T E.
MTRO. JOSÉ IGNACIO CORONEL CRUZ.
Encargado de la Fiscalía Federal en el Estado de Campeche.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, FISCALÍA ESPECIALIZADA DE CONTROL COMPETENCIAL, FISCALÍA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y PREVISTOS EN LEYES ESPECIALES.
CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE JUNIO DE 2024.

EDICTO

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado en la carpeta de investigación **FED/FECOC/UEIDAPLE-CDMX/0000937/2021**, instruida en la Fiscalía Especial en Investigación de Delitos Contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales, por el hecho que la ley señala como delito previsto en el artículo 420, párrafo primero, fracción IV, del Código Penal Federal, vigente en la época de los hechos; en los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 fracción III, 127, 128, 129, 130, 131, 227, 228, 229, 230, 231, 238 y 245 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1, 2, 4, 6, 11 fracción II, 13 fracción I y 40 fracción XXIV, de la Ley de la Fiscalía General de la República; y 50 del Estatuto Orgánico dela Fiscalía General de la República; se le **NOTIFICA** al propietario y/o cualquier otra persona que crea tener derecho o interés jurídico, el acuerdo de **ASEGURAMIENTO** ministerial de **18 DE ENERO DE 2023**, que realizó esta Representación Social de la Federación, respecto de los bienes de su propiedad o posesión, consistentes en:
06 seis ejemplares que pertenecen a la familia de las cactáceas.
Mismos objetos que fueron localizados en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
Lo que se hace de su conocimiento para que manifieste lo que a su derecho convenga, en términos de lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, apercibido de que transcurrido el término de **noventa días naturales** siguientes a que surta efectos la presente notificación, los bienes asegurados causaran abandono a favor de la Fiscalía General de la Republica. Se pone a su disposición las constancias que motivaron el acuerdo ministerial a que se hace referencia, en las oficinas que ocupa esta autoridad ministerial, en Calle Dr. Velasco, número 175, Colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06720, Ciudad de México.

ATENTAMENTE
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA CÉLULA A-I-4 DE LA FEIDA
DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE CONTROL COMPETENCIAL.
LUIS EDUARDO LÓPEZ GRANADOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL TAMAULIPAS
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Cd. Reynosa, Tamaulipas a 30 de junio de 2024

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento a los acuerdos dictado dentro de los autos de las diversas carpetas de investigación, de las cuales se decretó el aseguramiento ministerial de diversos bienes; y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 82 fracción III 131 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1 fracción 1, 3, 5, 6, 7, 8, 14 y 15 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Publico; se notifica a través del presente edicto, a quien o quienes resulten ser propietarios, representantes legales o personas con interés legal y/o quienes acrediten la propiedad, de los siguientes bienes afectos a las indagatorias que a continuación se describen: **1.-** Carpeta de investigación **FED/TAMP/REY/0001227/2024**, iniciada por el delito de Posesión de Cartuchos de Uso Exclusivo del Ejército Armada y Fuerza Aérea Nacional, y Ataques a las Vías de Comunicación, en la que se decretó el aseguramiento de Una maquina denominada Retroexcavadora marca Case, modelo 590 Super, color amarilla, con número de identificación vehicular JJGN595RJCC569596M. Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre dicho bien asegurado y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de noventa días **2.-** carpeta de Investigación **FED/TAMP/CD.VIC/0001662/2024,** iniciada por el delito previsto en el ARTÍCULO 103 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, en la que se decretó el aseguramiento de: VEHÍCULO CAMIONETA MARCA MAZDA, MODELO TRIBUTE LX, TIPO MPV, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN KMR1312 DEL ESTADO DE TEXAS, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 4F2YU09192KM11827, DE ORIGEN EXTRANJERO (E.U.A) AÑO MODELO 2002 **3.-** Carpeta de Investigación FED/TAMP/REY/0001329/2024, iniciada por el delito, DE ROBO DE VEHICULO CON REPORTE EN EL EXTRANJERO, en la que se decretó el aseguramiento de VEHICULO TIPO SEDAN, MARCA CHEVROLET, MODELO TRAX, AÑO 2019, COLOR GRIS, PLACAS RTV 5644, CON NUMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 4T1BK3EK8BU619404 **4.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/REY/00001303/2024,** iniciada por el delito ARTICULO 400 BIS FRACCIÓN I. ADQUIERA, ENAJENE, ADMINISTRE, CUSTODIE, POSEA, CAMBIE, CONVIERTA, DEPOSITE, RETIRE, DÉ O RECIBA POR CAULQUIER MOTIVO, INVIERTA, TRASPASE, TRANSPORTE O TRANFIERA, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, DE ÉSTE HACIA EL EXTRANJERO O A LA INVERSA, RECURSOS, DERECHOS O BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, CUANDO TENGA CONOCIMIENTO DE QUE PROCEDEN O REPRESENTAN EL PRODUCTO DE UNA ACTIVIDAD ILÍCITA, O DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, en la que se decretó el aseguramiento de $170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N, $2,310.00 (DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ DÓLARES AMERICANOS) **5.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/REY/0000669/2024,** iniciada por el delito, VIOLACIÓN A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, en la que se decretó el aseguramiento de: (01) VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, CON LÍNEA SILVERADO 1500, CON BLINDAJE ARTESANAL DENOMINADO "MONSTRUO", COLOR NEGRO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3GCUDFET1NG611623 **6.-** carpeta de Investigación **FED/TAMP/CD.VIC/0000634/2024,** iniciada por el delito previsto en el ARTICULO 83 QUAT FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 83 QUIN FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, en la que se decretó el aseguramiento de: VEHÍCULO MARCA GMC, MODELO SIERRA 1500 AT4, DE COLOR AZUL, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1GTP9EED8MZ193013, AÑO MODELO 2021 **7.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/REY/0000880/2024,** iniciada por el delito, VIOLACIÓN A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, en la que se decretó el aseguramiento de los siguientes vehículos: vehículo marca Toyota, línea Camry tipo SEDAN, color gris, NIV: 4T1BK3EK8BU619404, **8.-** carpeta de investigación **FED/TAMP/MAT/0001370/2024,** iniciada por los delitos Previsto en el Artículo 83 fracción III, 83 Quat fracción II, en relación con el 11, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y el Previsto en el artículo 367 bis del Código Penal Federal, en la cual el **29 de mayo de 2024,** se decretó el aseguramiento de 01 un Automóvil marca Toyota, modelo Corolla Se, año 2021, color Azul, sin placas de circulación, número de Identificación Vehicular 5YFS4MCE8MP088500, de origen extranjero (E.U.A.), **9.-** carpeta de investigación **FED/TAMP/MAT/0001201/2024,** iniciada por los delitos previsto en el artículo 367 en relación con el artículo 376 ambos del Código Penal Federal, en la cual el 24 de agosto de 2022, se decretó el aseguramiento de 01 una Camioneta Marca Chevrolet, Línea Silverado 1500 RST, Año/modelo 2021, Color Negro, Con Placas De Circulación FDY 0473 del Estado de Texas, con número de Identificación Vehicular 3GCPWDED7MG154321, de origen extranjero (E.U.A.), **10.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/REY/0000682/2024,** iniciada por el delito VIOLACIÓN A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, en la que se decretó el aseguramiento de: CAMIONETA MARCA CHEVROLET, LINEA SILVERADO 1500, AÑO MODELO 2008, COLOR AZUL, CON NIV 2GCEC19J281103144. **11.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/MAT/0001088/2024,** iniciada por los delitos, ROBO DE VEHICULO EN EL EXTRANJERO, en la que se decretó el aseguramiento del siguiente vehículo: CAMIONETA MARCA FORD, MODELO EDGE, COLOR GRIS, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 2FMDK3KC7EBA54692, CORRESPONDE A UN VEHICULO DE ORIGEN EXTRANJERO (CANADA) Y AÑO MODELO 2014 **12.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/REY/0000865/2024,** iniciada por el delito de VIOLACIÓN A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, en la que se decretó el aseguramiento de los siguientes vehículos: vehículo marca Chevrolet, línea Avalanche tipo pickup, color blanca, NIV: 3GNEC12J37G171153 **13.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/REY/0000665/2024,** iniciada por el delito, VIOLACIÓN A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, en la que se decretó el aseguramiento de VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, LÍNEA SILVERADO 1500 SLT, COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN SHZ8457 DEL ESTADO DE TEXAS, CON NIV: 3GCPWCEDXLG324597, CORRESPONDE A UN VEHÍCULO DE ORIGEN NACIONAL Y AÑO MODELO 2020 **14.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/REY/0000667/2024,** iniciada por el delito de Tráfico de Narcótico, previsto y sancionado por el artículo 194 Fracción I, de La Ley General de Salud, en la que se decretó el aseguramiento de: VEHÍCULO MARCA NISSAN, LINEA TITAN, COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN PCH8619 DEL ESTADO DE TEXAS, EE. UU, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1N6AA07A74N512974 Y MODELO 2004. **15.-** carpeta de Investigación **FED/TAMP/CD.VIC/0001384/2024,** iniciada por el delito previsto en el ARTICULO 83 FRACCIÓN III, ARTÍCULO 83 QUAT FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 83 QUIN FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, en la que se decretó el aseguramiento de: VEHÍCULO MARCA GMC, MODELO SIERRA 1500COLOR ROJO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN WM4503B DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON NÚMERO DE SERIE 1GTEK14J37Z523379, DE ORIGEN EXTRANJERO, AÑO MODELO 2007, se decreto su aseguramiento por ser instrumentos de delito investigados.- - - - - - - - - - - - - Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre dichos bienes asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de **noventa días** naturales siguientes al de la publicación del presente, dichos bienes causarán abandono en favor del Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, haciendo del conocimiento que los referidos bienes se encuentran a disposición jurídica y material del agente del Ministerio Público de la Federación con domicilio en carretera Reynosa Monterrey km 211+500 colonia Loma Real de Jarachina, Código Postal 88730, en Reynosa Tamaulipas.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECIÓN"
TITULAR DE LA FISCALIA FEDERAL EN TAMAULIPAS.
MTRO. ERNESTO C. VASQUEZ REYNA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
FISCALÍA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento al acuerdo dictado el **20 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro**, en la carpeta de investigación **FED/FEMDH/FEIDT-JAL/0000131/2023**; con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, fracción III y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 4, 5, 6, 11, fracción VII y 13 fracción VI de la Ley de la Fiscalía General de la República; 2, 5, fracción VII, inciso c), 106 y 107 del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República, se notifica a través del presente **edicto** al c. **JUAN MANUEL PIZANO ORNELAS y EDUARDO MARTINEZ HERNÁNDEZ,** a efecto de hacerle del conocimiento la determinación de **No Ejercicio de la Acción Penal** por lo que respecta al delito de **TORTURA,** previsto en el numeral 24, y sancionado en el diverso 26, de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes; ello, en virtud de que se actualiza la hipótesis contemplada en el artículo **327 fracción V**, del Código Nacional de Procedimientos Penales; resolución dictada en la carpeta de investigación **FED/FEMDH/FEIDT-JAL/0000131/2023.**

Lo anterior, a efecto de hacer del conocimiento de que **JUAN MANUEL PIZANO ORNELAS y EDUARDO MARTINEZ HERNÁNDEZ,** cuenta con el término de diez días siguientes al de la publicación del presente **EDICTO**, para impugnar la resolución ante el Juez de Control, de conformidad con el artículo 258 del Código Nacional de Procedimientos Penales y conforme a lo establecido en el Capítulo II, numeral Tercero del acuerdo A/173/16, publicado el 21 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, vigente de conformidad con el último párrafo del Transitorio Cuarto de la Ley de la Fiscalía General de la República por el que se delegan en los servidores públicos que se indican, facultades previstas en diversas leyes.

Ciudad de México, a 11 de junio de 2024.
FISCAL ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA
JUAN CARLOS CHÁVEZ JIMÉNEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CÉLULA 7 DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN I
DE LA FISCALÍA FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO.
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A 26 DE JUNIO DE 2024

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento al Acuerdo de Aseguramiento del 12 de marzo de 2018, dictado dentro de la indagatoria FED/HGO/PACH/0000145/2018, iniciada por el delito de POSESIÓN ILÍCITA DE HIDROCARBURO, previsto y sancionado en el artículo 9, fracción II, inciso c), de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, cometido en agravio de PEMEX; así como en lo dispuesto por los artículos 16, 20 apartado B y 102 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y; 20, 82, fracción III, 113, 129, 217, 229, 230, 231, 232 y 241 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1, fracción I, 5, 7, 8, 13, 14 y 15, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, se notifica a través del presente edicto, a quien o quienes resulten ser propietarios, representantes legales o personas con interés legal y/o quienes acrediten la propiedad de los siguientes bienes, que se decretó el aseguramiento de: Vehículo marca Nissan, tipo Estacas, color blanco, dos puertas, placas de circulación A24-AJG del Distrito Federal, con Número de Identificación Vehicular 3N6CD15S92K084832, corresponde a un vehiculo de ORIGEN NACIONAL y UN AÑO MODELO 2002; Dos contenedores de plástico con rejilla metálica con capacidad de mil litros; y Aproximadamente 1400 (Un mil cuatrocientos) litros de sustancia líquida color amarillo que corresponde a una MEZCLA DE HIDROCARBUROS.. - - - - - - - - - -

Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre dichos bienes asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga en un término de noventa días naturales siguientes al de la publicación del presente, dichos bienes causaran abandono a favor del Gobierno Federal, lo anterior en términos del artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, haciendo del conocimiento que los referidos bienes se encuentran a disposición jurídica y material del agente del Ministerio Publico de la Fiscalía General de la República con domicilio en carretera México-Pachuca km. 84.5, Colonia Sector Primario, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.

ATENTAMENTE.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA CÉLULA I-7 PACHUCA
ESTADO DE HIDALGO.
LIC. DULCE MARÍA MONDRAGÓN MARTÍNEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
FISCALÍA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento al acuerdo dictado el **catorce de junio de dos mil veinticuatro,** en la carpeta de investigación **FED/FEMDH/FEIDT-OAX/0000843/2022;** con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, fracción III y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 4, 5, 6, 11, fracción VII y 13 fracción VI de la Ley de la Fiscalía General de la República; 2, 5, fracción VII, inciso c), 106 y 107 del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República, se notifica a través del presente **edicto** a **JONATHAN MARIO ARTEAGA ESPINOZA** a efecto de hacerle del conocimiento la determinación de No Ejercicio de la Acción Penal por lo que respecta al delito de TORTURA, previsto y sancionado en el artículo 3 y 4 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, vigente de conformidad con el párrafo tercero del Segundo Transitorio de la Ley General para Prevenir y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, en virtud de que se actualiza la hipótesis contemplada en el artículo **327 fracción I; El hecho cometido no constituye delito,** del Código Nacional de Procedimientos Penales, resolución dictada en la carpeta de investigación **FED/FEMDH/FEIDT-OAX/0000843/2022.**

Lo anterior, a efecto de hacer del conocimiento de que **JONATHAN MARIO ARTEAGA ESPINOZA,** cuenta con el término de diez días siguientes al de la publicación del presente EDICTO, para impugnar la resolución ante el Juez de Control, de conformidad con el artículo 258 del Código Nacional de Procedimientos Penales y conforme a lo establecido en el Capítulo II, numeral Tercero del acuerdo A/173/16, publicado el 21 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, vigente de conformidad con el último párrafo del Transitorio Cuarto de la Ley de la Fiscalía General de la República por el que se delegan en los servidores públicos que se indican, facultades previstas en diversas leyes.

Ciudad de México, a 20 de junio de 2024.
FISCAL ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA
JUAN CARLOS CHÁVEZ JIMÉNEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALIA FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 29 de Mayo del 2024.

NOTIFICACION POR EDICTO

En cumplimiento a los acuerdos dictados dentro de los autos de las diversas carpetas de investigación, de las cuales se decretó el aseguramiento ministerial de diversos bienes; y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 82 fracción III 131 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1 fracción 1, 3, 5, 6, 7, 8, 14 y 15 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Publico; se notifica a través del presente edicto, a quien o quienes resulten ser propietarios, representantes legales o personas con interés legal y/o quienes acrediten la propiedad, de los siguientes bienes afectos a las indagatorias que a continuación se describen: **1.- Carpeta de Investigación FED/CHIS/TAP/0001714/2021,** iniciada por el delito de Contrabando Presunto de Vehiculos Extranjeros, regulado por el artículo 103 fracción II. se encuentran vehiculos extranjeros fuera de una zona de veinte kilómetros en cualquier dirección contados en linea recta a partir de los limites extremos de la zona urbana de las poblaciones fronterizas, sin la documentación a que se requiere la fracción anterior, del código fiscal de la federación, en el cual el 07 de octubre de 2021, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo automotor tipo camioneta, marca Chevrolet, modelo Equinox, carroceria SUV, cuatro puertas, color negro, con número de identificación vehicular 2CNDL33F586282001, año-modelo 2008, **por ser objeto del delito investigado.**
- -

- - - Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre dichos bienes asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de **noventa días** naturales siguientes al de la publicación del presente, dichos bienes causarán abandono en favor del Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo
231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, haciendo del conocimiento que los referidos bienes se encuentran a disposición jurídica y material del agente del Ministerio Público de la Federación, de la Fiscalía General dela República en Chiapas, con domicilio Libramiento Sur Poniente número 2069, colonia Belén, código postal 29067, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ATENTAMENTE
EL FISCAL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS
MTRO. IGNACIO ALEJANDRO VILA CHÁVEZ.









Vigencia: Noviembre 2025



La marca de la gestión forestal responsable





NMX-N-107-SCFI-2010
EC00000920032012
Asociación de Normalización y Certificación A.C.

Pregunte por nuestros productos certificados FSC®

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Informe Financiero al Segundo Trimestre 2024
Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 30 de junio 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	2.744.792.918	4.494.381.325
Impuestos	1.315.321.061	2.241.975.550
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	3.602.720	21.663.146
Derechos	938.072.393	1.233.474.282
Productos	204.848.446	490.271.372
Aprovechamientos	278.745.296	507.197.179
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	19.329.188.947	37.188.060.622
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	19.329.188.947	37.188.060.622
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	22.073.882.865	41.682.641.947

Concepto	2024	2023
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	7.342.427.967	16.133.904.776
Servicios Personales	6.891.470.135	14.094.464.698
Materiales y Suministros	208.390.446	927.413.378
Servicios Generales	442.567.386	1.131.204.702
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7.486.878.272	14.273.144.494
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6.839.725.797	13.272.401.394
Transferencias al Resto del Sector Público	39.990.699	56.661.400
Subsidios y Subvenciones	89.856.236	481.493.977
Ayudas Sociales	82.345.434	339.702.541
Pensiones y Jubilaciones	155.256.230	4.906.297
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	100.863.200	156.768.930
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	333.452	766.224
Transferencias al Exterior	28.491.115	46.302.742
Participaciones y Aportaciones	3.652.363.448	6.868.357.014
Participaciones	2.003.059.401	2.883.417.274
Aportaciones	1.462.532.614	3.733.176.282
Convenios	186.771.332	251.763.456
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	342.909.280	834.764.653
Intereses de la Deuda Pública	343.909.280	834.311.237
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	403.616
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	173.145.097	182.123.931
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	173.145.097	182.123.931
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	[illegible]	38.423.334.470
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	[illegible]	3.279.507.477

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró DIRECTORA DE CONTABILIDAD NORMA ALEJANDRA SÁNCHEZ GARCÍA	Vo. Bo. ENCARGADO DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS HERÓN GUADALUPE MORALES NETZAHUALCOYOTL	Vo. Bo. SUBSECRETARIA DE EGRESOS SILVIA SAAVEDRA JUÁREZ	Autorizó SECRETARIO DE FINANZAS RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Informe Financiero al Segundo Trimestre 2024
Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Año 2024	Año 2023
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4.822.778.980	2.403.213.004
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	887.460.958	1.120.062.889
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	691.980.501	157.870.293
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	6.412.020.439	4.683.146.786
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1.482.939.343	1.300.620.537
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	37.423.600	37.970.701
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	30.982.107.147	30.928.406.966
Bienes Muebles	3.223.823.292	3.165.016.302
Activos Intangibles	197.287.392	200.729.336
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(2.301.028.200)	(2.154.779.632)
Activos Diferidos	45.000	45.000
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	117.942.007	111.493.380
Total de Activos No Circulantes	33.740.542.533	33.615.905.388
Total del Activo	40.152.562.972	38.199.052.174

Concepto	Año 2024	Año 2023
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.223.061.099	1.840.062.083
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	59.250.232
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	97.564.584	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	42.102.350	41.154.350
Provisiones a Corto Plazo	262.229.827	1.471.576.320
Otros Pasivos a Corto Plazo	216.321.949	258.277.872
Total de Pasivos Circulantes	2.851.289.909	3.850.242.458
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	6.696.367.912	6.858.413.984
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	6.696.367.912	6.858.413.984
Total del Pasivo	9.548.657.821	10.708.656.442
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	175.248.566	175.248.566
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	175.248.566	175.248.566
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	30.428.656.585	27.315.147.166
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2.056.458.932	3.279.507.477
Resultados de Ejercicios Anteriores	27.151.064.410	24.020.347.779
Revalúos	218.742.445	161.431.006
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	102.770.789	(137.139.096)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	30.60[illegible]	27.490.395.732
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	40.152.[illegible]	38.199.052.174

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró DIRECTORA DE CONTABILIDAD NORMA ALEJANDRA SÁNCHEZ GARCÍA	Vo. Bo. ENCARGADO DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS HERÓN GUADALUPE MORALES NETZAHUALCOYOTL	Vo. Bo. SUBSECRETARIA DE EGRESOS SILVIA SAAVEDRA JUÁREZ	Autorizó SECRETARIO DE FINANZAS RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Informe Financiero al Segundo Trimestre 2024
Ente Público: Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 30 de junio de 2024
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				6.897.664.217	6.793.932.497
Corto Plazo					
Deuda Interna	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANORTE	0	54.552.040
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBRAS SNC	0	37.210.648
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBRAS SNC	0	5.801.896
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	SCOTIABANK INVERLAT CADENAS PRODUCTIVAS (2024)	0	0
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	SCOTIABANK INVERLAT CADENAS PRODUCTIVAS (2023)	39.250.232	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				39.250.232	97.564.584
Largo Plazo					
Deuda Interna	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBRAS SNC	198.458.139	198.458.139
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANORTE	3.684.036.373	3.593.430.301
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBRAS SNC	2.542.856.501	2.481.052.934
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBRAS SNC	433.062.971	423.426.538
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				0	0
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				6.858.413.984	6.696.367.912
TOTAL DE OTROS PASIVOS				3.810.992.[illegible]	2.754.725.325
TOTAL DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS				10.708.656.442	9.548.657.821

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró DIRECTORA DE CONTABILIDAD NORMA ALEJANDRA SÁNCHEZ GARCÍA	Vo. Bo. ENCARGADO DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS HERÓN GUADALUPE MORALES NETZAHUALCOYOTL	Vo. Bo. SUBSECRETARIA DE EGRESOS SILVIA SAAVEDRA JUÁREZ	Autorizó SECRETARIO DE FINANZAS RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ

ES EL MÁS ALTO EN EL SEXENIO

Dependencias elevan gasto en mantenimiento y ciberseguridad



JAQUELINE BAUTISTA

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE Y LUIS ROMERO

Para el último año de gobierno de AMLO se firmaron siete contratos para estos servicios por un monto de 169 mdp, de acuerdo con Compranet

En el último año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el gasto en mantenimiento o cursos de ciberseguridad en las dependencias y oficinas públicas registró su monto más alto del sexenio.

De acuerdo con información del portal de Compranet, en lo que va de 2024 se han firmado siete contratos para estas actividades por alrededor de 169 millones de pesos.

Para este año, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), y la Secretaría de Educación Pública (SEP) son los principales adquirentes de dichos servicios. De todos los contratos pactados para 2024, solamente uno es plurianual, es decir, vencerá en 2025, y fue firmado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (Cecyteg).

José Perusquía, especialista en ciberseguridad del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la UNAM, explicó que es crucial invertir en esta materia, ya que los ataques son cada vez más frecuentes y el país es uno de los blancos favoritos de cibercriminales.

Esto último es consecuencia de la baja cultura de prevención en seguridad, el creciente desarrollo tecnológico del país y el poco presupuesto destinado para este tipo de actividades.

"Apenas el año pasado, México recibió 66 por ciento de los ataques en toda América Latina. Nuestro país está entre los más afectados por ciberataques, por lo que es sumamente importante destinar recursos a este ámbito", afirmó a **El Sol de México.**

Durante este año, no todas las dependencias u oficinas de gobierno contrataron este tipo de servicios, debido a que las tareas de mantenimiento o capacitación corrieron a cargo de sus áreas correspondientes y con base en su presupuesto del año.

Según la revisión hecha al portal de compras del gobierno, 2021 fue el año de todo el sexenio con el monto más bajo en capacitación de ciberseguridad, registrando sólo tres convenios por aproximadamente 528 mil pesos.

Según los registros de Compranet, en 2019 no se contrataron servicios especiales de ciberseguridad, pero sí para consultoría o mantenimiento informático en general. Estos contratos se dieron a pequeños proveedores y empresas como Esolpp y Sona Esnnet, que se han beneficiado con contratos con el gobierno por 12.4 millones de pesos y 820 mil pesos, respectivamente, en años anteriores.

Perusquía mencionó que un gobierno que no invierte en ciberseguridad expone sus sistemas y datos a un riesgo innecesario. Aunque el mantenimiento y la capacitación son importantes, la ciberseguridad es esencial.

JOSÉ PERUSQUÍA
ESPECIALISTA DE LA UNAM

"Tenemos un rezago de al menos 15 años en ciberseguridad frente a otros países. Este gobierno ha recibido ataques muy fuertes y muchos no se hicieron públicos"

528
MIL PESOS DESTINÓ
el gobierno para tareas de ciberseguridad durante 2021, el año con menor presupuesto

"Tenemos un rezago de al menos 15 años en ciberseguridad frente a otros países. Este gobierno ha recibido ataques muy fuertes y muchos no se hicieron públicos. Es importante conocer los incidentes y llevar un registro para saber cómo actuar ante este tipo de acciones", señaló.

Durante la administración de López Obrador, se registraron al menos dos incidentes de ciberseguridad de alto riesgo. El primero de ellos ocurrió en 2019, cuando un grupo de hackers secuestró información de Petróleos Mexicanos (Pemex) y pidió un rescate de 4.9 millones de dólares en Bitcoin para liberar todos los datos. Sin embargo, la entonces titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle, se negó a pagar dicha cantidad y a negociar con la presunta banda de atacantes que infectó los equipos con un virus conocido como DoppelPaymer.

El otro ataque sucedió en 2022, cuando el grupo de hackers "Guacamaya" filtró diversos archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con información sobre operativos, bandas criminales, operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y hasta reportes de salud del titular del ejecutivo.

En abril de ese año, este medio dio a conocer que la dependencia había registrado más de dos mil intentos de ataques cibernéticos en los últimos 12 meses, entre virus, inyecciones de códigos, ingeniería social y otras técnicas.

Para el especialista de la UNAM, es importante que existan programas de concientización y educación en materia de seguridad cibernética para reducir los ataques de *phishing*, los cuales suelen derivar en ataques más peligrosos.



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Debilidad bursátil reflejo de entorno: 20 deslistes, IPC 8% negativo y con Sheinbaum opción brumosa

Recientemente le platicaba del inminente desliste de dos emisoras más en la BMV con AHMSA que lleva **Eugene Irvin Davis** cuya quiebra está prevista para el próximo 4 de agosto y Fibra Terrafina de **Diego Folino** muy pronto a consolidarse. Con ello se llegará a 20 emisoras que han dejado la bolsa desde 2019, reflejo de la falta de confianza de la IP desde que llegó el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador.**

Ni siquiera la incursión de BIVA de **Santiago Urquiza** ha hecho diferencia, más allá del esfuerzo de promoción. Y es que en un entorno de animadversión contra el sector privado y la férrea fiscalización del SAT, primero con **Raquel Buenrostro** y luego con **Antonio Martínez Dagnino** nadie quiere ser una emisora pública. Además los múltiplos son bajos como parte de un círculo vicioso.

Aunque la SHCP de **Rogelio Ramírez de la O** empuja las emisiones simplificadas los pronósticos acerca de su impacto no son favorables. En la BMV hubo cambios y hace un par de meses llegó al timón **Jorge Alegría**. Tampoco tendrá mucho margen de acción, máxime la coyuntura de desconfianza con la reforma judicial en ciernes.

De hecho el rendimiento del IPC es negativo en 8% en lo que va del 2024. Contrasta con el desempeño de otros mercados. El S&P 500 trae una ganancia del 14.5% y el Nasdaq del 15.6%. Son contadas las emisoras en la bolsa con ganancias: Chedraui, Mega, Liverpool, Asur o Gruma. Los múltiplos p/u del IPC están al 40% que en EU. Claro que allá hay emisoras punta de tecnología.

Aquí entre las emisoras con más peso en el IPC están Banorte de **Carlos Hank González,** Wal-mart de **Ignacio Caride,** GMexico de **Germán Larrea**, Femsa, Carso. Varias de ellas muestran un desempeño flojo en los últimos 12 meses.

A futuro si realmente **Claudia Sheinbaum** busca coparticipar con la IP, el mercado bursátil tendría que ser un vehículo nodal para financiar proyectos, no sólo vía capital sino en el mercado de dinero, pero dependerá de las condiciones. Hoy el escenario es nebuloso con cambios que lastimarán la seguridad de las inversiones y al propio T-MEC motor insustituible. Incertidumbre a raudales.

CONSTRUCCIÓN OTRA VEZ A LA BAJA EN 2024 Y ENIGMA PARA 2025

La semana pasada el INEGI dio a conocer el reporte del valor de producción de las empresas de la construcción a mayo. Caída del 8 % y quinto mes al hilo. Estaba en el script tras el rebote del 15% que mostró esa industria en 2023. Los expertos no descartan que 2024 termine con números negativos por la desaceleración de la actividad. El CMIC que preside **Luis Méndez Jaled** estima que se podría finalizar tablas con un escenario del 2025 que dependerá del presupuesto y los esquemas de coparticipación con la IP. Veremos.

INSEGURIDAD, FACTOR QUE PRESIONA INFLACIÓN AGROPECUARIA

El sector agropecuario es uno de los motores de la inflación que en la primera quincena de junio trepó a 5.6%. Dicho rubro mostró un alza anual del 14.3%, con frutas y verduras casi 26%. El azúcar se incrementó 20%, aguacate 37%, cebolla 27%, jitomate 23% y hay alimentos como el bolillo que han subido 13%. El GCMA que comanda **Juan Carlos Anaya** señala que la sequía es uno de los factores que ha influido. Obviamente también la estacionalidad de los productos. Agregue los altos márgenes del comercio y claro está la inseguridad que encarece la logística.

PÍRRICO AVANCE DEL PIB EN 1S Y SEGUNDA MITAD IGUAL SIN BRILLO

Hoy temprano se dará a conocer el PIB al 2T del año. Las expectativas no son favorables por parte de los expertos. Banco Base que comanda **Lorenzo Barrera** estima un avance trimestral de apenas 0.2% y un anual del 1.3%. Con ello el acumulado al primer semestre se situará en 1.6%. Además, la expectativa para la segunda mitad del año no será mejor.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

DESCARTA IMPACTO EN AUTOMOTRIZ

No hay registros de la inversión de Tesla: Buenrostro

LUIS ROMERO

La titular de Economía indicó que la gigafábrica de autos eléctricos en Nuevo León solo se quedó en anuncio y no de manera oficial

La empresa de autos eléctricos Tesla nunca registró la inversión para la construcción de la gigafábrica en el estado de Nuevo León, solo quedó en el anuncio, afirmó Raquel Buenrostro, secretaria de Economía.

"No tenemos registro de inversión de Tesla. Lo oficial es lo que se registra y no, nunca han registrado inversiones, hicieron anuncios en medios, pero no han hecho ningún trámite oficial", dijo en el evento de Mujer Exporta MX.

La semana pasada, el presidente ejecutivo de Tesla, Elon Musk, dijo que pospondrá la inversión de la gigafábrica hasta después de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, pues asegura que si Donald Trump gana y eleva los impuestos a los autos eléctricos, no tendría sentido esta planta en el país.

En febrero de este año, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, aseguró que las obras iniciarían en marzo.

No obstante, Buenrostro enfatizó que esta inversión solo había sido un anuncio y no hubo un trámite oficial institucional conforme a la Ley de Inversión Extranjera Directa en México.

La secretaria de Economía agregó que no habrá impacto en las inversiones de otros sectores por la decisión de Elon Musk; al contrario, los anuncios de inversión son mayores al año pasado.

Indicó que el sector de vehículos eléctricos, aún no es tan relevante para la industria automotriz. "No hay impacto, tenemos avisos y anuncios históricos, y los registros han sido históricos. En el primer trimestre, tuvimos anuncios de 22 mil millones de dólares, que es 50 por ciento más que el año pasado; la inversión va muy bien".

Sobre la declaración del candidato republicano de imponer aranceles a vehículos producidos en México, Buenrostro indicó que Trump no tiene ningún interés en modificar la relación comercial de México con Estados Unidos. "El T-MEC fue resultado de una negociación entre Trump y el presidente Andrés Manuel López Obrador, y hasta el candidato de Estados Unidos resaltó que ha dado buenos resultados, por lo que no habrá ningún problema con el proceso de transición", dijo.

Durante 2023, la Secretaría de Economía atendió 41 solicitudes de empresas interesadas en México

De acuerdo con datos de la Ventanilla Única para Inversionistas (VUIMX), habilitada en julio de 2023, la Secretaría de Economía ha atendido 41 solicitudes de orientación relacionadas con el establecimiento de empresas en México.

ALICE MORITZ/CUARTOSCURO



Buenrostro dijo que se han hecho anuncios de inversión por 22 mil mdd



LA VOZ DE LA IP
XIMENA CÉSPEDES

Y las redes sociales hablaron: la división de poderes

Pasada la incertidumbre y las batallas electorales en redes sociales tras las elecciones del pasado 2 de junio, la audiencia sociodigital ha comenzado a centrarse en otros temas, por un lado "banales", pero por el otro, más "estratégicos".

Los primeros son principalmente los deportes, con la realización de eventos como la Eurocopa, la Copa América, la Fórmula 1, el Tour de Francia y, ahora, los Juegos Olímpicos.

En el ámbito más serio y político, los temas relacionados con la democracia y, en particular, la división de poderes, están ganando relevancia.

De acuerdo con algunas definiciones, este principio se basa en la división de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial con el fin de garantizar equilibrio, armonía, pesos y contrapesos en los gobiernos.

Aunque es un tema algo árido, desde junio hasta la fecha ha alcanzado a más de 42 millones de personas. En general, la narrativa gira en torno a las siguientes líneas:

1. Críticas a las formas de concretar la reforma al Poder Judicial.
2. Defensa de la democracia, especialmente en lo relacionado con el Poder Legislativo.
3. Apoyo a la división de poderes para garantizar el Estado de derecho, lo cual a su vez permitirá aprovechar el *nearshoring*.
4. Discusiones sobre los foros, parlamentos abiertos y debates en torno a la sobrerrepresentación y a las reformas al Poder Judicial.

Más allá de las coyunturas política y económica, existe un tema social fundamental: la garantía de las libertades de los ciudadanos, derivadas precisamente de esa división de poderes.

Por un lado, se requiere un Ejecutivo fuerte pero autónomo, en el que se permita a la primera mujer Presidenta tomar sus propias decisiones, contar con un equipo preparado y técnico, y desarrollar políticas públicas para el bienestar sin cargar con vicios o patrones de gobiernos anteriores.

Se necesita también un Legislativo elegido conforme a las decisiones de las mayorías (voto) y donde prevalezca el equilibrio de fuerzas que permita discusiones, acuerdos y consensos para crear leyes acordes a las necesidades del país y de los ciudadanos.

Y, finalmente, un órgano Judicial autónomo, preparado tanto técnica como intelectualmente, para cumplir la misión para la que fue creado: impartir justicia.

Estamos en el momento adecuado para hacer lo correcto. Más allá de un tema político, se trata de derechos, libertades y consensos.

Esta discusión debería centrarse en cómo construir un mejor país entre todos, y eso solo se logrará si cada órgano se dedica a la tarea encomendada. ç

Los ciudadanos en particular y México en general nos lo reclaman.

#OpiniónCoparmex

Presidenta del Comité de Difusión de Coparmex Nacional

UBS ve presiones al gasto por las reformas de AMLO

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El paquete de reformas constitucionales propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) podría debilitar potencialmente los equilibrios y controles políticos del país, además de aumentar las presiones sobre el gasto público, advirtió el banco UBS.

"A medida que se acerca la votación en el Congreso sobre el paquete de reformas constitucionales del presidente López Obrador, la angustia de los inversionistas sigue siendo alta. Esta situación ha resultado en una considerable incertidumbre política, particularmente en un entorno de crecimiento económico que ya se está desacelerando".

Algunas de las modificaciones propuestas por el titular ejecutivo desde inicios de año consisten en que haya aumento al salario mínimo por arriba de la inflación, reducción de gastos electorales y elección de jueces o magistrados por voto popular.

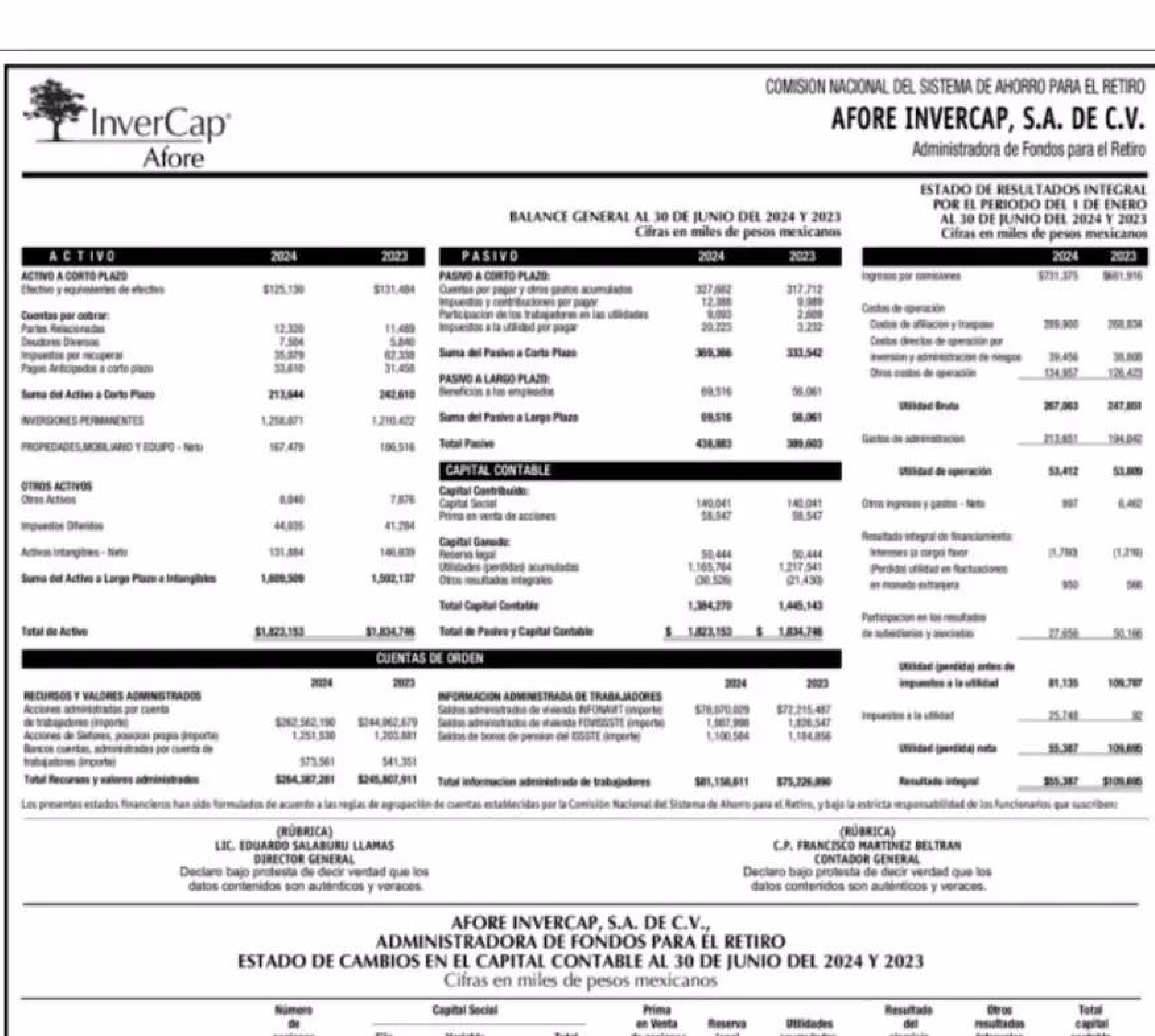
Tras las elecciones presidenciales del 2 de junio, en donde resultó ganadora Claudia Sheinbaum Pardo, también se perfiló que el partido oficialista de Morena pueda alcanzar una mayoría calificada en el Congreso de la Unión y que esto facilite la aprobación de las reformas planteadas.

En un reporte titulado *Invertir en México, prepararse para las reformas y elecciones estadounidenses*, la institución agregó que la próxima administración también heredará el déficit fiscal más alto de las últimas tres décadas y aunque se ha anunciado la intención de disminuirlo gradualmente, prevalece la incertidumbre sobre cómo y cuándo se hará.

A esto se suma que las cuentas fiscales del país están limitadas por un mayor gasto en pensiones y programas sociales, al igual que el apoyo gubernamental a empresas estatales como Petróleos Mexicanos (Pemex).

Así, en materia económica, además de las presiones en finanzas públicas, expone que otro de los riesgos son los niveles de inflación y la tasa de interés referencial, en donde la junta de gobierno del Banco de México (Banxico) está dividida sobre el rumbo que podría tomar en los próximos meses.

La angustia de los inversionistas sigue siendo alta, derivada de una considerable incertidumbre política por los cambios constitucionales propuestos por el Ejecutivo



InverCap Afore

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
AFORE INVERCAP, S.A. DE C.V.
Administradora de Fondos para el Retiro

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DEL 2024 Y 2023
Cifras en miles de pesos mexicanos

ACTIVO	2024	2023
ACTIVO A CORTO PLAZO		
Efectivo y equivalentes de efectivo	$125,130	$131,484
Cuentas por cobrar:		
Partes Relacionadas	12,320	11,489
Deudores Diversos	7,504	5,840
Impuestos por recuperar	35,079	67,339
Pagos Anticipados a corto plazo	33,610	31,458
Suma del Activo a Corto Plazo	**213,644**	**242,610**
INVERSIONES PERMANENTES	1,258,071	1,210,422
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto	167,479	186,516
OTROS ACTIVOS		
Otros Activos	8,040	7,876
Impuestos Diferidos	44,035	41,284
Activos Intangibles - Neto	131,884	146,039
Suma del Activo a Largo Plazo e Intangibles	**1,609,509**	**1,592,137**
Total de Activo	**$1,823,153**	**$1,834,746**

PASIVO	2024	2023
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	327,682	317,712
Impuestos y contribuciones por pagar	12,388	9,989
Participación de los trabajadores en las utilidades	9,093	2,609
Impuestos a la utilidad por pagar	20,223	3,232
Suma del Pasivo a Corto Plazo	**369,386**	**333,542**
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Beneficios a los empleados	69,516	56,061
Suma del Pasivo a Largo Plazo	**69,516**	**56,061**
Total Pasivo	**438,883**	**389,603**
CAPITAL CONTABLE		
Capital Contribuido:		
Capital Social	140,041	140,041
Prima en venta de acciones	58,547	58,547
Capital Ganado:		
Reserva legal	50,444	50,444
Utilidades (pérdidas) acumuladas	1,165,764	1,217,541
Otros resultados integrales	(30,526)	(21,430)
Total Capital Contable	**1,384,270**	**1,445,143**
Total de Pasivo y Capital Contable	**$ 1,823,153**	**$ 1,834,746**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024 Y 2023
Cifras en miles de pesos mexicanos

	2024	2023
Ingresos por comisiones	$731,375	$661,916
Costos de operación		
Costos de afiliación y traspaso	299,900	268,834
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgos	39,456	38,808
Otros costos de operación	134,957	126,423
Utilidad Bruta	**267,063**	**247,851**
Gastos de administración	213,651	194,042
Utilidad de operación	**53,412**	**53,809**
Otros ingresos y gastos - Neto	897	6,462
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses (a cargo) favor	(1,793)	(1,216)
(Pérdida) utilidad en fluctuaciones en moneda extranjera	950	566
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	27,656	50,168
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	**81,135**	**109,787**
Impuestos a la utilidad	25,748	92
Utilidad (pérdida) neta	**55,387**	**109,695**
Resultado integral	**$55,387**	**$109,695**

CUENTAS DE ORDEN

RECURSOS Y VALORES ADMINISTRADOS	2024	2023
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	$262,562,190	$244,062,679
Acciones de Siefores, posición propia (importe)	1,251,530	1,203,881
Bancos cuentas, administradas por cuenta de trabajadores (importe)	573,561	541,351
Total Recursos y valores administrados	**$264,387,281**	**$245,807,911**

INFORMACION ADMINISTRADA DE TRABAJADORES	2024	2023
Saldos administrados de vivienda INFONAVIT (importe)	$78,070,029	$72,215,487
Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE (importe)	1,987,998	1,826,547
Saldos de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	1,100,584	1,184,856
Total información administrada de trabajadores	**$81,158,611**	**$75,226,890**

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben:

(RÚBRICA)
LIC. EDUARDO SALABURU LLAMAS
DIRECTOR GENERAL
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

(RÚBRICA)
C.P. FRANCISCO MARTINEZ BELTRAN
CONTADOR GENERAL
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

AFORE INVERCAP, S.A. DE C.V., ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE AL 30 DE JUNIO DEL 2024 Y 2023
Cifras en miles de pesos mexicanos

	Número de acciones	Capital Social Fijo	Capital Social Variable	Capital Social Total	Prima en Venta de acciones	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2023	743,739	$ 25,000	$ 115,041	$ 140,041	$ 58,547	$ 50,444	$ 979,013	$ 174,311	$ (30,526)	$ 1,371,830
Movimientos de propietarios:										
Pago de dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	(42,947)	-	-	(42,947)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	174,311	(174,311)	-	-
Movimientos inherentes a la operación:										
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	55,387	-	55,387
Saldos al 30 de Junio de 2024	**743,739**	**$ 25,000**	**$ 115,041**	**$ 140,041**	**$ 58,547**	**$ 50,444**	**$ 1,119,277**	**$ 55,387**	**$ (30,526)**	**$ 1,384,270**
Saldos al 31 de diciembre de 2022	743,739	$ 25,000	$ 115,041	$ 140,041	$ 58,547	$ 50,444	$ 1,220,367	$ (67,622)	$ (21,430)	$ 1,380,347
Movimientos de propietarios:										
Pago de dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	(44,899)	-	-	(44,899)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	(67,622)	67,622	-	-
Movimientos inherentes a la operación:										
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	109,695	-	109,695
Saldos al 30 de Junio de 2023	**743,739**	**$ 25,000**	**$ 115,041**	**$ 140,041**	**$ 58,547**	**$ 50,444**	**$ 1,107,846**	**$ 109,695**	**$ (21,430)**	**$ 1,445,143**

(RÚBRICA)
LIC. EDUARDO SALABURU LLAMAS
DIRECTOR GENERAL
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

(RÚBRICA)
C.P. FRANCISCO MARTINEZ BELTRAN
CONTADOR GENERAL
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.





COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
SIEFORE INVERCAP BASICA INICIAL, S.A. DE C.V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Tipo de Siefore: Básica

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

ACTIVO	2024	2023
DISPONIBLE		
Bancos moneda nacional	15,730	16,722
Bancos monedas extranjeras	76,687	52,823
	92,417	69,545
INVERSIONES		
Inversión en valores de renta variable	1,042,459	693,946
Plus (Minus) valía en valores de renta variable	123,151	(17,987)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	1,104,034	840,364
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	(5,797)	15,211
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	1,825,124	1,427,603
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(46,704)	(3,190)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	15,059	15,259
Plus (Minus) valía en instrumentos deuda nacional tasa nominal en divisas distintas al peso	(2,244)	(3,003)
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	30,184	14,030
Plus (Minus) valía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	(7,058)	255
Inversión en FIBRAS	35,895	29,394
Plus (Minus) valía en inversión en FIBRAS	(8,255)	(5,452)
Aportaciones de Instrumentos Financieros Derivados Listados	11,315	10,608
Inversión en valores extranjeros de deuda	28,817	17,040
Plus (Minus) valía en inversión en valores extranjeros de deuda	461	449
Inversión en títulos Fiduciarios	134,689	71,807
Plus (Minus) valía en Títulos Fiduciarios	1,954	(2,401)
	4,287,894	3,104,600
DEUDORES DIVERSOS		
Dividendos o derechos por cobrar	89	78
Intereses devengados sobre valores	30,513	14,024
Reportos	210,194	80,074
Utilidad por realizar de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	25,149	29,124
	255,945	123,300
TOTAL DE ACTIVO	4,636,256	3,297,445

PASIVO	2024	2023
OBLIGACIONES		
Divisas por entregar	9	137
Provisiones para gastos	219	155
Total PASIVO	228	292
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL		
CAPITAL CONTRIBUIDO	3,985,600	2,948,254
Capital Social pagado	3,493,696	2,672,603
Prima en venta de acciones	491,904	275,651
CAPITAL GANADO	590,011	365,048
Resultados de ejercicios anteriores	475,384	256,734
RESULTADO DEL EJERCICIO	114,627	108,314
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Plus (Minus) valías	60,417	(16,149)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	4,636,028	3,297,153
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	4,636,256	3,297,445

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

	2024	2023
Ingresos por la venta de valores	325,222	550,879
Intereses, dividendos, premios y derechos	102,726	74,198
Resultado cambiario otros productos	3,751	(6,001)
Resultados por intermediación con Instrumentos Financieros Derivados	57,939	63,810
Ingresos Netos	489,638	682,877
Costo Venta de Valores	362,670	565,637
Gastos Generales	379	208
Comisiones sobre saldos	11,962	8,718
Egresos Netos	375,011	574,563
Utilidad de Operación	114,627	108,314
Otros resultados integrales		
Plus(Minus)valías	6,442	59,277
UTILIDAD INTEGRAL EJERCICIO	121,069	167,591

CUENTAS DE ORDEN

	2024	2023
Valores entregados en custodia	4,276,578	3,093,911
Colaterales recibidos por Reportos	210,420	80,083
Garantías Recibidas de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	33,118	17,206
Bancos divisas en moneda extranjera	4,198	3,141
Dólar Americano	4,137	3,140
Euros	61	1
Divisas por entregar	-	8
Dólar Americano	-	8
Compromisos futuros por la adquisición de Títulos Fiduciarios	893,766	306,745
De Emisor Nacional	893,766	306,745
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Larga	1,187,152	407,346
Contratos Adelantados sobre Renta Variable Extranjera	700,703	411,646
Contratos Futuros sobre Dólar Americano	80,782	-
Contratos Futuros sobre Yenes	36,787	-
Contratos de Swaps sobre Tasa Fija en Pesos	360,800	75,700
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Corta	360,800	126,052
Contratos Futuros sobre Dólar Americano	-	50,352
Contratos de Swaps sobre Tasa Variable en Pesos	360,800	75,700

	2024	2023
Capital social autorizado	99,000,000	99,000,000
Acciones emitidas	36,889,698,055	36,889,698,055
Acciones en circulación posición propia	6,250,487	5,065,461
Acciones de Siefore posición de terceros	1	1
Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	1,295,581,671	890,608,329

La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó

	2024	2023
Una plus(minus)valía de	60,417	(16,149)
Un valor de activos netos de	4,636,028	3,297,152
El precio de acción de	3.561156	3.310913

LIC. EDGARDO MISAEL ORTEGA PEREZ
CONTADOR GENERAL DE SIEFORE
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

LIC. EDUARDO SALABURU LLAMAS
DIRECTOR GENERAL
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
SIEFORE INVERCAP BASICA 95-99 S.A. DE C.V.
ANTES SIEFORE INVERCAP BASICA 55-59 S.A DE C.V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Tipo de Siefore: Básica

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

ACTIVO	2024	2023
DISPONIBLE		
Bancos moneda nacional	15,606	12,994
Bancos monedas extranjeras	262,085	122,471
	277,691	135,465
INVERSIONES		
Inversión en valores de renta variable	218,781	248,590
Plus (Minus) valía en valores de renta variable	29,318	(6,718)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	1,308,967	1,512,700
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	77,064	122,837
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	816,883	917,759
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(64,105)	(44,507)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	25,119	25,119
Plus (Minus) valía en instrumentos deuda nacional tasa nominal en divisas distintas al peso	(2,014)	(2,781)
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	5,462	6,490
Plus (Minus) valía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	77	611
Inversión en FIBRAS	92,019	93,203
Plus (Minus) valía en inversión en FIBRAS	(4,963)	2,939
Aportaciones de Instrumentos Financieros Derivados Listados	2,464	7,821
Inversión en valores extranjeros de deuda	95,228	103,631
Plus (Minus) valía en inversión en valores extranjeros de deuda	(8,544)	(14,106)
Inversión en títulos Fiduciarios	101,558	99,281
Plus (Minus) valía en Títulos Fiduciarios	(26,625)	(13,678)
	2,666,659	3,051,891
DEUDORES DIVERSOS		
Dividendos o derechos por cobrar	5	161
Intereses devengados sobre valores	19,053	20,361
Reportos	56,052	43,040
Utilidad por realizar de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	3,549	9,542
	78,659	73,104
TOTAL DE ACTIVO	3,023,009	3,260,460

PASIVO	2024	2023
OBLIGACIONES		
Divisas por entregar	8	-
Provisiones para gastos	141	152
Total PASIVO	149	152
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL		
CAPITAL CONTRIBUIDO	(403,060)	(5,070)
Capital Social pagado	903,785	1,026,923
Prima en venta de acciones	(1,306,845)	(1,031,993)
CAPITAL GANADO	3,425,742	3,220,080
Resultados de ejercicios anteriores	3,312,078	3,081,571
RESULTADO DEL EJERCICIO	113,664	138,509
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Plus (Minus) valías	178	45,298
TOTAL CAPITAL CONTABLE	3,022,860	3,260,308
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	3,023,009	3,260,460

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

	2024	2023
Ingresos por la venta de valores	257,816	738,482
Intereses, dividendos, premios y derechos	88,025	90,430
Resultado cambiario otros productos	19,503	(15,701)
Resultados por intermediación con Instrumentos Financieros Derivados	9,498	26,011
Ingresos Netos	374,842	839,222
Costo Venta de Valores	252,430	691,071
Gastos Generales	63	95
Comisiones sobre saldos	8,785	9,547
Egresos Netos	261,278	700,713
Utilidad de Operación	113,664	138,509
Otros resultados integrales		
Plus(Minus)valías	(82,281)	(22,000)
UTILIDAD INTEGRAL EJERCICIO	31,383	116,509

CUENTAS DE ORDEN

	2024	2023
Valores entregados en custodia	2,664,195	3,044,070
Colaterales recibidos por Reportos	56,147	43,044
Garantías Recibidas de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	-	8,031
Bancos divisas en moneda extranjera	14,363	7,147
Dólar Americano	14,362	7,146
Euros	1	1
Compromisos futuros por la adquisición de Títulos Fiduciarios	32,827	35,194
De Emisor Nacional	32,827	35,194
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Larga	111,786	129,363
Contratos Adelantados sobre Renta Variable Extranjera	86,561	129,363
Contratos Futuros sobre Yenes	25,205	-
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Corta	49,588	55,494
Contratos Futuros sobre Dólar Americano	49,588	55,494

	2024	2023
Capital social autorizado	98,996,100	98,996,100
Acciones emitidas	98,996,100,000	98,996,100,000
Acciones en circulación posición propia	4,817,852	5,438,614
Acciones de Siefores posición de terceros	1	1
Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	898,966,803	1,021,483,907

La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó

	2024	2023
Una plus(minus)valía de	178	45,298
Un valor de activos netos de	3,022,860	3,260,308
El precio de accion de	3.344667	3.174832

LIC. EDGARDO MISAEL ORTEGA PEREZ
CONTADOR GENERAL DE SIEFORES
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

LIC. EDUARDO SALABURU LLAMAS
DIRECTOR GENERAL
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

El presente estado financiero se formuló de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM



La venta de autos eléctricos es poco significativa

Recomiendan a México acelerar electromovilidad

LUIS ROMERO

México debe establecer la meta de que 50 por ciento de los vehículos nuevos vendidos en 2030 sean híbridos y eléctricos, esto con el fin de reducir las emisiones contaminantes, recomendó Eugenio Grandio, nuevo presidente de la Asociación de Electro Movilidad (EMA, por sus siglas en inglés).

En entrevista con **El Sol de México,** explicó que el gobierno debe trabajar en conjunto con el sector privado y la sociedad civil, desarrollando políticas públicas y creando la infraestructura necesaria para estos vehículos.

"La electrificación del transporte es posible cuando las empresas colaboran, promoviendo la concientización sobre los beneficios para los usuarios, apoyando los esfuerzos de las autoridades para actualizar y adaptar el marco regulatorio, e invirtiendo en programas que aceleren el crecimiento de la infraestructura de carga para estos vehículos".

Según datos de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), aunque la venta de vehículos eléctricos e híbridos ha crecido en los últimos años, apenas representa cinco por ciento del mercado total.

Dentro del segmento, los híbridos que combinan un motor de gasolina y uno eléctrico lideran las ventas con 71.3 por ciento del mercado, mientras que los vehículos totalmente eléctricos representan 22.5 por ciento del total. El resto son autos híbridos conectables.

Grandio indicó que actualmente en México se comercializan cerca de 10 modelos de vehículos verdes, con precios menores a 400 mil pesos.

Consideró que este precio competitivo permite a los consumidores ser más conscientes de los beneficios de estos vehículos.

También dijo que México es un mercado atractivo para las armadoras de autos, ya que pueden beneficiarse del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá para aumentar su producción y comercialización.

Sinaloa lidera en crecimiento económico

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Entre enero y marzo, Sinaloa fue la entidad federativa con el mayor crecimiento en su actividad económica al registrar un alza de 7.1 por ciento respecto al trimestre previo, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el organismo, a este estado le siguieron Zacatecas y Guerrero, que crecieron 4.6 y 4.3 por ciento, respectivamente, en comparación con el último trimestre del año pasado.

En meses anteriores, cada uno de estos estados anunció paquetes de infraestructura para la renovación, mantenimiento o construcción de carreteras, escuelas, calles, drenajes, pavimentación, entre otros.

Solo durante enero, el gobierno de Zacatecas reportó una inversión de más de 700 millones de pesos para este tipo de proyectos, mientras que Sinaloa anunció un plan de obras para 2024 y 2025 por un monto de cuatro mil 780 millones de pesos.

En Guerrero, las autoridades e iniciativa privada continúan avanzando para la reconstrucción de espacios, casas y comercios dañados tras el paso del huracán *Otis* en octubre del año pasado y que afectó principalmente al sector de servicios turísticos.

Según el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) del Inegi, durante los tres primeros meses del año, en Coahuila se registró el descenso más pronunciado con dos por ciento, mientras que en Tlaxcala, la actividad económica reportó una caída de 1.5 por ciento.

En su comparación anual, la entidad con el mayor crecimiento económico del país fue Quintana Roo, con un 20.6 por ciento. Para especialistas financieros de Banorte, el desempeño de la actividad económica del país en 2024 estaría ligado principalmente al cierre de sexenio y conclusión de las principales obras de infraestructura.

CORESÍA: X @SINALOAGOBMX



En Sinaloa se llevaron a cabo diferentes obras



InverCap Afore

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

SIEFORE INVERCAP BASICA 60-64 S.A. DE C.V.

Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Tipo de Siefore: Básica

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

ACTIVO	2024	2023
DISPONIBLE		
Bancos moneda nacional	16,489	12,443
Bancos monedas extranjeras	1,339,718	477,489
	1,356,207	**489,932**
INVERSIONES		
Inversión en valores de renta variable	1,496,516	2,027,630
Plus (Minus) valía en valores de renta variable	285,266	15,221
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	6,084,883	6,455,389
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	264,335	414,178
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	3,897,221	5,370,680
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(188,093)	(79,767)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	130,231	181,566
Plus (Minus) valía en instrumentos deuda nacional tasa nominal en divisas distintas al peso	(10,440)	(939)
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	146,429	158,303
Plus (Minus) valía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	(395)	7,338
Inversión en FIBRAS	458,158	493,998
Plus (Minus) valía en inversión en FIBRAS	(20,658)	7,999
Aportaciones de Instrumentos Financieros Derivados Listados	13,136	8,891
Inversión en valores extranjeros de deuda	665,108	723,593
Plus (Minus) valía en Inversión en valores extranjeros de deuda	(56,305)	(88,287)
Inversión en títulos Fiduciarios	925,052	910,934
Plus (Minus) valía en Títulos Fiduciarios	(285,858)	(164,219)
	13,804,588	**16,442,418**
DEUDORES DIVERSOS		
Dividendos o derechos por cobrar	198	986
Intereses devengados sobre valores	85,301	89,475
Reportos	86,050	94,086
Utilidad por realizar de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	31,205	93,374
	202,784	**277,921**
TOTAL DE ACTIVO	**15,363,579**	**17,210,271**

PASIVO	2024	2023
OBLIGACIONES		
Divisas por entregar	20	-
Provisiones para gastos	717	802
Total PASIVO	**737**	**802**
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL		
CAPITAL CONTRIBUIDO	**(7,665,562)**	**(4,968,415)**
Capital Social pagado	4,634,380	5,479,205
Prima en venta de acciones	(12,299,942)	(10,447,620)
CAPITAL GANADO	**23,040,550**	**22,066,360**
Resultados de ejercicios anteriores	22,572,328	21,259,421
RESULTADO DEL EJERCICIO	468,222	806,939
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Plus (Minus) valías	**(12,146)**	**111,524**
TOTAL CAPITAL CONTABLE	**15,362,842**	**17,209,469**
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	**15,363,579**	**17,210,271**

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

	2024	2023
Ingresos por la venta de valores	1,396,310	3,169,541
Intereses, dividendos, premios y derechos	421,762	462,043
Resultado cambiario otros productos	100,962	(68,660)
Resultados por Intermediación		
con Instrumentos Financieros Derivados	26,174	195,203
Ingresos Netos	**1,945,208**	**3,758,127**
Costo Venta de Valores	1,430,506	2,099,515
Gastos Generales	1,368	1,663
Comisiones sobre saldos	45,112	50,010
Egresos Netos	**1,476,986**	**2,951,188**
Utilidad de Operación	**468,222**	**806,939**
Otros resultados integrales		
Plus/Minusvalías	(246,408)	(124,437)
UTILIDAD INTEGRAL EJERCICIO	**221,814**	**682,502**

CUENTAS DE ORDEN

	2024	2023
Valores entregados en custodia	13,791,453	16,433,127
Colaterales recibidos por Reportos	86,245	94,091
Garantías Recibidas de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	39,265	73,698
Bancos divisas en moneda extranjera	73,418	27,885
Dólar Americano	73,412	27,880
Euros	6	5
Divisas por entregar	1	-
Dólar Americano	1	-
Compromisos futuros por la adquisición de Títulos Fiduciarios	133,846	147,964
De Emisor Nacional	133,846	147,964
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Larga	2,030,603	2,319,120
Contratos Adelantados sobre Renta Variable Extranjera	896,065	1,231,720
Contratos Futuros sobre Yenes	67,117	-
Contratos de Swaps sobre Tasa Fija en Pesos	1,037,400	1,887,400
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Corta	1,530,670	1,251,400
Contratos Futuros sobre Dólar Americano	400,270	184,000
Contratos de Swaps sobre Tasa Variable en Pesos	1,037,400	1,887,400

	2024	2023
Capital social autorizado	98,999,100	98,999,100
Acciones emitidas	98,999,100,000	98,999,100,000
Acciones en circulación posición propia	24,078,527	28,507,508
Acciones de Siefores posición de terceros	1	1
Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	4,610,300,987	5,450,697,839

La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:

	2024	2023
Una plus(minus)valía de	(12,146)	111,524
Un valor de activos netos de	15,362,842	17,209,469
El precio de acción de	3.314673	3.140869

LIC. EDGARDO MISAEL ORTEGA PEREZ
CONTADOR GENERAL DE SIEFORE
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

LIC. EDUARDO SALABURU LLAMAS
DIRECTOR GENERAL
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

El presente estado financiero se formuló de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.



InverCap Afore

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

SIEFORE INVERCAP BASICA 65-69 S.A. DE C.V.

Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Tipo de Siefore: Básica

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

ACTIVO	2024	2023
DISPONIBLE		
Bancos moneda nacional	18,152	12,107
Bancos monedas extranjeras	1,306,309	1,072,978
	1,324,461	**1,085,085**
INVERSIONES		
Inversión en valores de renta variable	5,149,776	4,633,908
Plus (Minus) valía en valores de renta variable	806,239	50,745
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	12,877,538	12,166,637
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	337,493	641,868
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	13,389,282	11,712,762
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(199,546)	(75,451)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	631,836	326,937
Plus (Minus) valía en instrumentos deuda nacional tasa nominal en divisas distintas al peso	(7,147)	(43,601)
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	241,919	164,099
Plus (Minus) valía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	(1,686)	7,789
Inversión en FIBRAS	848,714	909,589
Plus (Minus) valía en inversión en FIBRAS	(34,864)	11,756
Aportaciones de Instrumentos Financieros Derivados Listados	29,382	10,080
Inversión en valores extranjeros de deuda	931,509	1,329,776
Plus (Minus) valía en Inversión en valores extranjeros de deuda	(101,100)	(216,650)
Inversión en títulos Fiduciarios	1,920,459	1,809,590
Plus (Minus) valía en Títulos Fiduciarios	(459,083)	(230,945)
	36,441,921	**33,210,258**
DEUDORES DIVERSOS		
Dividendos o derechos por cobrar	506	1,571
Intereses devengados sobre valores	182,472	163,632
Reportos	916,848	963,690
Utilidad por realizar de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	92,108	222,335
	1,201,934	**1,351,628**
TOTAL DE ACTIVO	**38,968,216**	**35,647,272**

PASIVO	2024	2023
OBLIGACIONES		
Divisas por entregar	91	2,367
Provisiones para gastos	1,846	1,665
Total PASIVO	**1,937**	**4,032**
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL		
CAPITAL CONTRIBUIDO	**28,814,013**	**27,981,447**
Capital Social pagado	30,013,791	29,328,307
Prima en venta de acciones	(1,199,778)	(1,346,860)
CAPITAL GANADO	**9,731,839**	**7,536,282**
Resultados de ejercicios anteriores	8,541,732	5,962,919
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,190,107	1,573,363
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Plus (Minus) valías	**420,527**	**145,511**
TOTAL CAPITAL CONTABLE	**38,966,379**	**35,643,240**
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	**38,968,216**	**35,647,272**

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

	2024	2023
Ingresos por la venta de valores	3,617,972	6,165,270
Intereses, dividendos,		
premios y derechos	947,189	875,602
Resultado cambiario otros productos	87,018	(124,260)
Resultados por Intermediación con		
Instrumentos Financieros Derivados	302,050	493,433
Ingresos Netos	**4,954,229**	**7,410,045**
Costo Venta de Valores	3,654,692	5,736,116
Gastos Generales	2,412	1,770
Comisiones sobre saldos	107,018	98,796
Egresos Netos	**3,764,122**	**5,836,682**
Utilidad de Operación	**1,190,107**	**1,573,363**
Otros resultados integrales		
Plus/Minusvalías	(274,173)	(136,023)
UTILIDAD INTEGRAL EJERCICIO	**915,934**	**1,437,340**

CUENTAS DE ORDEN

	2024	2023
Valores entregados en custodia	36,412,539	33,200,280
Colaterales recibidos por Reportos	916,496	963,909
Garantías Recibidas de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	128,063	197,520
Bancos divisas en moneda extranjera	71,587	62,616
Dólar Americano	71,579	62,614
Euros	7	2
Divisas por entregar	5	138
Dólar Americano	5	138
Compromisos futuros por la adquisición de Títulos Fiduciarios	1,248,415	673,079
De Emisor Nacional	1,248,415	673,079
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Larga	6,294,446	4,411,813
Contratos Adelantados sobre Renta Variable Extranjera	3,202,988	3,382,713
Contratos Futuros sobre Yenes	295,251	-
Contratos de Swaps sobre Tasa Fija en Pesos	2,696,200	1,029,100
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Corta	2,843,907	1,409,225
Contratos Futuros sobre Dólar Americano	147,707	380,125
Contratos de Swaps sobre Tasa Variable en Pesos	2,696,200	1,029,100

	2024	2023
Capital social autorizado	99,000,000	99,000,000
Acciones emitidas	38,349,633,219	38,349,633,219
Acciones en circulación posición propia	53,508,344	54,593,152
Acciones de Siefores posición de terceros	1	1
Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	11,372,804,708	11,306,314,187

La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:

	2024	2023
Una plus(minus)valía de	420,527	145,511
Un valor de activos netos de	38,966,379	35,643,240
El precio de acción de	3.351530	3.137359

LIC. EDGARDO MISAEL ORTEGA PEREZ
CONTADOR GENERAL DE SIEFORE
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

LIC. EDUARDO SALABURU LLAMAS
DIRECTOR GENERAL
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Analistas prevén ganancias por IA en Microsoft

Reuters

Una de las mayores expectativas que tienen los inversionistas sobre el gigante tecnológico Microsoft es conocer cuál ha sido el verdadero beneficio de las inversiones que se están haciendo en el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA).

Considerado ampliamente como el favorito en la carrera para ganar dinero con IA, gracias a su alianza con el fabricante de ChatGPT, OpenAI, se espera que Microsoft informe en su próximo reporte trimestral que el crecimiento de Azure se mantuvo estable en aproximadamente 31 por ciento entre abril y junio, según datos de Visible Alpha.

Eso estaría en línea con el pronóstico de la compañía, pero los inversionistas esperan una mayor contribución de su negocio de Inteligencia Artificial en el cuarto trimestre fiscal después de que representó siete puntos porcentuales del crecimiento de Azure en los primeros tres meses del año.

Según 16 analistas encuestados, el gasto de capital de Microsoft probablemente aumentó 53 por ciento anual hasta 13 mil 640 millones de dólares en el período. Un gran avance respecto a los 10 mil 950 millones de dólares de gasto del trimestre anterior.

Los temores de que el gasto descontrolado de los gigantes tecnológicos en centros de datos rinda pocos resultados en el corto plazo han perseguido al mercado de valores estadounidense este mes, en medio de señales de que Wall Street puede haberse vuelto demasiado optimista sobre el crecimiento de las ganancias.

"Los inversionistas se centrarán en la capacidad de Microsoft para seguir acelerando el crecimiento de los ingresos, especialmente la parte relacionada con la IA. Si la aceleración de los ingresos no se materializa y los aumentos en el gasto de capital continúan, los inversionistas pueden sentirse decepcionados", dijo Gil Luria, analista senior de software en DA Davidson.

Las acciones de Microsoft subieron cerca de 13 por ciento este año, sumando más de 350 mil millones de dólares al valor de mercado de la empresa.

La acción alcanzó un máximo histórico el 5 de julio, pero cayó casi nueve por ciento en la reciente ola de ventas del sector tecnológico. Su rendimiento ha sido inferior al del S&P 500, que subió 14.5 por ciento este año.

PRONÓSTICO

INVERSIONISTAS esperan que Microsoft informe que el crecimiento de Azure se mantuvo en 31 por ciento entre abril y junio

EDUARDO MUNOZ/REUTERS



Concesionario Tesla en Paramus, Nueva Jersey

Tesla deja atrás a Ford en industria

Reuters

Las acciones de Tesla subieron casi 6.3 por ciento el lunes después de que Morgan Stanley nombrara al fabricante de automóviles más valioso como su "mejor elección" en la industria automotriz estadounidense, reemplazando a Ford.

La correduría dijo que el negocio energético de Tesla podría potencialmente crecer hasta valer más que el negocio automotriz de la compañía en el futuro, ya que los inversionistas probablemente se centrarán en empresas que aborden cuestiones relacionadas con el cambio climático.

También espera que Tesla tome una posición más dominante en el mercado de ingresos por créditos para vehículos de cero emisiones (por los que reconoció alrededor de dos mil dólares por unidad en el segundo trimestre) a medida que los fabricantes de automóviles tradicionales retiran sus planes de expansión de vehículos eléctricos.

"Estimamos que Tesla puede representar hasta la mitad de las ventas a crédito en el mercado, lo que respalda un negocio con margen de 100 por ciento para Tesla que la comunidad inversionista puede no anticipar en este momento", dijeron los analistas

Sin embargo, Tesla informó su margen de ganancia más bajo en más de cinco años la semana pasada y no alcanzó los objetivos de ganancias de Wall Street para el segundo trimestre, ya que la firma liderada por Elon Musk rebajó fuertemente sus vehículos para contrarrestar la caída de la demanda.

Mientras tanto, Ford cayó casi dos por ciento el lunes, luego de una caída de 20 por ciento la semana pasada después de que el fabricante de autos informara ganancias del segundo trimestre por debajo de las estimaciones, mientras lucha con la dura competencia en su negocio de vehículos eléctricos.



CRECIMIENTO

MORGAN STANLEY prevé que Tesla tome un sitio dominante en el mercado



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

SIEFORE INVERCAP BASICA 80-84 S.A. DE C.V.

Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Tipo de Siefore: Básica

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

ACTIVO	2024	2023
DISPONIBLE		
Bancos moneda nacional	18,514	12,744
Bancos monedas extranjeras	886,159	1,113,054
	904,673	**1,125,798**
INVERSIONES		
Inversión en valores de renta variable	10,138,839	8,455,354
Plus (Minus) valía en valores de renta variable	1,510,488	12,379
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	12,083,877	11,975,827
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	592,062	959,062
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	16,419,446	14,798,276
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(909,330)	(248,340)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	740,099	592,890
Plus (Minus) valía en instrumentos deuda nacional tasa nominal en divisas distintas al peso	(63,816)	(99,536)
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	287,066	200,417
Plus (Minus) valía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	2,575	13,807
Inversión en FIBRAS	1,290,746	1,273,614
Plus (Minus) valía en inversión en FIBRAS	(80,940)	10,481
Aportaciones de Instrumentos Financieros Derivados Listados	28,768	13,295
Inversión en valores extranjeros de deuda	578,159	1,386,111
Plus (Minus) valía en Inversión en valores extranjeros de deuda	(72,385)	(234,930)
Inversión en títulos Fiduciarios	3,152,057	2,349,603
Plus (Minus) valía en Títulos Fiduciarios	(295,365)	(211,104)
	46,001,058	**41,258,198**
DEUDORES DIVERSOS		
Dividendos o derechos por cobrar	754	1,091
Intereses devengados sobre valores	272,226	215,242
Reportos	554,513	1,161,072
Utilidad por realizar de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	212,573	434,490
	1,040,066	**1,811,895**
TOTAL DE ACTIVO	**47,945,797**	**44,195,891**

PASIVO	2024	2023
OBLIGACIONES		
Divisas por entregar	133	3,353
Provisiones para gastos	2,272	2,065
Total PASIVO	**2,405**	**5,418**
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL		
CAPITAL CONTRIBUIDO	**35,362,230**	**34,634,122**
Capital Social pagado	36,000,133	35,435,050
Prima en venta de acciones	(637,903)	(800,933)
CAPITAL GANADO	**11,907,062**	**9,354,520**
Resultados de ejercicios anteriores	10,479,816	7,442,395
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,427,246	1,912,125
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Plus (Minus) valías	**674,100**	**201,831**
TOTAL CAPITAL CONTABLE	**47,943,392**	**44,190,473**
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	**47,945,797**	**44,195,891**

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

	2024	2023
Ingresos por la venta de valores	4,137,519	5,675,302
Intereses, dividendos,		
premios y derechos	1,289,773	1,148,236
Resultado cambiario otros productos	44,094	(102,533)
Resultados por intermediación		
con Instrumentos Financieros Derivados	563,439	952,072
Ingresos Netos	**6,034,825**	**7,673,077**
Costo Venta de Valores	4,472,769	5,636,520
Gastos Generales	3,229	2,780
Comisiones sobre saldos	131,580	121,652
Egresos Netos	**4,607,578**	**5,760,952**
Utilidad de Operación	**1,427,247**	**1,912,125**
Otros resultados integrales		
Plus/Minusvalías	(437,888)	414,219
UTILIDAD INTEGRAL EJERCICIO	**989,359**	**2,326,344**

CUENTAS DE ORDEN

	2024	2023
Valores entregados en custodia	45,072,290	47,244,913
Colaterales recibidos por Reportos	555,830	1,160,221
Garantías Recibidas de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	202,833	395,396
Bancos divisas en moneda extranjera	48,527	64,854
Dólar Americano	48,040	64,048
Euros	487	6
Divisas por entregar	7	196
Dólar Americano	7	196
Compromisos futuros por la adquisición de Títulos Fiduciarios	7,085,794	4,913,890
De Emisor Nacional	7,085,794	4,913,890
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Larga	10,692,953	6,285,068
Contratos Adelantados sobre Renta Variable Extranjera	6,993,628	5,591,588
Contratos Futuros sobre Yenes	438,715	-
Contratos de Swaps sobre Tasa Fija en Pesos	3,458,600	703,400
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Corta	4,013,529	1,816,825
Contratos Futuros sobre Dólar Americano	554,809	1,113,425
Contratos de Swaps sobre Tasa Variable en Pesos	3,458,600	703,400

	2024	2023
Capital social autorizado	99,000,000	99,000,000
Acciones emitidas	6,900,000,000	6,900,000,000
Acciones en circulación posición propia	16,580,321	17,513,816
Acciones de Siefores posición de terceros	1	1
Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	3,583,432,918	3,526,491,651

La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:

	2024	2023
Una plus(minus)valía de	674,100	201,831
Un valor de activos netos de	47,943,292	44,190,473
El precio de acción de	13.317580	12.470835

LIC. EDGARDO MISAEL ORTEGA PEREZ
CONTADOR GENERAL DE SIEFORE
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

LIC. EDUARDO SALABURU LLAMAS
DIRECTOR GENERAL
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

SIEFORE INVERCAP BASICA 85-89 S.A. DE C.V.

Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Tipo de Siefore: Básica

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

ACTIVO	2024	2023
DISPONIBLE		
Bancos moneda nacional	17,239	12,314
Bancos monedas extranjeras	516,194	544,923
	533,433	**557,237**
INVERSIONES		
Inversión en valores de renta variable	7,421,666	6,549,467
Plus (Minus) valía en valores de renta variable	983,356	(214,084)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	8,385,943	7,906,632
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	127,905	369,628
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	12,500,837	11,071,826
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(634,299)	(177,653)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	133,700	334,375
Plus (Minus) valía en instrumentos deuda nacional tasa nominal en divisas distintas al peso	(18,705)	(47,369)
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	232,303	127,609
Plus (Minus) valía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	(3,977)	5,428
Inversión en FIBRAS	710,327	677,267
Plus (Minus) valía en inversión en FIBRAS	(94,550)	(33,060)
Aportaciones de Instrumentos Financieros Derivados Listados	25,925	15,710
Inversión en valores extranjeros de deuda	541,385	807,985
Plus (Minus) valía en Inversión en valores extranjeros de deuda	39,791	(122,699)
Inversión en títulos Fiduciarios	1,809,255	1,374,358
Plus (Minus) valía en Títulos Fiduciarios	(133,618)	(105,167)
	32,144,342	**28,540,253**
DEUDORES DIVERSOS		
Dividendos o derechos por cobrar	554	568
Intereses devengados sobre valores	182,023	145,120
Reportos	544,503	808,747
Utilidad por realizar de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	155,898	270,105
	882,978	**1,224,540**
TOTAL DE ACTIVO	**33,560,753**	**30,322,030**

PASIVO	2024	2023
OBLIGACIONES		
Divisas por entregar	58	2,194
Provisiones para gastos	1,590	1,418
Total PASIVO	**1,648**	**3,612**
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL		
CAPITAL CONTRIBUIDO	**8,752,121**	**7,669,920**
Capital Social pagado	13,803,155	13,370,780
Prima en venta de acciones	(5,051,034)	(5,669,360)
CAPITAL GANADO	**24,540,983**	**22,973,472**
Resultados de ejercicios anteriores	23,619,805	21,733,754
RESULTADO DEL EJERCICIO	921,178	1,239,718
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Plus (Minus) valías	**266,001**	**(324,976)**
TOTAL CAPITAL CONTABLE	**33,559,105**	**30,318,418**
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	**33,560,753**	**30,322,030**

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

	2024	2023
Ingresos por la venta de valores	3,276,683	3,820,923
Intereses, dividendos, premios y derechos	862,233	759,363
Resultado cambiario otros productos	26,826	(69,129)
Resultados por intermediación con		
Instrumentos Financieros Derivados	407,419	617,178
Ingresos Netos	**4,573,761**	**5,128,335**
Costo Venta de Valores	3,558,621	3,803,685
Gastos Generales	2,475	1,747
Comisiones sobre saldos	91,487	83,185
Egresos Netos	**3,652,583**	**3,888,617**
Utilidad de Operación	**921,178**	**1,239,718**
Otros resultados integrales		
Plus/Minusvalías	(120,759)	319,415
UTILIDAD INTEGRAL EJERCICIO	**800,419**	**1,559,133**

CUENTAS DE ORDEN

	2024	2023
Valores entregados en custodia	22,118,418	29,524,542
Colaterales recibidos por Reportos	545,228	808,814
Garantías Recibidas de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	199,407	225,067
Bancos divisas en moneda extranjera	28,283	31,809
Dólar Americano	27,895	31,794
Euros	387	5
Divisas por entregar	3	126
Dólar Americano	3	126
Compromisos futuros por la adquisición de Títulos Fiduciarios	5,223,967	3,341,032
De Emisor Nacional	5,223,967	3,341,032
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Larga	8,112,481	4,300,822
Contratos Adelantados sobre Renta Variable Extranjera	5,180,300	3,743,822
Contratos Futuros sobre Yenes	287,088	-
Contratos de Swaps sobre Tasa Fija en Pesos	2,684,900	559,100
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Corta	3,040,804	1,187,283
Contratos Futuros sobre Dólar Americano	383,794	628,183
Contratos de Swaps sobre Tasa Variable en Pesos	2,684,900	559,100

	2024	2023
Capital social autorizado	99,000,000	99,000,000
Acciones emitidas	47,028,121,375	47,028,121,375
Acciones en circulación posición propia	45,008,220	45,875,439
Acciones de Siefores posición de terceros	1	1
Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	9,584,972,368	9,087,738,602

La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:

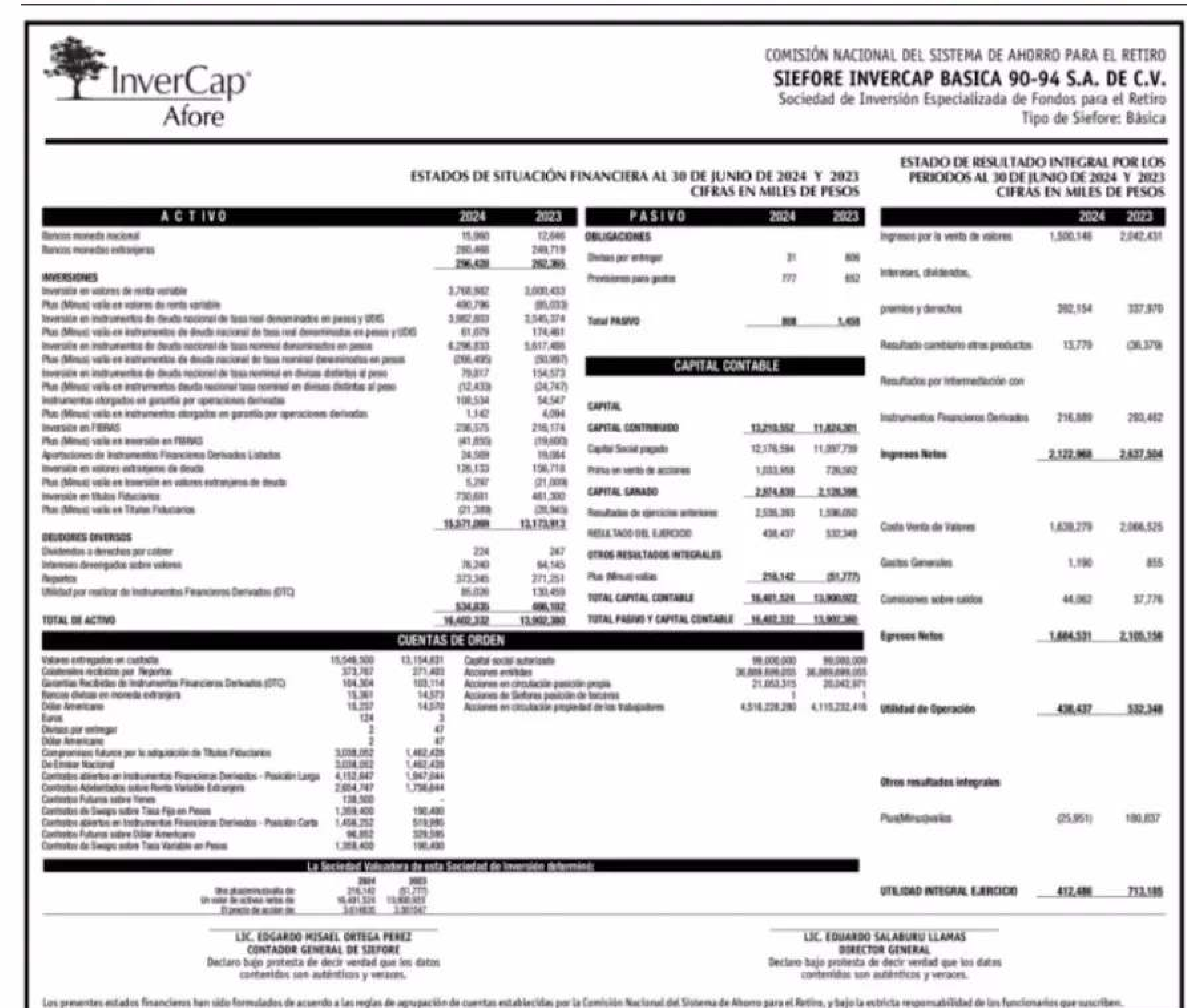
	2024	2023
Una plus(minus)valía de	266,001	(324,974)
Un valor de activos netos de	33,559,105	30,318,418
El precio de acción de	3.558019	3.326681

LIC. EDGARDO MISAEL ORTEGA PEREZ
CONTADOR GENERAL DE SIEFORE
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

LIC. EDUARDO SALABURU LLAMAS
DIRECTOR GENERAL
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

El presente estado financiero se formuló de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.





InverCap Afore

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
SIEFORE INVERCAP BASICA 90-94 S.A. DE C.V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Tipo de Siefore: Básica

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

ACTIVO	2024	2023
Bancos moneda nacional	15,960	12,646
Bancos monedas extranjeras	280,460	249,719
	296,420	262,365
INVERSIONES		
Inversión en valores de renta variable	3,768,982	3,000,433
Plus (Minus) valía en valores de renta variable	490,796	(85,033)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	3,982,833	3,545,374
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	61,079	174,461
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	6,298,833	5,617,488
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(266,495)	(50,997)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	79,817	154,573
Plus (Minus) valía en instrumentos deuda nacional tasa nominal en divisas distintas al peso	(12,433)	(24,747)
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	108,534	54,547
Plus (Minus) valía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	1,142	4,094
Inversión en FIBRAS	236,575	216,174
Plus (Minus) valía en inversión en FIBRAS	(41,855)	(19,603)
Aportaciones de Instrumentos Financieros Derivados Listados	24,569	19,084
Inversión en valores extranjeros de deuda	128,133	156,718
Plus (Minus) valía en inversión en valores extranjeros de deuda	5,797	(21,009)
Inversión en títulos Fiduciarios	730,681	461,300
Plus (Minus) valía en Títulos Fiduciarios	(21,389)	(28,943)
	15,571,088	13,173,913
DEUDORES DIVERSOS		
Dividendos o derechos por cobrar	224	247
Intereses devengados sobre valores	76,240	64,145
Reportos	373,345	271,251
Utilidad por realizar de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	85,026	130,459
	534,835	466,102
TOTAL DE ACTIVO	16,402,332	13,902,380

PASIVO	2024	2023
OBLIGACIONES		
Divisas por entregar	31	806
Provisiones para gastos	777	652
Total PASIVO	808	1,458
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL		
CAPITAL CONTRIBUIDO	13,210,552	11,824,301
Capital Social pagado	12,176,594	11,097,739
Prima en venta de acciones	1,033,958	726,562
CAPITAL GANADO	2,974,830	2,126,398
Resultados de ejercicios anteriores	2,536,393	1,596,050
RESULTADO DEL EJERCICIO	438,437	532,348
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Plus (Minus) valías	216,142	(51,777)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	16,401,524	13,900,922
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	16,402,332	13,902,380

CUENTAS DE ORDEN

Concepto	2024	2023
Valores entregados en custodia	15,546,500	13,154,631
Colaterales recibidos por Reportos	373,767	271,483
Garantías Recibidas de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	104,304	103,114
Bancos divisas en moneda extranjera	15,361	14,573
Dólar Americano	15,237	14,570
Euros	124	3
Divisas por entregar	2	47
Dólar Americano	2	47
Compromisos futuros por la adquisición de Títulos Fiduciarios	3,038,052	1,482,428
De Emisor Nacional	3,038,052	1,482,428
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Larga	4,112,647	1,947,044
Contratos Adelantados sobre Renta Variable Extranjera	2,604,747	1,756,644
Contratos Futuros sobre Yenes	138,500	-
Contratos de Swaps sobre Tasa Fija en Pesos	1,359,400	190,400
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados - Posición Corta	1,456,252	519,995
Contratos Futuros sobre Dólar Americano	96,852	329,595
Contratos de Swaps sobre Tasa Variable en Pesos	1,359,400	190,400
Capital social autorizado	99,000,000	99,000,000
Acciones emitidas	36,889,699,055	36,889,699,055
Acciones en circulación posición propia	21,053,315	20,042,971
Acciones de Siefores posición de terceros	1	1
Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	4,516,228,280	4,115,232,416

La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:

	2024	2023
Una plus(minus)valía de:	216,142	(51,777)
Un valor de activos netos de:	16,401,524	13,900,922
El precio de acción de:	3.614835	3.301547

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

	2024	2023
Ingresos por la venta de valores	1,500,146	2,042,431
Intereses, dividendos, premios y derechos	392,154	337,970
Resultado cambiario otros productos	13,779	(36,379)
Resultados por intermediación con Instrumentos Financieros Derivados	216,889	293,482
Ingresos Netos	2,122,968	2,637,504
Costo Venta de Valores	1,639,279	2,066,525
Gastos Generales	1,190	855
Comisiones sobre saldos	44,062	37,776
Egresos Netos	1,684,531	2,105,156
Utilidad de Operación	438,437	532,348
Otros resultados integrales		
Plus/Minusvalías	(25,951)	180,837
UTILIDAD INTEGRAL EJERCICIO	412,486	713,185

LIC. EDGARDO MISAEL ORTEGA PEREZ
CONTADOR GENERAL DE SIEFORE
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

LIC. EDUARDO SALABURU LLAMAS
DIRECTOR GENERAL
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

InverCap Afore

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
SIEFORE INVERCAP BASICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Tipo de Siefore: Básica

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

ACTIVO	2024	2023
DISPONIBLE		
Bancos moneda nacional	15,878	12,771
Bancos monedas extranjeras	56,190	102,149
	72,068	114,920
INVERSIONES		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	536,051	1,484,998
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	40,334	123,646
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	296,345	553,589
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	646	(7,196)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	14,230	14,230
Plus (Minus) valía en instrumentos deuda nacional tasa nominal en divisas distintas al peso	(1,210)	(1,624)
Inversión en valores extranjeros de deuda	7,079	8,066
Plus (Minus) valía en inversión en valores extranjeros de deuda	(820)	(1,283)
	892,655	2,154,425
DEUDORES DIVERSOS		
Intereses devengados sobre valores	2,597	8,347
Reportos	43,040	63,058
	45,637	71,405
TOTAL DE ACTIVO	1,010,360	2,340,750

PASIVO	2024	2023
OBLIGACIONES		
Provisiones para gastos	47	110
Total PASIVO	47	110
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL		
CAPITAL CONTRIBUIDO	(1,557,229)	(123,745)
Capital Social pagado	440,410	1,091,116
Prima en venta de acciones	(1,997,639)	(1,214,861)
CAPITAL GANADO	2,529,593	2,350,843
Resultados de ejercicios anteriores	2,474,541	2,284,364
RESULTADO DEL EJERCICIO	54,852	66,479
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Plus (Minus) valías	38,949	113,542
TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,010,313	2,340,640
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	1,010,360	2,340,750

CUENTAS DE ORDEN

Concepto	2024	2023
Valores entregados en custodia	892,654	2,154,436
Colaterales recibidos por Reportos	43,102	63,089
Bancos divisas en moneda extranjera	3,079	5,981
Dólar Americano	3,079	5,981
Capital social autorizado	99,000,000	99,000,000
Acciones emitidas	67,711,984,600	67,711,984,600
Acciones en circulación posición propia	3,763,526	3,982,538
Acciones de Siefores posición de terceros	1	1
Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	297,458,883	742,286,696

La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:

	2024	2023
Una plus(minus)valía de:	38,949	113,542
Un valor de activos netos de:	1,010,313	2,340,641
El precio de accion de:	3.354040	3.136414

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

	2024	2023
Ingresos por la venta de valores	264,915	499,508
Intereses, dividendos, premios y derechos	41,515	47,821
Resultado cambiario otros productos	6,113	(13,860)
Ingresos Netos	312,543	533,469
Costo Venta de Valores	251,870	460,303
Gastos Generales	1	4
Comisiones sobre saldos	6,620	6,683
Egresos Netos	258,491	466,990
Utilidad de Operación	54,052	66,479
Otros resultados integrales		
Plus/Minusvalías	(67,393)	(5,059)
UTILIDAD INTEGRAL EJERCICIO	(13,341)	61,420

LIC. EDGARDO MISAEL ORTEGA PEREZ
CONTADOR GENERAL DE SIEFORE
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

LIC. EDUARDO SALABURU LLAMAS
DIRECTOR GENERAL
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

El presente estado financiero se formuló de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Reino Unido enfrenta un boquete fiscal de 28 mil mdd

AFP

LONDRES. Las finanzas públicas del Reino Unido tienen un agujero de 28 mil millones de dólares heredado del Partido Conservador, afirmó el lunes la ministra británica de Economía, la laborista Rachel Reeves.

"Heredamos este año un exceso de gasto previsto de 22 mil millones de libras [28 mil millones de dólares] (...) encubierto por el partido" de la oposición, declaró la ministra laborista, después de que su partido pusiera fin a 14 años de gobierno conservador el 4 de julio.

"Si no se aborda, supondría un aumento de 25 por ciento en el déficit presupuestario de este año", señaló a los legisladores, citando una detallada auditoría de las cuentas públicas.

Su primer presupuesto, añadió, será presentado el 30 de octubre.

"Hoy expondré el trabajo necesario y urgente que ya he realizado para reducir esa presión sobre las finanzas públicas en cinco mil 500 millones de libras este año y en más de ocho mil millones el año que viene", manifestó.

Reeves afirmó que la magnitud del gasto excesivo era "insostenible" y que no actuar "no era una opción" para el nuevo gobierno del primer ministro laborista Keir Starmer.

"La auditoría del nuevo gobierno muestra que el Reino Unido está arruinado", había indicado la oficina del jefe de gobierno británico.

El anterior ejecutivo, dirigido por el conservador Rishi Sunak, "eludió las decisiones difíciles" y "antepuso el partido al país", añadió la responsable de Finanzas, la primera mujer en ocupar esta cartera en el país.

Para el próximo presupuesto buscará "arreglar los cimientos de nuestra economía", dijo Reeves, añadiendo que también pondrá en marcha una revisión plurianual del gasto para fijar los presupuestos de los departamentos para tres años.

Sin embargo, el Partido Conservador rechazó las afirmaciones de los laboristas y alegó que el nuevo gobierno usa esta evaluación fiscal para sentar las bases de subidas de impuestos.

El déficit del Reino Unido se situó en torno a los 152 mil millones de dólares en los 12 meses transcurridos hasta finales de marzo, último ejercicio fiscal del país.

152

MIL MILLONES de dólares es el déficit del Reino Unido, en los 12 meses transcurridos hasta finales del pasado mes de marzo

ENTREVISTA CON MAURICIO TABE

Insiste en defender suelo en Miguel Hidalgo

IVONNE RODRÍGUEZ



"Todos los proyectos que se autoricen en Miguel Hidalgo tienen que beneficiar a todos los vecinos y no hemos avalado ningún uso de suelo"

Tabe afirma que dejará fuera los conflictos políticos

GLORIA LÓPEZ

El alcalde mantiene su rechazo a obras y construcciones que afecten a los habitantes del territorio que gobernará durante tres años más

Mauricio Tabe es uno de los cuatro alcaldes que lograron la reelección en la Ciudad de México. Para su nuevo mandato, de otros tres años, insistirá en defender el uso de suelo de la demarcación.

En entrevista con **El Sol de México** explicó que existen colonias en donde los vecinos denuncian violaciones del uso de suelo, por lo que trabajarán para que se respete el patrimonio de los vecinos y no avalará obras que los afecten.

"Todos los proyectos que se autoricen en Miguel Hidalgo tienen que beneficiar a todos los vecinos y no hemos avalado ningún uso de suelo", afirma sobre el trabajo que ha hecho desde 2021.

Mauricio Tabe asegura que tiene disposición para trabajar en conjunto con la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, con el objetivo de respetar y beneficiar a los vecinos de la alcaldía.

"Claro que va a contar con nuestro apoyo para que le vaya bien a nuestros vecinos, se trata de generar una agenda de trabajo en donde nos apoyen como gobierno y nosotros apoyemos los propósitos que tiene el gobierno de la ciudad, para hacer una ciudad mucho más solidaria y con menos desigualdad".

El alcalde dejará fuera los conflictos políticos y tiene el propósito y voluntad para que no abusen de las buenas intenciones. "No daré una doble cara, ni sacaré raja política, aprovechemos cada segundo, cada minuto y cada día para dar lo mejor de nosotros, estoy convencido que cuando se suman esfuerzos de gobiernos, organizaciones civiles y empresarios los problemas se resuelven".

Tabe afirma que la demarcación se consolidó como el bastión de la libertad y democracia en la Ciudad de México, tras obtener mayor votación en la jornada electoral del 2 junio que en las elecciones del 2021.

"La gente que no había votado por nosotros votó, mientras que Morena se estancó, no crecieron y nosotros aumentemos de 107 a 130 mil votos". Destacó que la gente decidió dar el voto de confianza debido al trabajo que se hizo durante su administración al posicionar la alcaldía en el tercer lugar más seguro de la capital.

"Fuimos el gobierno que más calles arregló e iluminó los barrios y colonias populares, este ha sido un gobierno enfocado en nuestros barrios, vamos a continuar para que la gente sienta el cambio. Hoy nuestros barrios son muy distintos a como lo recibimos hace tres años, imagínense lo que van a ver nuestros vecinos después de seis años", dice.

El panista resalta que dará continuidad a los programas sociales impulsados en su administración y seguirá con la ruta de priorizar los pueblos y colonias populares, por lo que se encuentra listo para concluir el periodo 2021-2024 e iniciar la transición.

"Nuestros programas sociales se enfocan en las mujeres, no hay programas sociales para los hombres porque hay una desigualdad entre hombres y mujeres y consideramos que las mujeres son quienes más necesitan los apoyos para hacer el piso más parejo", afirmó.

Los programas "Para la jefas", los comedores solidarios "Mano a la olla", así como la estrategia Blindar Miguel Hidalgo son las principales prioridades de la demarcación. Sin embargo realizará una evaluación de su trabajo en todas las áreas para arrancar el 2025 con un balance que beneficie a los habitantes que habitan en Miguel Hidalgo.

"Vamos a revisar el trabajo de todo el equipo, vamos a revisar todo el balance para hacer mejor las cosas, ahorita vamos a aprovechar estos cuatro meses para la toma de protesta y hacer el cierre para preparar el arranque y para dar resultados", aseguró.

Tabe también busca ampliar la oferta de actividades y tareas que apoyen a las jefas de familia, los Faros del saber y de los comedores.

"(La gente) dijo sí trabajaron mucho en los barrios, sí hicieron trabajo en las colonias y mejoraron las calles y los parques, y hoy Miguel Hidalgo es más seguro que hace tres años", aseguró.

Al cuestionarlo sobre el sello y obra emblemática que implementará en esta nueva administración, reconoce que existen calles donde faltan luminarias y mantenimiento en materia de baches, seguridad y violencia, por lo que busca mejorarlas, más allá de contar con obras de renombre. "No nada más es alumbrar y concentrar los recursos en una zona, sino hacer que los recursos lleguen a toda la zona para que mejoren nosotros lo hicimos aquí con el peso a peso".

Mauricio Tabe resalta que mantuvo la confianza del 30 por ciento de los vecinos, por lo que en conjunto con su equipo de campaña y los vecinos, refrendará la alcaldía Miguel Hidalgo.

Pelean hasta la última boleta en Cuauhtémoc

MANUEL COSME

Ayer inició el reconteo de sufragios para la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, un proceso en el que Alessandra Rojo de la Vega mantenía la ventaja.

El conteo total fue solicitado por Catalina Monreal, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación solo aprobó un proceso parcial.

Minutos antes de las 20:00 horas el conteo entró en fase de análisis de 76 votos reservados en el Consejo Distrital numero 9.

Este Consejo Distrital es el que mayor número de casillas debía contar, con 72. Los trabajos iniciaron a las 10:29 horas. Monreal, quien pelea el resultado, aseguró que se recuperaron 100 votos de la casilla 4676 B1, a favor de Morena. "No me queda duda que si se hubiera realizado el conteo total, el resultado sería otro, pero se aferran a su fraude y guerra sucia", reprochó.

En el Consejo Distrital 12 el personal del Instituto Electoral local solo volvió a contar las papeletas de una mesa de votación. Ahí Rojo de la Vega celebró el resultado. "Estamos acabando el recuento parcial del Distrito 12, ya con acta en mano. Ampliamos la diferencia por cuatro votos", dijo.

El recuento de los votos no reservados concluyó cerca de las 17:00 horas y estuvo a cargo de ocho equipos de trabajo.

A las afueras de la sede del Consejo Distrital número 9 estuvieron simpatizantes de Alessandra Rojo de la Vega a la espera de que se dieran a conocer los resultados y aguantaron la lluvia constante que hubo en la zona.

El martes 1 de octubre entran en funciones los próximos alcaldes de la Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD/CUARTOSCURO.COM



El jefe de Gobierno planteó una reforma a la Ley de Vivienda

VIVIENDA EN CDMX

Construirán casas para rentarlas

KARLA MORA

El gobierno enviará una iniciativa para establecer por ley que el aumento a la renta no debe rebasar inflación

El Gobierno de la Ciudad de México construirá viviendas exclusivas en renta pues intenta que todos los capitalinos accedan a un arrendamiento a bajo costo y evita los aumentos desmedidos en el precio. La administración local recurrirá a la compra de predios o a su propia bolsa de suelo para producir las viviendas.

La propuesta forma parte de una iniciativa que presentará el mandatario local, Martí Batres, al Congreso local, para especificar en la Ley de Vivienda local que se garantice la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible para personas de menores ingresos.

Para que el Gobierno capitalino garantice la producción de vivienda para renta, deberá comprar predios o recurrir a su propia bolsa de suelo.

"Aquí estamos hablando de construir vivienda. Ya el gobierno tendrá que comprar suelo, construir vivienda, en fin, o de su propia bolsa de suelo; en fin, todo esto ya se tendrá que ver de manera pormenorizada en los programas que se deriven de estas grandes normas", detalló.



MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO

"Lo que estamos planteando existe ya en varias de las grandes ciudades del mundo, como Nueva York, Berlín, París, Madrid"

La reforma también instruye a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y al Instituto de Vivienda a generar esquemas y programas dirigidos a la población vulnerable en situación de pobreza y de menores ingresos, para que puedan acceder a vivienda en renta.

Y para el Código Civil local, en el Capítulo IV "Del arrendamiento de fincas urbanas destinadas a la Habitación", la reforma propone que el incremento en el precio de las rentas "nunca será mayor a la inflación reportada por el Banco de México en el año anterior, respecto de la cantidad pactada como renta mensual".

El Código Civil actual permite que cada año las rentas aumenten hasta 10 por ciento de la cantidad pactada como renta mensual, aún cuando la inflación anual es en promedio de cinco por ciento, es decir que, anualmente, el costo de la vivienda arrendada aumenta al doble de la inflación.

La iniciativa propone la creación de un registro digital de contratos de arrendamiento de autorización inmediata, donde el arrendador deberá subir el contrato en una plataforma, que será administrada por la Agencia Digital de Innovación Pública, en un plazo no mayor a 30 días de celebrado el contrato.

En conferencia de prensa, el mandatario local expuso que, en los últimos lustros, las rentas de vivienda han subido de una manera excesiva en la Ciudad de México, fenómeno que tiene un impacto social negativo, pues afecta a cerca de un millón de personas.

"Este fenómeno, además, repercute en otro tipo de fenómenos: genera especulación inmobiliaria, gentrificación, expulsión de habitantes de la Ciudad de México hacia la periferia, esos son algunos de los efectos que las rentas desmedidas o el aumento desmedido de las rentas provoca", señaló.

Comienza gira de San Judas

PATRICIA CARRASCO
La Prensa

Miles de creyentes del "Santo de las Causas Imposibles" se dieron cita ayer en la Catedral Metropolitana para ver de cerca una reliquia de San Judas Tadeo y pedirle mucha salud, armonía y que no les falte el trabajo en sus hogares.

La larga fila llegaba a la Calle 20 de noviembre y pese a la pertinaz lluvia no cesaron los fieles que siguieron la hilera para entrar al recinto religioso más importante de América Latina.

Su arribo desde la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México hasta el zócalo atrajo cientos de miradas que pudieron observar la imagen del conocido "San Juditas", la cual se colocó en una camioneta panorámica, junto con la reliquia. A su llegada a la Catedral Metropolitana fueron escoltadas por la Guardia Nacional.

La reliquia de San Judas Tadeo es de primer grado y consiste en un fragmento de hueso de uno de sus brazos, colocado en un relicario en forma de antebrazo y mano que bendice, el cual cuenta con sellos de autoridades eclesiásticas que prueban su autenticidad.

Ante la profunda devoción de los mexicanos, la Santa Sede permitió que la reliquia visite algunas diócesis del país, en una primera etapa.

DANIEL GALEANA



La reliquia de San Judas Tadeo está en la Catedral

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, FISCALÍA ESPECIALIZADA DE CONTROL COMPETENCIAL, FISCALÍA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y PREVISTOS EN LEYES ESPECIALES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE JUNIO DE 2024.

EDICTO

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado en la carpeta de investigación **FED/FECOC/UEIDAPLE-CDMX/0000379/2021**, instruida en la Fiscalía Especial en Investigación de Delitos Contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales, por el hecho que la ley señala como delito previsto en el artículo 420, párrafo primero, fracción IV, del Código Penal Federal, vigente en la época de los hechos; en los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 fracción III, 127, 128, 129, 130, 131, 227, 228, 229, 230, 231, 238 y 245 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1, 2, 4, 6, 11 fracción II, 13 fracción I y 40 fracción XXIV, de la Ley de la Fiscalía General de la República; y 50 del Estatuto Orgánico dela Fiscalía General de la República; se le **NOTIFICA** al propietario y/o cualquier otra persona que crea tener derecho o interés jurídico, el acuerdo de **ASEGURAMIENTO** ministerial de **30 de JULIO DE 2021**, que realizó esta Representación Social de la Federación, respecto de los bienes de su propiedad o posesión, consistentes en:

03 ejemplares de tortuga
01 caja de cartón color blanco con cinta transparente con número de guía EA344030826HK.
02 cajas de cartón y una bolsa de plástico con piezas color gris y verdes.
Mismos objetos que fueron localizados en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Lo que se hace de su conocimiento para que manifieste lo que a su derecho convenga, en términos de lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, apercibido de que transcurrido el término de **noventa días naturales** siguientes a que surta efectos la presente notificación, los bienes asegurados causaran abandono a favor de la Fiscalía General de la Republica. Se pone a su disposición las constancias que motivaron el acuerdo ministerial a que se hace referencia, en las oficinas que ocupa esta autoridad ministerial, en Calle Dr. Velasco, número 175, Colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06720, Ciudad de México.

ATENTAMENTE
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA CÉLULA A-I-4 DE LA FEIDA
DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE CONTROL COMPETENCIAL.
LUIS EDUARDO LÓPEZ GRANADOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
FISCALÍA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento al acuerdo dictado el **25 de abril de 2024 dos mil veinticuatro**, en la carpeta de investigación **FED/FEMDH/FEIDT-JAL/0000943/2022**; con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, fracción III y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 4, 5, 6, 11, fracción VII y 13 fracción VI de la Ley de la Fiscalía General de la República; 2, 5, fracción VII, inciso c), 106 y 107 del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República, se notifica a través del presente **edicto** al c. **JUAN FRANCISCO GALLARDO YAÑEZ**, a efecto de hacerle del conocimiento la determinación de **No Ejercicio de la Acción Penal** por lo que respecta al delito de **TORTURA**, previsto en el numeral 24, y sancionado en el diverso 26, de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes; ello, en virtud de que se actualiza la hipótesis contemplada en el artículo **327 fracción V**, del Código Nacional de Procedimientos Penales; resolución dictada en la carpeta de investigación **FED/FEMDH/FEIDT-JAL/0000943/2022.**

Lo anterior, a efecto de hacer del conocimiento de que **JUAN FRANCISCO GALLARDO YAÑEZ**, cuenta con el término de diez días siguientes al de la publicación del presente **EDICTO**, para impugnar la resolución ante el Juez de Control, de conformidad con el artículo 258 del Código Nacional de Procedimientos Penales y conforme a lo establecido en el Capítulo II, numeral Tercero del acuerdo A/173/16, publicado el 21 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, vigente de conformidad con el último párrafo del Transitorio Cuarto de la Ley de la Fiscalía General de la República por el que se delegan en los servidores públicos que se indican, facultades previstas en diversas leyes.

Ciudad de México, a 11 de junio de 2024.
FISCAL ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA
JUAN CARLOS CHÁVEZ JIMÉNEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
FISCALÍA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento al acuerdo dictado el 14 de junio de 2024, en la carpeta de investigación FED/FEMDH/FEIDT-JAL/0000220/2022; con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, fracción III y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 4, 5, 6, 11, fracción VII y 13 fracción VI de la Ley de la Fiscalía General de la República; 2, 5, fracción VII, inciso c), 106 y 107 del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República, se notifica a través del presente **edicto** al **C. FRANCISCO JAVIER AGUILERA DIAZ**, a efecto de hacerle del conocimiento la determinación de **No Ejercicio de la Acción Penal** por lo que respecta al delito de TORTURA, previsto en el numeral 24, y sancionado en el diverso 26, ambos de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; ello, en virtud de que se actualiza la hipótesis contemplada en el artículo 327 fracción I del Código Nacional de Procedimientos Penales; resolución dictada en la carpeta de investigación FED/FEMDH/FEIDT-JAL/0000220/2022.

Lo anterior, a efecto de hacer del conocimiento de que el **C. FRANCISCO JAVIER AGUILERA DIAZ**, cuenta con el término de diez días siguientes al de la publicación del presente EDICTO, para impugnar la resolución ante el Juez de Control, de conformidad con el artículo 258 del Código Nacional de Procedimientos Penales y conforme a lo establecido en el Capítulo II, numeral Tercero del acuerdo A/173/16, publicado el 21 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, vigente de conformidad con el último párrafo del Transitorio Cuarto de la Ley de la Fiscalía General de la República por el que se delegan en los servidores públicos que se indican, facultades previstas en diversas leyes.

Ciudad de México, a 14 de junio del 2024.
FISCAL ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA
JUAN CARLOS CHÁVEZ JIMÉNEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALIA FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Morelia, Michoacán; a 26 de junio de 2024

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento a los acuerdos dictados dentro de los autos de las diversas carpetas de investigación, de las cuales se decretó el aseguramiento ministerial de diversos bienes; y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 82 fracción III 131 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1 fracción 1, 3, 5, 6, 7, 8, 14 y 15 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Publico; se notifica a través del presente edicto, a quien o quienes resulten ser propietarios, representantes legales o personas con interés legal y/o quienes acrediten la propiedad, del siguiente bien afecto a la indagatoria que a continuación se describe: 1.- Carpeta de investigación FED/MICH/MLM/0002492/2023, iniciada por el delito de POSESIÓN DE ARMA DE FUEGO DE USO EXCLUSIVO DEL EJÉRCITO, ARMADA Y FUERZA AÉREA, PREVISTO Y SANCIONADO EN EL ARTÍCULO 83 TER, FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 11, INCISO E), DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, POSESIÓN DE CARTUCHOS DE USO EXCLUSIVO DEL EJÉRCITO, ARMADA Y FUERZA AÉREA, PREVISTO Y SANCIONADO EN EL ARTÍCULO 83 QUAT, FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 11, INCISO F) DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, CONTRA LA SALUD EN LA MODALIDAD DE POSESIÓN SIMPLE DE MARIHUANA Y CLORHIDRATO DE METANFETAMINA, PREVISTO Y SANCIONADO EN EL ARTICULO 477 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LA CUAL EL 29 DE FEBRERO DE 2024, SE DECRETÓ EL ASEGURAMIENTO de UN PREDIO RUSTICO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE LA CÁRCEL, SIN NÚMERO, EN LA LOCALIDAD DE JUAN DE VIÑA, MUNICIPIO DE TACAMBARO, MICHOACÁN, CON RAZÓN SOCIAL " ASERRADERO NÚÑEZ", CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS 199.365369. – 101.466771, POR SER INSTRUMENTO DEL DELITO INVESTIGADO.- Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre dichos bienes asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la publicación del presente, dichos bienes causarán abandono en favor del Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto en el articulo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, haciendo del conocimiento que los referidos bienes se encuentran a disposición jurídica y material del Agente del Ministerio Público de la Federación, Fiscalía Federal en el Estado Michoacán de Ocampo, con domicilio en calle Batalla Monte de las Cruces, número 65, colonia Lomas de Hidalgo, Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo.

ATENTAMENTE.
FISCAL FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ACTUANDO CON ESTA CALIDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS TRANSITORIOS SEGUNDO, PRIMER PÁRRAFO, QUINTO, SÉPTIMO Y DÉCIMO SEGUNDO,
DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
EL 19 DE JUNIO DE 2023.
MTRO. RAMÓN E. GUILLÉN LLARENA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
FISCALÍA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento al acuerdo dictado el 14 de junio del 2024, en la carpeta de investigación FED/FEMDH/FEIDT-GTO/0000198/2022; con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, fracción III y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 4, 5, 6, 11, fracción VII y 13 fracción VI de la Ley de la Fiscalía General de la República; 2, 5, fracción VII, inciso c), 106 y 107 del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República, se notifica a través del presente **edicto** al **C. MIGUEL IGNACIO RUIZ AMBRIZ**, a efecto de hacerle del conocimiento la determinación de **No Ejercicio de la Acción Penal** por lo que respecta al delito de TORTURA, previsto en el numeral 24, y sancionado en el diverso 26, ambos de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; ello, en virtud de que se actualiza la hipótesis contemplada en el artículo 327 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales; resolución dictada en la carpeta de investigación FED/FEMDH/FEIDT-GTO/0000198/2022.

Lo anterior, a efecto de hacer del conocimiento de que el **C. MIGUEL IGNACIO RUIZ AMBRIZ**, cuenta con el término de diez días siguientes al de la publicación del presente EDICTO, para impugnar la resolución ante el Juez de Control, de conformidad con el artículo 258 del Código Nacional de Procedimientos Penales y conforme a lo establecido en el Capítulo II, numeral Tercero del acuerdo A/173/16, publicado el 21 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, vigente de conformidad con el último párrafo del Transitorio Cuarto de la Ley de la Fiscalía General de la República por el que se delegan en los servidores públicos que se indican, facultades previstas en diversas leyes.

Ciudad de México, a 14 de junio del 2024.
FISCAL ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA
JUAN CARLOS CHÁVEZ JIMÉNEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
FISCALÍA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento al acuerdo dictado el 21 de abril de 2023, en la carpeta de investigación **FED/FEMDH/FEIDT-GRO/0000362/2019** con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, fracción III y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 4, 5, 6, 11 fracción VII y 13 fracción VI de la Ley de la Fiscalía General de la República; 2, 5, fracción VII, inciso c), 106 y 107 del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República, se notifica a través del presente **edicto** a los C.C. **JOSÉ LUIS MAYO MAYO, SILVESTRE DÍAZ MENDOZA, ROBERTO TAPIA BRAVO y OSCAR TORRES SILVA**, a efecto de hacerles del conocimiento la determinación de **No Ejercicio de la Acción Penal** por lo que respecta al delito de TORTURA, previsto en el numeral 3 y sancionado en el diverso 4, ambos de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura; ello, en virtud de que se actualizan las hipótesis contempladas en el artículo 327 fracciones I y II del Código Nacional de Procedimientos Penales, resolución dictada en la carpeta de investigación **FED/FEMDH/FEIDT-GRO/0000362/2019.**

Lo anterior, a efecto de hacer del conocimiento de que **JOSÉ LUIS MAYO MAYO, SILVESTRE DÍAZ MENDOZA, ROBERTO TAPIA BRAVO y OSCAR TORRES SILVA,** cuentan con el término de diez días siguientes al de la publicación del presente EDICTO, para impugnar la resolución ante el Juez de Control, de conformidad con el artículo 258 del Código Nacional de Procedimientos Penales y conforme a lo establecido en el Capítulo II, numeral Tercero del acuerdo A/173/2016, publicado el 21 de octubre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación, vigente de conformidad con el último párrafo del Transitorio Cuarto de la Ley de la Fiscalía General de la República por el que se delegan en los servidores públicos que se indican, facultades previstas en diversas leyes.

Ciudad de México, a 14 de junio de 2024
FISCAL ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA
JUAN CARLOS CHÁVEZ JIMÉNEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALIA FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 28 de junio del 2024.

NOTIFICACION POR EDICTO

En cumplimiento a los acuerdos dictados dentro de los autos de las diversas carpetas de investigación, de las cuales se decretó el aseguramiento ministerial de diversos bienes; y con fundamento en los articulos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 82 fracción III 131 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1 fracción 1, 3, 5, 6, 7, 8, 14 y 15 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Publico; se notifica a través del presente edicto, a quien o quienes resulten ser propietarios, representantes legales o personas con interés legal y/o quienes acrediten la propiedad, del siguiente bien afecto a la indagatoria que a continuación se describe: **1.- Carpeta de investigación FED/CHIS/TGZ/0000960/2024,** iniciada por el delito de Homicidio, previsto en el articulo 302, del Código Penal Federal, en la cual el 17 de junio de 2024, se decretó el aseguramiento de: Un Vehiculo marca Honda, modelo City, tipo sedan, color blanco, con placas de circulación NCR-76-14 particulares del estado de México, con número de identificación vehicular LUCGM6662J3113977, de origen extranjero, modelo 2018, **por ser instrumento del delito investigado. 2.- Carpeta de investigación FED/CHIS/TAP/0001170/2023,** iniciada por el delito de articulo 83 fracción III. con prisión de cuatro a quince años, de cien a quinientos dias multa, cuando se trate de cualquiera de las otras armas comprendidas en el articulo 11 de esta ley. de la Ley Federal de Armas de Fuego, Explosivos, articulo 83 Quin fracción reformado desde el 19 de febrero de 2021, vigente al dia siguiente de su publicación en el D.O.F. II.- con prisión de cuatro a ocho años, de doscientos a cuatrocientos dias multa, cuando se trate de más de cinco cargadores. De La Ley Federal De Armas De Fuego, Explosivos, articulo 195 se impondrá de cinco a quince años de prisión, de cien a trescientos cincuenta dias multa, al que posea alguno de los narcóticos señalados en el articulo 193, sin la autorización correspondiente a que se refiere la ley general de salud, siempre, cuando esa posesión sea con la finalidad de realizar alguna de las conductas previstas en el articulo 194, ambos de este código. del Código Penal Federal y articulo 83 Quat fracción reformado desde el 19 de febrero de 2021, vigente al día siguiente de su publicación en el D.O.F. II.- con prisión de cuatro a siete años y de cien a trescientos dias multa, si son para las armas que están comprendidas en los restantes incisos del articulo 11 de esta ley. de la ley federal de armas de fuego y explosivos, en la cual con fecha 01 de septiembre de 2023, se decretó el aseguramiento de: Una camioneta Pick-Up, doble cabina, modelo Tacoma, color negro, cuatro puertas, con placas de circulación X43-ATH particulares de la ciudad de México, con numero de identificación vehicular 5TFCZ5AN5MX263026; **por ser instrumento del delito investigado.** - - - - - - - - - - - - - -

- - - Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre dichos bienes asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de **noventa días** naturales siguientes al de la publicación del presente, dichos bienes causarán abandono en favor del Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto en el articulo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, haciendo del conocimiento que los referidos bienes se encuentran a disposición jurídica y material del agente del Ministerio Público de la Federación, de la Fiscalia General dela República en Chiapas, con domicilio Libramiento Sur Poniente número 2069, colonia Belén, código postal 29067, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ATENTAMENTE
EL FISCAL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS
MTRO. IGNACIO ALEJANDRO VILA CHÁVEZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Toluca, Estado de México; 20 de junio de 2024

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento a los acuerdos dictados dentro de los autos de las diversas carpetas de investigación de las cuales se decretó el aseguramiento ministerial de diversos bienes; y con fundamento en los articulos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 82 fracción III, 131 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1 fracción I, III, V, VI, VII y VIII, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; se notifica a través del presente edicto, a quien o quienes resulten ser propietarios, representantes legales o personas con interés legal y/o quienes acrediten la propiedad, de los siguientes bienes afectos a las indagatorias que a continuación se describen:

1.- Carpeta de Investigación FED/MEX/CHAL/0001504/2022, iniciada por el delito de Contra la Salud, previsto y sancionado en el artículo 195 en relación con el artículo 194 ambos del Código Penal Federal, en la cual el siete de mayo de dos mil veintidós se decretó el aseguramiento de: UN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA MOCTEZUMA ESQUINA CON CALLE ORIENTE 5-A, COLONIA SAN MIGUEL XICO, 2 SECCIÓN, VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, CON FACHADA DE COLOR NARANJA LA CUAL CUENTA CON UNA IMAGEN EN LA PARED EXTERIOR DE "SAN JUDAS TADEO"; **por ser instrumento del delito investigado.**
2.- Carpeta de Investigación FED/MEX/ECAT/0001618/2023, iniciada por el delito de Sustracción Ilícita de Hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 8, fracción I de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el once de octubre de dos mil veintitrés se decretó el aseguramiento de: UN VEHÍCULO CAMIÓN, MARCA CHEVROLET, MODELO KODIAK, TIPO CABINA CONVENCIONAL ACOPLADO A SU CHASIS UNA CAJA SECA COLOR BLANCA, PLACAS DE CIRCULACIÓN LD-43-204 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3GCM7H1M8WM500815, AÑO MODELO 1998; **por ser instrumento del delito investigado. 3.- Carpeta de Investigación FED/MEX/TEX/0000969/2023,** iniciada por el delito de Posesión Ilícita de Hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 9, fracción II de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el dos de mayo de dos mil veintitrés se decretó el aseguramiento de: UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE FORTALEZA S/N, ESQUINA CALLE 10 DE MAYO, COLONIA EJIDOS DE TEQUISISTLÁN ESTADO DE MÉXICO; **por ser instrumento del delito investigado.**
Lo anterior, a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre dichos bienes asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de **noventa días** naturales siguientes al de la publicación del presente, dichos bienes causarán abandono en favor del Gobierno Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, haciendo del conocimiento que los referidos bienes se encuentran a disposición jurídica y material del Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Fiscalía General de la República en la Delegación Estado de México, con domicilio en Calle Héctor Fix Zamudio, número 105, colonia Ex Parque Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.

ATENTAMENTE
LIC. JESÚS LÓPEZ TRUJILLO
FISCAL FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Chiapas,
con residencia en Cintalapa de Figueroa.
Edicto

"A quien resulte ser propietario, representante legal o persona con interés legal o quien acredite la propiedad:

En los autos del cuaderno de declaratoria de abandono 4/2024, del índice de este Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Chiapas, con sede en Cintalapa de Figueroa, formado con motivo de la solicitud de audiencia para la declaratoria de abandono de bienes, realizada por el agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Célula C-V-5 Palenque, en el Estado de Chiapas, Estado de Chiapas, dentro de la carpeta de investigación **FED/CHIS/PAL/0000868/2018**, respecto del **Vehículo marca Ford, submarca Fiesta, con número de serie 9BFBT08N638031202, placas particulares NBF7576 del Estado de México, de color negro**; el **3 de julio de 2024**, se dictó un acuerdo donde, atendiendo a que se desconoce su localización actual, se ordenó notificarlo por edictos, para que comparezca debidamente identificado, ante esta unidad jurisdiccional, ubicada en el tramo carretero Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, kilómetro 61+856.5, colonia Lázaro Cárdenas, Cintalapa de Figueroa, Chiapas, código postal 30410, edificio anexo al Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número Catorce "El Amate", teléfono 9683646256, correo electrónico: cjpf_cintalapa@correo.cjf.gob.mx, con media hora de anticipación a la audiencia programada para las **9:45 horas del 14 de agosto de 2024**, para el desahogo de la audiencia mencionada."

Cintalapa de Figueroa, Chiapas, 3 de julio de 2024.
Atentamente
Lic. Edgar Roberto González Díaz.
Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Chiapas, con residencia en Cintalapa de Figueroa.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, FISCALÍA ESPECIALIZADA DE CONTROL COMPETENCIAL, FISCALÍA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y PREVISTOS EN LEYES ESPECIALES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE JUNIO DE 2024.

EDICTO

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado en la carpeta de investigación **FED/SEIDF/UEIDAPLE-CDMX/0002117/2019**, instruida en la Fiscalía Especial en Investigación de Delitos Contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales, por el hecho que la ley señala como delito previsto **en el artículo 420, párrafo primero, fracción IV, del Código Penal Federal, vigente en la época de los hechos**; en los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 fracción III, 127, 128, 129, 130, 131, 227, 228, 229, 230, 231, 238 y 245 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1, 2, 4, 6, 11 fracción II, 13 fracción I y 40 fracción XXIV, de la Ley de la Fiscalía General de la República; y 50 del Estatuto Orgánico dela Fiscalía General de la República; se le **NOTIFICA** al propietario y/o cualquier otra persona que crea tener derecho o interés jurídico, el acuerdo de **ASEGURAMIENTO** ministerial de **22 de ABRIL DE 2020**, que realizó esta Representación Social de la Federación, respecto de los bienes de su propiedad o posesión, consistentes en:

trescientas veintitrés (323) piezas de peino de mar seco

Mismos objetos que fueron localizados en la Ciudad de México.

Lo que se hace de su conocimiento para que manifieste lo que a su derecho convenga, en términos de lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, apercibido de que transcurrido el término de **noventa días naturales** siguientes a que surta efectos la presente notificación, los bienes asegurados causaran abandono a favor de la Fiscalía General de la Republica. Se pone a su disposición las constancias que motivaron el acuerdo ministerial a que se hace referencia, en las oficinas que ocupa esta autoridad ministerial, en Calle Dr. Velasco, número 175, Colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06720, Ciudad de México.

ATENTAMENTE
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA CÉLULA A-I-4 DE LA FEIDA
DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE CONTROL COMPETENCIAL.
LUIS EDUARDO LÓPEZ GRANADOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
FISCALÍA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento al acuerdo dictado el **22 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro**, en la carpeta de investigación **FED/FEMDH/FEIDT-ZAC/0000864/2021**; con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, fracción III y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 4, 5, 6, 11, fracción VII y 13 fracción VI de la Ley de la Fiscalía General de la República; 2, 5, fracción VII, inciso c), 106 y 107 del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República, se notifica a través del presente **edicto** al c. **ARMANDO ORQUIZ FRANCO y/o ADRIAN ORQUIZ FRANCO**, a efecto de hacerle del conocimiento la determinación de **No Ejercicio de la Acción Penal** por lo que respecta al delito de **TORTURA**, previsto en el numeral 24, y sancionado en el diverso 26, de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes; ello, en virtud de que se actualiza la hipótesis contemplada en el artículo **327 fracción II**, del Código Nacional de Procedimientos Penales; resolución dictada en la carpeta de investigación **FED/FEMDH/FEIDT-ZAC/0000864/2021**

Lo anterior, a efecto de hacer del conocimiento de que **ARMANDO ORQUIZ FRANCO y/o ADRIAN ORQUIZ FRANCO,** cuenta con el término de diez días siguientes al de la publicación del presente **EDICTO**, para impugnar la resolución ante el Juez de Control, de conformidad con el artículo 258 del Código Nacional de Procedimientos Penales y conforme a lo establecido en el Capítulo II, numeral Tercero del acuerdo A/173/16, publicado el 21 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, vigente de conformidad con el último párrafo del Transitorio Cuarto de la Ley de la Fiscalía General de la República por el que se delegan en los servidores públicos que se indican, facultades previstas en diversas leyes.

Ciudad de México, a 11 de junio de 2024.
FISCAL ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA
JUAN CARLOS CHÁVEZ JIMÉNEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALIA FEDERAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

Veracruz, Ver. a 06 de mayo de 2024.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de los autos de diversa carpeta de investigación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 fracción II, 90, 360 del Código Nacional de Procedimientos Penales; se notifica a través del presente edicto, a quien o quienes resulten ser las personas siguientes para que se presenten a una audiencia de juicio oral relacionadas a la indagatoria que a continuación se describe: **1.-** Carpeta de investigación **FED/VER/COATZ/0003829/2021,** iniciada por el delito de a quien transporte por el territorio nacional, con el objeto de obtener directa o indirectamente un lucro, a uno o varios extranjeros con el fin de evadir la revisión migratoria, con la agravante cuando dicha conducta se realice respecto de niños, niñas y adolescente y sancionado en el Artículo 159, fracción III, de la ley de migración, en relación al artículo 160, fracción I, de citada ley, en la cual se les notifica a **los C.C. MIRANDA DE LA ROSA SERGIO MANUEL Y NORIEGA SANTANA JOSÉ CARLOS,** deberán presentarse a la audiencia de juicio oral 02/2023, programada para el día 15 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, el cual se celebrara en la sala de audiencias del Centro de Justicia Penal Federal, ubicado en avenida Universidad (carretera antigua a Minatitlán), kilómetro 12, colonia Reserva Territorial, Coatzacoalcos, Veracruz, con número telefónico 9212114300 extensión 3006, debiéndose presentar 40 minutos antes de la fecha y hora programada para la audiencia.- - - - - Lo anterior toda vez que es necesario para la celebración de la audiencia de juicio oral que se indica.

EL FISCAL FEDERAL DE LA INSTITUCIÓN EN EL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
MTRO. GONZALO MEDINA PALACIOS.
Actuando con esta calidad, en términos de lo dispuesto en los Transitorios Segundo, primer párrafo, Quinto, Séptimo y Décimo segundo, del Estatuto orgánico de la Fiscalía General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2023.



Análisis

COORDINADOR DE OPINIÓN: **ALEJANDRO JIMÉNEZ**
analisis@elsoldemexico.com.mx



OPINIÓN NOSOTRXS
DANIEL CORTÉS MARTÍNEZ

Las mujeres jornaleras y el Sistema Nacional de Cuidados

El pasado 25 de junio, la presidenta electa Claudia Sheinbaum, en reunión con mujeres de distintos colectivos en la Ciudad de México, retomó la propuesta de creación de un Sistema Nacional de Cuidados (SNC), el cual, de acuerdo con sus dichos en campaña, iniciará con el apoyo a mujeres jornaleras y maquiladoras del país.



El hecho de que Sheinbaum se refiera específicamente a que el SNC iniciará con el sector de mujeres jornaleras y maquiladoras también resulta de alta relevancia, puesto que se trata de sectores de la población cuyas problemáticas son sistemáticamente invisibilizadas y cuyas condiciones laborales son precarias por decir lo menos.

Resulta relevante recordar que no se trata de una propuesta nueva sino que más bien es una deuda pendiente que el gobierno saliente no ha logrado cumplir y que, de no materializarse en los últimos meses, pasará a ser materia del gobierno entrante como se vislumbra que sucederá.

Es pertinente entonces hacer una revisión de lo que ha pasado con el SNC hasta el momento para conocer las razones por las cuales su creación se ha estancado en el periplo legislativo. Desde el año 2020 se aprobó una reforma constitucional en la Cámara de Diputados que reconoce el derecho a cuidar y a recibir cuidados, además de establecer el derecho al tiempo libre, y sentar la base para la creación de una ley regulatoria de un SNC. Sin embargo, su paso por la Cámara de Senadores no fue tan exitosa y su análisis ha permanecido en la congeladora, sepultada debajo de otros temas considerados de mayor prioridad en la agenda legislativa.

Posteriormente han existido algunos nuevos intentos para revivir la propuesta como en 2021, año en el que un grupo de senadoras presentaron la iniciativa de una ley general que permitiera avanzar en la creación del SNC, pero por cuestiones presupuestarias principalmente, tampoco se ha logrado concretar. Entre otros obstáculos para su implementación también encontramos la falta de voluntad política, la poca y deficiente infraestructura para ofertar servicios de cuidados, el desmantelamiento de la infraestructura y programas existentes como las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo, y la falta de acceso a la seguridad social para quienes se encuentran empleados en la informalidad.

Por otra parte, el hecho de que Sheinbaum se refiera específicamente a que el SNC iniciará con el sector de mujeres jornaleras y maquiladoras también resulta de alta relevancia, puesto que se trata de sectores de la población cuyas problemáticas son sistemáticamente invisibilizadas y cuyas condiciones laborales son precarias por decir lo menos. Con respecto a las problemáticas que presentan las mujeres jornaleras particularmente se pueden mencionar las situaciones de explotación grave que padecen al laborar jornadas de hasta 13 o 14 horas en el campo, muchas de ellas con muy bajos salarios o incluso sin recibir un pago; el poco o nulo acceso a servicios de salud, y la falta de prestaciones de ley.

Además, relacionado con la ausencia de un SNC, también es necesario mencionar que las mujeres jornaleras tienen dobles o triples jornadas de trabajo debido a los trabajos de cuidado y del hogar no remunerado que realizan ya sea antes y/o después de su jornada laboral en el campo.

El efecto pernicioso de esta realidad lleva a que finalmente los periodos de descanso de las mujeres jornaleras dependan en gran medida del cultivo en el que están trabajando, o de la voluntad del patrón que les emplea, además de las condiciones de vida en las que se encuentran y de si tienen bajo su cuidado a otras personas o no.

Esta situación refleja la urgente necesidad del establecimiento de un SNC que "por un sentido simple de justicia" en palabras de Claudia Sheinbaum, permita que las mujeres jornaleras puedan liberarse de la carga extra de trabajo no remunerado y conciliar su vida laboral con la vida familiar, además de garantizar las condiciones para que las mujeres jornaleras gocen de tiempo propio y disponibilidad para invertirlo en sus proyectos de vida, que tengan la libertad para desarrollarse fuera del hogar, y, en un sentido más amplio, mejorar su condición socioeconómica y sus condiciones de vida en general.

Coordinador de la Causa: Derechos de las Personas Jornaleras Agrícolas Migrantes en Nosotrxs
@danielcormar89





Brenda Valderrama

La larga noche venezolana

Hugo Chávez llegó a la presidencia de Venezuela por mandato popular en 1998 derrotando al candidato oficialista Henrique Salas Römer. Un año después, Chávez convoca a un referendo consultivo, el primero de su tipo en Venezuela, con el fin de decidir si convocaba o no a una Asamblea Constituyente con el encargo de elaborar una nueva Constitución.

Con una votación aprobatoria del 80% pero una participación de apenas el 38% del padrón electoral, se aprueba la elaboración de una nueva Constitución basada en el ideario populista del partido en el gobierno.

La nueva Constitución cambia el nombre del país a República Bolivariana de Venezuela, reestructura su organización política y cambia su régimen político de una república representativa a una participativa, es decir, cancela el principio de representación política de los legisladores y lo remite a la población en general. También otorga mucho mayor poder al Presidente y revive la figura del vicepresidente. El periodo de gobierno se alarga de cinco a seis años.

Un nuevo referendo electoral la aprueba y entra en funciones seis meses después, habilitando al presidente Chávez a presentarse de nuevo a elecciones y ganando las mismas, así como la mayoría de la cámara en el año 2000 para ser reelecto posteriormente en 2006 y 2012.

La muerte prematura de Chávez posiciona a Nicolás Maduro, entonces vicepresidente, a la presidencia. Durante los once años en los que Maduro ha estado en el poder en Venezuela el país ha experimentado cambios significativos que han afectado profundamente su historia.

Mientras que más de 7,7 millones de venezolanos han emigrado, lo que equivale a más del 22% de la población proyectada en el último censo de 2011, Maduro ha debilitado las instituciones democráticas, la economía y la infraestructura de Venezuela mediante el abuso de poder del Estado. Además, ha establecido alianzas con naciones no democráticas como Cuba, Rusia, Irán y China.

La inflación promedio de Venezuela es la más alta de América Latina. En 2018 se registró una tasa récord superior al 65,000% hasta estabilizarse este año alrededor del 100% con un desempleo superior al 30% de la población económicamente activa. La falta de oportunidades laborales que enfrenta la población ha sumido a tres de cada cuatro venezolanos en la pobreza extrema.

En lo político, una cascada de decisiones del Tribunal Supremo, controlado por el gobierno desde 2004, ha debilitado a los partidos opositores y allanado el camino hacia las elecciones de este año con las que Maduro busca recuperar el control de la Asamblea Nacional y extender su mandato por seis años más.

Al finalizar la jornada electoral del domingo 28 de julio las encuestas de salida dan una ventaja de dos a uno al opositor Edmundo González Urrutia. Aunque con un margen de incertidumbre por la caída de la página oficial del Consejo Nacional Electoral ocurrida a las 11 de la noche, se comienzan a concentrar multitudes de venezolanos en las principales ciudades del país para pedir que el gobierno acepte el resultado de las elecciones. El mismo pedido se hace desde diferentes países y organizaciones internacionales.

Una hora después de la caída de la página oficial, un vocero del Comité Nacional Electoral anuncia el triunfo irreversible de Maduro con el 51% de los sufragios del 80% de las actas escrutadas y una participación del 59% del padrón electoral. Esta va a ser una larga noche para los venezolanos, una noche que se extiende ya por 25 años.

Una hora después de la caída de la página oficial, un vocero del Comité Nacional Electoral anuncia el triunfo irreversible de Maduro con el 51% de los sufragios del 80% de las actas escrutadas y una participación del 59% del padrón electoral.



Sara Lovera

PALABRA DE ANTÍGONA

Las mujeres de Maduro

Las expectativas de un cambio político en Venezuela tienen un pronóstico reservado. Según Luis Bonilla-Molina vendrán seis meses de resistencia y agitación social, después de los resultados electorales del domingo pasado. La sobrevivencia populista anuncia que no habrá libertad para las mujeres ni política de género.

El chavismo se sustentó en la concepción de que las mujeres tienen un solo cometido en la vida: ser madres y cuidadoras. En contraste, el proyecto bolivariano incluyó desde 1999 al trabajo doméstico de las mujeres como trabajo productivo y las condiciones para que las más pobres, pudieran acceder a un ingreso fijo.

El proyecto de Hugo Chávez nunca tuvo una política pública para garantizar los derechos de las mujeres para sí mismas ni cumplió con las garantías inscritas en la Constitución. Contrastó entre la autonomía y la libertad real de las mujeres y el discurso.

Aunque tanto Chávez como Maduro se declararon feministas, eso no contribuyó a un cambio subjetivo, y mucho menos material, de las condiciones de vida de las mujeres. Por más de dos décadas subsisten problemas como las altas tasas de embarazo adolescente, la penalización del aborto y el crecimiento alarmante y sostenido de la mortalidad materna, además de la violencia de género.

En lo político, se tejió lo que algunas autoras llaman la "feminización" del chavismo, un mecanismo llamado Misión Madres del Barrio mediante el cual el proyecto bolivariano agrupa a miles de mujeres pobres sujetas de la política social y que operan a su favor en los barrios populares donde habitan.

Esto que es un eje del chavismo, ha sido poco analizado por los grandilocuentes opinadores. Claramente el chavismo es lo más alejado del socialismo contemporáneo.

En Venezuela se prohíbe totalmente el aborto, se niegan los derechos y la libertad sexual, en 2024 nadie defiende o reconoce la libre opción sexual y el matrimonio entre personas del mismo sexo.

No obstante, la oposición, que ha vivido y sufrido todos los embates inimaginables, incluso la persecución y la tortura en defensa de las libertades democráticas, coincide con esa ideología inapelable y generalizada del chavismo: un conservadurismo profundo.

Recientemente, la CNN cuestionó a todos los candidatos presidenciales con preguntas directas, todos manifestaron oponerse a la agenda feminista: aborto, libre opción sexual y autonomía de las mujeres.

De confirmarse sin sorpresas que Maduro estará en el poder hasta 2031, se mantendrá para las mujeres la política "exitosa" fundada en una lógica paternalista y clientelar, que opera en la práctica como un dispositivo de control funcional a la permanencia y legitimación en el poder.

Aunque la *4T* tiene la tentación de fomentar el rol maternal y liberar al Estado de su responsabilidad de garantizar el bienestar de las mujeres; de esa manera, confinar a las más pobres a las tareas en el espacio doméstico.

En México no ayudaría confundir esa política con el populismo de la *4T*. Es verdad que hoy se pondrán por encima de todas, a las más pobres, "las vulnerables", dice Claudia Sheinbaum Pardo, confío que no es igual al chavismo.

Aunque la *4T* tiene la tentación de fomentar el rol maternal y liberar al Estado de su responsabilidad de garantizar el bienestar de las mujeres; de esa manera, confinar a las más pobres a las tareas en el espacio doméstico.

Tampoco debemos olvidar algunos dichos de este gobierno: "feminismo social", "los voy a acusar con sus mamás"; que a los niños los cuiden sus abuelitas; becas para las mujeres pobres; que se queden en su casa, no vayan a los refugios; los cuidados no son para liberarlas, sino un derecho universal.

Tenemos que cuidar lo que está en nuestra Constitución, no sea que perdamos todo. Veremos

Periodista. Editora de Género en la OEM, directora del portal informativo http://www.semmexico.mx





ESTELA CASADOS

No son cifras, son vidas

Hace unos días corrió con fuerza un rumor insistente sobre un grupo delictivo que estaba privando de la libertad a mujeres jóvenes y menores de edad en el Puerto de Veracruz y zona conurbada.

La fuerza de mensajes vía Whatsapp, videos de *influencers* en temas varios en la plataforma TikTok, declaraciones de personas "expertas" y "comentócratas" de temas emergentes, generó alarma entre la población. Días después la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz emitió un comunicado a través de sus redes sociales para informar a la población sobre la falsedad de los mensajes, invitando a informarse por los medios oficiales.

Obviamente, ni la población alarmada ni la autoridad manifestaron que el fenómeno de la desaparición constituye una de las peores crisis humanitarias que ha vivido el estado de Veracruz desde hace una década, al menos. La atención que la población tiene sobre el tema se consigue a fuerza de bulos o *fake news*, dándole el tratamiento de un hecho aislado.

Tal como he tenido oportunidad de informar en este espacio, la desaparición de mujeres en Veracruz se intensificó de forma alarmante en el siglo XXI y, según datos oficiales del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, No Localizadas y Localizadas, ha dejado cuatro mil 440 mujeres desaparecidas en el periodo que va de 2010 a junio de 2024. Esto sin contar a los hombres y población de la disidencia sexual que han desaparecido en ese mismo periodo.

Ante estos hechos no es gratuita la solicitud de una tercera Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por desaparición. Desde febrero de 2024 el gobierno federal enteró al Ejecutivo estatal de un informe elaborado por un grupo de expertas nombradas por las autoridades, el cual indicaba que era urgente la implementación de una tercera Alerta en Veracruz.

El mes de julio muestra un pequeño ejemplo de la gravedad del fenómeno, más allá de las noticias falsas que detonan alarma entre la población. Aún no termina el mes y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas reporta cincuenta y dos desapariciones de mujeres en la entidad.

De éstas, afortunadamente han aparecido treinta y nueve; por cierto, cinco de ellas pertenecen a los municipios de Medellín de Bravo y Veracruz: se trata de cuatro adolescentes cuyas edades van de los 12 a los 16 años y una adulta de 42 años de edad.

El fenómeno se encuentra propagado de punta a punta en el estado: en los reportes de la Comisión podemos conocer la desaparición de una joven de 15 años en el municipio de Tantoyuca, al norte de la entidad, y otra de la misma edad en Agua Dulce, frontera con Tabasco. Ambas ya fueron localizadas.

¿Por qué desaparecen las mujeres en Veracruz? ¿Todo se debe a grupos delictivos dedicados al tráfico de personas? ¿Hay otras razones sumadas a ésta que provocan la intensificación del fenómeno? La población no ha recibido información gubernamental al respecto y hasta que no se trate con seriedad el caso, difícilmente las noticias falsas sobre el tema pasarán desapercibidas.

Coordinadora del Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres. Universidad Veracruzana



SONIA PÉREZ

Acceso de género paritario en la pauta de la CdMx

En octubre de 2020 el INE expidió los "Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género", en los cuales se estableció, como una medida para evitar este tipo de violencia contra las mujeres, que se les garantizara contender como candidatas postuladas por un partido político o coalición en igualdad de oportunidades en el acceso a prerrogativas, incluyendo el financiamiento público para la obtención del voto y el acceso a los tiempos en radio y TV.

En cuanto a este último punto, se determinó que en los promocionales pautados, el tiempo de radio y TV para la obtención del voto de las candidatas no podría ser menor del 40% del tiempo destinado al total de las candidaturas.

Esta disposición implicó un avance en la protección de los derechos de las mujeres, pero seguía sin ser igualitario, y, por tanto, en octubre de 2023 se modificó para establecer el 50% de acceso a los tiempos en radio y TV, de tal suerte que tuvieran la misma proporción hombres y mujeres.

Para verificar el debido cumplimiento de estas disposiciones, el INE determinó que se llevaría a cabo un monitoreo de los promocionales pautados de candidaturas, para confirmar si los partidos políticos efectivamente destinaban el 50% a las mujeres, y aprobó una metodología para ello y para la elaboración de un informe.

En términos de esta metodología, los OPL harían un cálculo considerando el total de impactos de la pauta estatal que los partidos políticos hubieran asignado a las candidaturas al Congreso local, Alcaldías y Concejalías, en razón de que no es posible evaluar la distribución por género en cargos unipersonales como es la Jefatura de Gobierno.

Para la captura de la información respectiva, el INE estableció en su portal de internet un "Sistema de Género" que se alimenta con base en la información relativa a los folios pautados por los partidos políticos y alianzas durante la etapa de campaña, el cual puede ser consultado en: https://pauta-paritaria.ine.mx/

Del informe que rinde el IECM al INE sobre este tema destaca lo siguiente:

Entre el 1 de marzo al 29 de mayo de 2024 se revisaron 140 materiales pautados en radio y TV en el ámbito local, de éstos los siete partidos políticos tuvieron en conjunto 165,096 impactos; de este total 152,012 (92.07%) correspondieron a promocionales genéricos o exclusivos para la promoción de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno.

De los 10,364 impactos destinados a diputaciones, el 100% de estos se utilizó para promocionar a candidatas. PAN, PRI, MC y Morena no produjeron materiales asignados a este cargo, en tanto que PRD, PT y PVEM destinaron una proporción superior a 50% de sus prerrogativas en radio y TV a la promoción de candidatas.

Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México
@soniaperezmx

EDITOR: VICTOR HUGO RICO ÁLVAREZ | COEDITOR: JAIR SOTO | EDITOR GRÁFICO: SERVANDO RAMOS Y ZENYAZEN PIÑA

mundo@elsoldemexico.com.mx

CUESTIONADO RESULTADO CREA CRISIS INTERNACIONAL

ELECCIÓN DE MADURO DESATA PROTESTAS

AFP



Multitudes eran dispersadas por los cuerpos de seguridad en Caracas y otras ciudades

AFP, EFE y Reuters

LA POLICÍA REPRIME A MILES QUE COPARON CIUDADES DE VENEZUELA; OPOSICIÓN DICE QUE PUEDE PROBAR TRIUNFO

CARACAS. Las fuerzas del orden reprimieron protestas espontáneas en Venezuela contra la cuestionada reelección del presidente izquierdista Nicolás Maduro, que la oposición tildó de fraudulenta, mientras crecía el llamado internacional a una mayor transparencia en el recuento de votos.

"¡Y va a caer, y va a caer, este gobierno va a caer!", gritaban miles de manifestantes que marcharon en la gigantesca barriada popular de Petare, la mayor de Caracas. "¡Que entregue el poder ya!", exclamaban otros.

Manifestaciones se reportaron en distintos sectores de Caracas, algunos muy pobres, donde militarizada Guardia Nacional dispersó varias de ellas con gases lacrimógenos y balas de goma. También se escucharon disparos en algunos barrios.

En el interior del país también hubo protestas.

En la central ciudad de Maracay hubo un muerto durante una manifestación, según el reporte de un centro de salud. En Barquisimeto, al oeste del país, hubo cuatro heridos, de acuerdo con datos de un hospital de la ciudad.

Las manifestaciones se desarrollaron en paralelo al acto de proclamación oficial de Maduro por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE), que extiende el cuarto de siglo que lleva el chavismo en el poder. Al recibir su constancia, el mandatario denunció un intento de golpe de Estado "de carácter fascista y contrarrevolucionario".

Más tarde, el chavismo convocó a "todas las fuerzas del pueblo revolucionario" a que hagan grandes marchas en estados y ciudades del país para hoy martes.

En paralelo, el gobierno lanzó una amenaza a la oposición.

El fiscal general del país, Tarek William Saab, dijo que el sistema electoral sufrió un ataque desde Macedonia del Norte, cuya intención era manipular los datos que se estaban recibiendo sobre los resultados de las votaciones, y acusó de ser los autores intelectuales a la líder opositora María Corina Machado, al exdiputado Lester Toledo y al exalcalde Leopoldo López, ambos opositores exiliados.

Remarcó que la Fiscalía "estará monitoreando cualquier acto que pretenda iniciar una escalada de violencia para enlodar la fiesta democrática" y advirtió que esas acciones constituirían delitos que contemplan penas de hasta 20 años de prisión.

Del lado opositor, Machado denunció ayer un fraude y dijo tener "cómo probar la verdad" de la elección que asegura ganó Edmundo González Urrutia. Explicó que tras acceder a copias del 73 por ciento de las actas de escrutinio, se proyecta una victoria de 6.27 millones de votos frente a 2.75 a Maduro.

"Tenemos cómo probar la verdad del resultado electoral", agregó Machado a periodistas junto con González y dirigentes de los partidos opositores.

Estados Unidos, clave en el proceso que llevó a la elección, y los vecinos Brasil y Colombia, los tres países que han recibido más migrantes venezolanos, pusieron en duda el escrutinio que otorga a Maduro un tercer mandato de seis años por 51 por ciento de los votos, frente a 44 por ciento de González, según el CNE, de línea oficialista.

También lo hicieron Chile y Panamá, que retiró a su personal diplomático de Caracas y puso en suspenso las relaciones bilaterales. Francia, España y la Unión Europea pidieron total transparencia sobre el proceso.

La Organización de Estados Americanos (OEA) convocó una reunión extraordinaria a pedido de los gobiernos de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, que pidieron "revisión completa de los resultados".

La cancillería venezolana expulsó en respuesta al personal diplomático argentino, chileno, costarricense, panameño, peruano, dominicano y uruguayo, ante lo que consideró "injerencistas acciones" de sus países.

En la embajada argentina están refugiados desde hace semanas seis colaboradores de Machado, quien denunció un asedio policial a la sede diplomática. La oposición ya reportó el arresto de unas 150 personas ligadas a la campaña.

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México expresó su confianza en el "respeto" a la "voluntad del pueblo venezolano" y en un "escrutinio transparente" tras las elecciones.

Antes, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que reconocerá el triunfo de Maduro si el Consejo Nacional Electoral de Venezuela "confirma la tendencia", aunque pidió esperar el recuento.

> *"Las protestas no contribuyen al objetivo, hay mucha indignación y lo entendemos pero tenemos que mantener la calma"*
>
> **EDMUNDO GONZÁLEZ**
> CANDIDATO OPOSITOR

> *"Se está intentando imponer en Venezuela un golpe de Estado, nuevamente, de carácter fascista"*
>
> **NICOLÁS MADURO**
> PRESIDENTE DE VENEZUELA

> *"Vamos a esperar el resultado, cuando se haya llevado a cabo el recuento, ver el proceso legal y entonces vamos a pronunciarnos"*
>
> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
> PRESIDENTE DE MÉXICO

LÍBANO SE ALISTA PARA REPRESALIA ISRAELÍ

Declaran en Gaza epidemia de polio

Hamas culpa a Israel del brote; que amenaza la salud de los habitantes y de países vecinos, advierte la OMS; Netanyahu promete dura respuesta a Hezbolá

AFP



Palestinos huyen del campo de refugiados de al-Bureij, en el centro de Gaza

EFE, AFP y EFE

JERUSALÉN. El Ministerio de Sanidad de Gaza declaró la Franja como "zona de epidemia de poliomelitis", diez días después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmara el hallazgo de la enfermedad en las aguas residuales del centro y sur del enclave palestino.

"Esto supone una amenaza para la salud de los habitantes de la Franja de Gaza y de los países vecinos y es un revés para el programa mundial de erradicación de la polio", señaló en un comunicado el ministerio del enclave que gobierna el grupo islamista Hamas.

Aún no se han detectado casos de polio entre la población, pero sí en seis de las siete muestras ambientales que se tomaron en todo el enclave palestino.

La OMS se mostró extremadamente preocupada y declaró a mediados de julio que hay un alto riesgo de que se produzca un brote en Gaza.

Sanidad culpó a Israel de la situación por negar el acceso al agua a los gazatíes, destruir las infraestructuras de alcantarillado y hacinar a la población en zonas de desplazamiento forzoso, lo que provocó la presencia de polio en las aguas residuales de Jan Yunis (sur) y gobernaciones del centro de la Franja.

Lamentó que "tras muchos años de erradicación" de la enfermedad en los territorios palestinos, el enclave se enfrente a su posible retorno.

En tanto, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, prometió una "dura" respuesta al bombardeo que mató a 12 jóvenes en los anexados Altos del Golán, pese a la multiplicación de esfuerzos diplomáticos para aplacar la tensión entre Israel y el grupo islamista Hezbolá de Líbano.

"Estos niños son nuestros niños (...) El Estado de Israel no dejará ni puede dejar pasar esto. Nuestra respuesta llegará y será dura", advirtió Netanyahu en Majdal Shams, la localidad de mayoría drusa donde un cohete impactó el sábado un campo de futbol.

Israel y Estados Unidos atribuyeron el bombardeo a Hezbolá, que asumió varios ataques contra posiciones militares israelíes el mismo día, aunque en ese caso lo niega.

En medio de la especulación por cuál será la represalia de Israel al ataque, el gabinete de seguridad del país, que reúne a la cúpula militar y de inteligencia junto a ministros de carteras importantes, autorizó a Netanyahu y su ministro de Defensa, Yoav Gallant, a decidir una respuesta contra Hezbolá.

El domingo, como primera respuesta al bombardeo de Majdal Shams, Israel bombardeó a por la mañana siete regiones del Líbano con presencia de Hezbolá de forma simultánea.

El movimiento islamista -respaldado y armado por Irán y aliado de Hamas en la guerra de Israel en la Franja de Gaza- libra una confrontación de baja intensidad con el Ejército israelí desde que empezó el conflicto en el territorio palestino el 7 de octubre.

El grupo anunció que ayer lanzó cohetes y misiles contra posiciones militares en el norte de Israel, tras la muerte de dos de sus combatientes en un bombardeo israelí.

Varias compañías aéreas, incluyendo Air France y la alemana Lufthansa, suspendieron sus vuelos a Líbano ante el temor a una guerra regional.

Las autoridades de Reino Unido y de Alemania recomendaron a sus ciudadanos que abandonen Líbano y no viajen al país.

39

MIL 363 PALESTINOS han muerto en Gaza por la guerra entre Israel y Hamas desde el 7 de actubre

ASALTAN UNA BASE

ULTRANACIONALISTAS israelíes asaltaron una base militar por la detención de nueve soldados acusados de abusar de un preso palestino



OPINIÓN

MARIO DUARTE VILLARELLO*

Retos ambientales para Norteamérica

Todo apunta a que Donald Trump regresará a la Casa Blanca. Y en este contexto, ocurrirá la "revisión conjunta" del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026, cuando las administraciones Trump-Sheinbaum coincidan. El capítulo 24 "Medio Ambiente" del T-MEC establece "la obligación de las Partes para cooperar de conformidad con el Acuerdo en Materia de Cooperación Ambiental" (ACA) que los tres países firmaron y que substituyó al Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) al momento de entrada en vigor del T-MEC.

Tanto en el ACA como en el propio capítulo 24 del T-MEC se puntualizan los ámbitos de cooperación ambiental y se dota a la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) como la instancia responsable de la coordinación y revisión de las actividades que para ello los tres países realicen. Además, se reconoce el papel central que un ambiente sano en América del Norte tiene para favorecer el comercio y la competitividad y, más importante aún, se señala que "es inapropiado establecer o utilizar sus leyes ambientales u otras medidas de una manera que constituya una restricción encubierta al comercio o a la inversión entre las partes". Esto último es toral por tres razones: la primera, porque el Consejo de la CCA está integrado por las secretarías o equivalentes de Medio Ambiente de los tres países y no por sus respectivas cancillerías o secretarías de Comercio. Es decir, que es la Semarnat, por México; la Agencia de Protección Ambiental (EPA), por Estados Unidos; y el Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático, por Canadá, los que lo conforman.

La segunda, como la CCA no tiene relación formal con las cancillerías ni las secretarías de Comercio de los tres países y que éstas serán las instancias encargadas de la "revisión conjunta" del T-MEC, internamente las autoridades comerciales y diplomáticas de los tres países deberán coordinarse con sus respectivos pares ambientales y, como suele ocurrir en muchos gobiernos, al interior prevalecen visiones y metas distintas dependiendo de la cartera de la que se trate.

Y la tercera, porque es a través de la CCA donde se canalizan los "expedientes de hechos" relativos a la aplicación efectiva de la legislación ambiental bajo el capítulo 24 del T-MEC.

¿Qué implica esto? Que todo aquello que sea un posible incumplimiento de las leyes ambientales en alguno de los tres países podría ser utilizado como un argumento por los otros dos para establecer barreras no arancelarias al comercio, en contravención del espíritu propio de dicho capítulo. Por este motivo, y por las declaraciones en campaña que ha hecho Trump contra las importaciones de, por ejemplo, automóviles ensamblados en México sobre imponerles aranceles altísimos, los "expedientes de hechos" serían un arma que podría usarse para apoyar la retórica proteccionista.

¿Qué deberá hacer México ante este escenario? Lograr una excelente coordinación entre la Secretaría de Economía, la SRE y la Semarnat con profesionales con capacidad técnica en temas no sólo comerciales y diplomáticos, sino con solidez en formación ambiental, para tener un grupo compacto que sepa y pueda enfrentar eficazmente cualquiera de estos retos.

*Profesor de la Facultad de Estudios Globales



EFE

No pueden con los incendios

En California más de 4 mil 800 bomberos tratan de hacer frente al incendio forestal más grande que se ha declarado en lo que va de año en este estado, mientras que en Canadá al menos otros dos fuera de control siguen activos en el Parque de Jasper en un final de julio en el que los grandes incendios son protagonistas en Norteamérica, obligando a evacuar a miles de personas.

El de California sigue extendiéndose sin control mientras se desalojan ciudades enteras y ya más de 148 mil hectáreas quedaron reducidas a escombros desde que se desataron las llamas el pasado miércoles, afectando con especial virulencia los condados californianos de Butte y Tehama. EFE

PRESENTA PLAN

Biden pide reforma a la Corte de EU

EFE

Es usada para una agenda extrema y sin escrutinio, advierte; republicanos dan por muerta la propuesta

SAN ANTONIO. El presidente de EU, Joe Biden, anunció un plan para reformar la Suprema Corte, incluyendo una enmienda a la Constitución, y aseguró que la institución está siendo utilizada para "avanzar una agenda (política) extrema y sin escrutinio".

En un discurso en la biblioteca presidencial de Lyndon B. Johnson (LBJ) en Austin, la capital de Texas, Biden enfatizó su visión para promover los derechos civiles -muy ligados a la presidencia de LBJ- y reformar la Corte, que delineó ayer en una columna que publicó en el diario *The Washington Post*.

El demócrata propone tres cambios esenciales: incluir una enmienda a la Constitución estableciendo que los expresidentes no tienen inmunidad por los crímenes que puedan cometer en su mandato, eliminar el cargo vitalicio por las jueces e imponerles un código ético vinculante.

"Necesitamos estas reformas para restaurar la confianza en la Corte", aseguró el mandatario en un evento para conmemorar la aprobación del ley de derecho de voto de 1965, que prohibió las prácticas electorales discriminatorias en EU.

Biden recalcó que el máximo tribunal estadounidense, compuesto por nueve magistrados, ha emitido una serie de fallos en los últimos años que han "minado derechos y protecciones ciudadanas de larga data".

Entre ellos, mencionó el polémico fallo de junio que acabó con la protección federal al acceso al aborto en junio de 2022 y la decisión de 2023 en contra de los programas de discriminación positiva en universidades.

El presidente a su vez rechazó la decisión de la Corte -controlado por una mayoría de jueces de tendencia conservadora- que le concedió inmunidad parcial al expresidente Donald Trump por los actos "oficiales" cuando estaba en el poder.

"Estas decisiones son una afrenta total a las expectativas que tenemos de quienes tienen el poder en esta nación", enfatizó Biden.

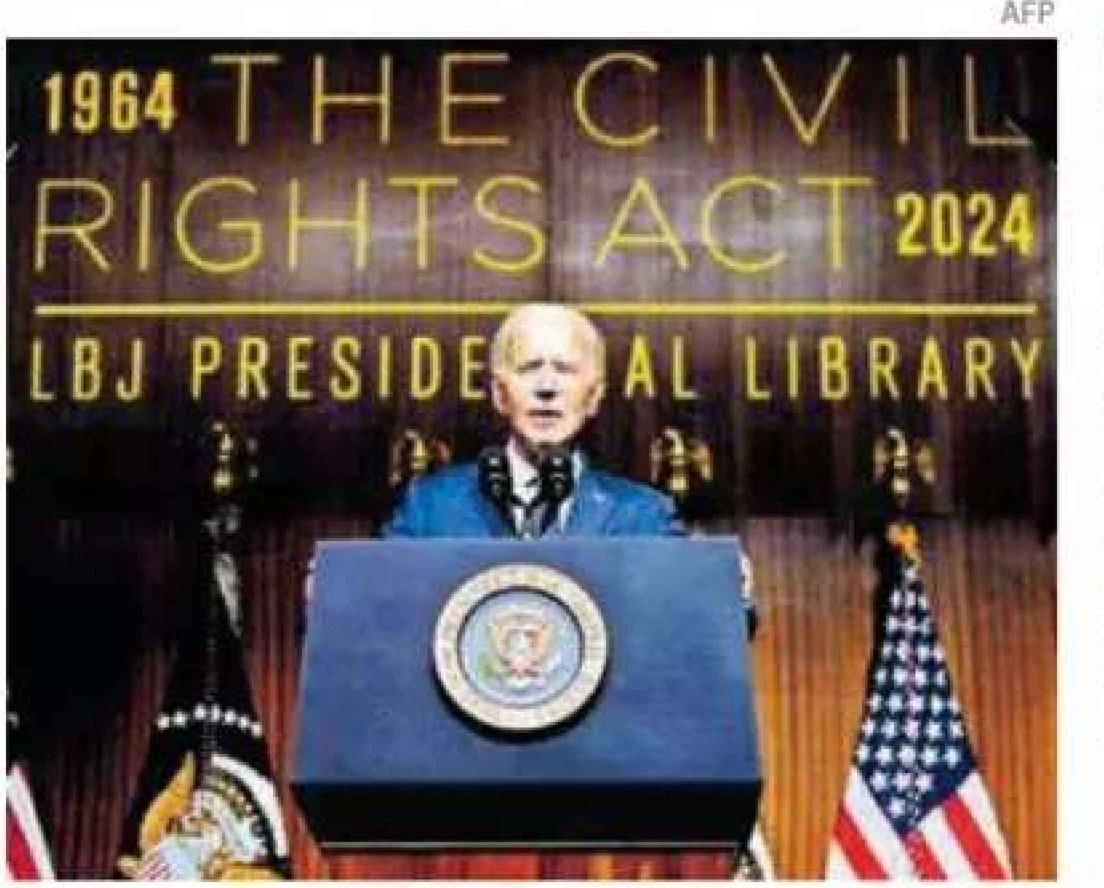
Una reforma de este tipo, sin embargo, debe ser aprobada por el Congreso y la oposición republicana, que controla la Cámara baja, ya rechazó rotundamente las propuestas de Biden.

El presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, dio por "muerta" la iniciativa del mandatario calificándola de "radical".

AVAL DE HARRIS

La vicepresidenta y precandidata del Partido Demócrata, Kamala Harris, respaldó la iniciativa, pues considera que la Suprema Corte "enfrenta una clara crisis de confianza por su imparcialidad".

Los demócratas han expresado su frustración en los últimos años por varias decisiones tomadas por la mayoría conservadora del tribunal, con tres de sus jueces nominados por el propio Trump.



AFP

Biden conmemoró la ley de derecho al voto de 1965

La Corte ha emitido sentencias polémicas, como la anulación en 2022 de la norma que permitía el derecho al aborto, y enfrenta un escándalo sobre la probidad de jueces

Inicia en Iowa dura ley contra el aborto

AFP

WASHINGTON. Una ley que prohíbe la mayoría de los abortos después de las seis semanas de embarazo entró en vigor en Iowa, en el noreste de EU, ampliando así la lista de estados que han restringido o prohibido este derecho.

La legislación es posible en el país porque hace poco más de dos años la Corte Suprema, reformada durante el mandato del presidente republicano Donald Trump, revocó la sentencia que garantizaba el derecho federal de las estadounidenses a abortar y dejó que cada estado legislara sobre la materia.

La normativa de Iowa prohíbe la mayoría de los abortos una vez que se ha detectado un latido del corazón, generalmente alrededor de las seis semanas de gestación, cuando muchas mujeres ni siquiera saben que están embarazadas. Prevé excepciones en casos de violación, incesto, peligro para la vida de la madre y anomalías en el feto.

"Esta mañana, más de 1.5 millones de mujeres de Iowa se despertaron con menos derechos que anoche, debido a una nueva prohibición trumpista del aborto", escribió Kamala Harris, probable candidata demócrata en las elecciones presidenciales de noviembre, que disputará contra Donald Trump.

Iowa se convierte en el estado número 18 en aplicar restricciones muy drásticas al aborto o después de las seis semanas de embarazo, según el Centro de Derechos Reproductivos.



REUTERS

Grupos provida celebraron la ley

CAMBIO RADICAL

LOS ABORTOS eran posibles hasta las 20 semanas en Iowa, un estado que votó mayoritariamente por Trump en los comicios de 2020

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FISCALIA FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 28 de junio del 2024.

NOTIFICACION POR EDICTO

En cumplimiento a los acuerdos dictados dentro de los autos de las diversas averiguaciones previas, de las cuales se decretó el aseguramiento ministerial de diversos bienes; y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 182-A, 182-B fracción II, 182 Ñ del Código Federal de Procedimientos Penales; Oficio Circular C/002/2019 emitido por el Fiscal General de la República; 1 fracción 1, 3, 5, 6, 7, 8, 14 y 15 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Publico; se notifica a través del presente edicto, a quien o quienes resulten ser propietarios, representantes legales o personas con interés legal y/o quienes acrediten la propiedad, de los siguientes bienes afectos a las indagatorias que a continuación se describen **1.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/002/2001,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, previsto y sancionado por el artículo 138 de la ley antes citada, vigente en esa época, en la cual el 15 de noviembre de 2001, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo marca Dodge modelo 1980 tipo pick-up, de color rojo, numero serie F3ZKKA0875, modelo 1980, placas de circulación CW-37817 de Chiapas en malas condiciones de uso, **por ser instrumento del delito investigado. 2.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/12/2004,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 15 de Enero de 2004, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo marca Volkswagen, tipo caribe, sedan, de color verde, con número de serie 17B0241325, motor RBV133150, con placas de circulación DLP5839 particulares del estado de Chiapas, unidad que se encuentra montada sobre de cuatro llantas en regulares condiciones de uso, **por ser instrumento del delito investigado. 3.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/13/2003,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 06 de marzo de 2003, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo marca Volkswagen tipo caribe número de serie 17B0143865, modelo 1981, con numero de motor ER072007, con placas de circulación dma3735 del estado de Chiapas, **por ser instrumento del delito investigado. 4.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/31/2004,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 25 de febrero de 2004, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo marca Ford, tipo Carriol, serie AC2PCP48650 de color gris, placas de circulación CW-74737 del Estado de Chiapas, **por ser instrumento del delito investigado. 5.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/34/2003,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 19 de marzo de 2003, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo marca Ford, tipo Pick-Up, color blanco, modelo 1992, número de serie AC2LYP 42410, numero de motor J-20524, con placas CW51600 de Chiapas, **por ser instrumento del delito investigado. 6.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/36/2003,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 03 de Abril de 2003, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo marca Dodge, modelo 1984, tipo Guayin, color blanco, cuatro cilindros, serie P3BP49CXEF358039, unidad que se encuentra montada sobre cuatro llantas en malas condiciones de uso, y carrocería en mal estado con capacidad para cinco pasajeros, sin placas de circulación, **por ser instrumento del delito investigado. 7.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/37/2003,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 03 de abril de 2003, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo marca Ford, tipo Pick Up, ocho cilindros, color azul, motor hecho en México, sin placas de circulación, serie barrada, 4 engomados CV-24322, **por ser instrumento del delito investigado. 8.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/73/2003,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 24 de mayo de 2003, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo Nissan tipo estacas, modelo 2002, 4 cilindros, número de serie 3N6CD15S42K096600, color blanco, sin placas de circulación, **por ser instrumento del delito investigado. 9.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/102/2002,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 27 de Julio de 2002, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo marca Volkswagen tipo sedan modelo 2000 color blanco con número de serie 3VWS1A1BXYM918288, numero de motor ACD355253, sin placas de circulación, **por ser instrumento del delito investigado. 10.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/106/2001,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, previsto y sancionado por el artículo 138 de la ley antes citada, vigente en esa época, en la cual el 14 de Junio de 2001, se decretó el aseguramiento de: Una Camioneta marca Volkswagen tipo combi, color blanco, modelo 1999, placas xzg9299, número de serie 9BWA23727XP001242, numero de motor ACB026507, con placas de circulación XZG9299, del Estado de Veracruz, **por ser instrumento del delito investigado. 11.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/109/2003,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 08 de Julio de 2003, se decretó el aseguramiento de: Un Camión tres toneladas marca Dogde, modelo 1987, color rojo con blanco, de redilas placas de Circulación 1cma987 del edo. de Chiapas, apreciándose el numero LS-21749 en la carrocería al parecer corresponde al número de serie., 2.- camioneta marca Chevrolet, mod. 1990, color rojo, con placas CY14597 del estado de Chiapas, número de serie 3GCEC20T5LM115813, motor LM115813, **por ser instrumento del delito investigado. 12.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/110/2001,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, previsto y sancionado por el artículo 138 de la ley antes citada, vigente en esa época, en la cual el 04 de septiembre de 2001, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo Dodge Valiant, de dos puertas, color vino con una franja blanca, con una sola placa de circulación DLF9449 del estado de Chiapas, número de serie T7-22102, **por ser instrumento del delito investigado. 13.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/126/2002,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 28 de noviembre de 2002, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo marca Chevrolet, modelo 1986, tipo pick-up, color rojo con beige, con redilas tubulares, con engomado número TB41630, número de serie 3GC2703L4GM114570, **por ser instrumento del delito investigado. 14.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/143/2002,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 20 de noviembre de 2002, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Dodge de tres toneladas, de redilas color blanco, con número de serie ADOC-09572K09736, modelo ilegible, sin placas de circulación, con motor hecho en México, **por ser instrumento del delito investigado. 15.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/151/2002,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 10 de enero de 2003, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo marca Chevrolet, tipo pick-up, color verde, numero de motor y serie ilegible, **por ser instrumento del delito investigado. 16.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/191/2003,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 04 de noviembre de 2003, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo marca Chevrolet, de redilas ganaderas de color rojo, con cabina color verde, fantasma negro la parte superior del parabrisas, placas de circulación SD49592 del estado de puebla, serie 3GEJE44LGL36644, modelo 1990, **por ser instrumento del delito investigado. 17.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/195/2003,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 12 de noviembre 2003, se decretó el aseguramiento de: un vehículo marca Nissan, tipo Ichi-van, con número de serie 11G120-01739064354, de color crema, con placas de circulación 5CMA648 del servicio público, modelo 1991, con número económico 40, **por ser instrumento del delito investigado. 18.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/200/2001,** iniciada por el delito de Uso Ilícita de Instalaciones destinadas al Tránsito Aéreo, vigente en esa época, en la cual el 04 de Diciembre de 2001, se decretó el aseguramiento de: Fragmentos de una aeronave, consistente en una cabina de color verde agua, dos alas, un capacete, dos hélices, un motor sin que fuera posible apreciar dato alguno, un asiento de hule de color café, tres llantas, la parte de atrás del avión, consistente en un cola, **por ser instrumento del delito investigado. 19.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/214/2003,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 16 de diciembre de 2003, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo marca Chevrolet, tipo pick up, de color rojo, con tubulares cubiertos por una lona de color verde, con placas de circulación CW-89628, particulares del estado de Chiapas, modelo 1982, serie 1703TBM101378, **por ser instrumento del delito investigado. 20.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/216/2003,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 13 de Enero de 2004, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Nissan, tipo estaquitas, de color blanco, con placas de circulación CY-02065 particulares del estado de Chiapas, al parecer con número de serie 3N6CD15S9XK027201 y diversos objetos personales, **por ser instrumento del delito investigado. 21.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/OCS/53/2004,** iniciada por el delito de Contrabando Presunto, vigente en esa época, en la cual el 29 de Julio de 2004, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Ford Explorer, modelo 1991, de color blanca, serie IFMDV34X4MUD94871, placas de circulación VUE-9442 del estado de sonora, **por ser instrumento del delito investigado.**

22.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/OCS/67/2002, iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 06 de Octubre de 2002, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Ford modelo 1978, tipo redilas, con número de serie AC3JUS65229, numero de motor ac3jus65229, con placas de circulación CW66002 del

estado de Chiapas, con capacidad de 3.5 toneladas, en la cabina tiene un radio de banda civil de marca Icom con número de serie 59120, **por ser instrumento del delito investigado. 23.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/OCS/80/2003,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 20 de Octubre de 2003, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Ford f350, tipo pick up, modelo 1986, color blanco, placas de circulación CX 47528 del Estado de Chiapas, numero de identificación vehicular AC1JDM70578, motor hecho en México, en malas condiciones, **por ser instrumento del delito investigado 24.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/PICH/18/2004,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 20 de febrero de 2004, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Toyota, color blanco, 4 Runer v6 sr5, serie JT3VN39W8R0130299, sin placas de circulación, con equipo de sonido en su interior, **por ser instrumento del delito investigado. 25.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/PICH/52/2004,** iniciada por el delito de Contrabando Presunto, vigente en esa época, en la cual el 20 de mayo de 2004, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Ford, motor Company S, modelo 1987, calor blanco, tipo camioneta, número de serie 1FTSF15Y3HPB10452, placas de circulación TA-43737 del estado de quintana roo, en regulares condiciones de uso, **por ser instrumento del delito investigado. 26.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/SCL-I/040/2000,** iniciada por el delito de Equiparable al Contrabando, vigente en esa época, en la cual el 22 de Septiembre de 2000, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Ford modelo 1988, tipo van, color guinda, con numero de motor, 57133806, número de serie 1FMCA11U1JZB65971, placas de circulación DLF-3527 del edo de Chiapas, país de procedencia estados unidos con numero de título de propiedad 87630296, **por ser instrumento del delito investigado. 27.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/SCL/44/2004,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 08 de junio de 2004, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Ford, tipo Pick-Up, color gris con franjas rojas, placas de circulación CV97696 del estado de Chiapas, con número de serie AC2LMD82133, modelo 1992, **por ser instrumento del delito investigado. 28.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/147/2003,** iniciada por el delito de Violación a la Ley de General de Población, vigente en esa época, en la cual el 27 de agosto de 2003, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo Chevrolet, de color azul, placas cw29405 particulares del estado de Chiapas, numero de motor 93405148 y numero de chasis P 14100449481, **por ser instrumento del delito investigado. 29.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/157/2004,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 03 de noviembre de 2004, se decretó el aseguramiento de: **1.-** vehículo marca Dodge, 08 cilindros, de color gris, serie L3-09866, con placas de circulación CY-50995 del estado de Chiapas, **2.-** Vehículo marca Chevrolet 400 SS, de color negra, con cristales polarizados, serie 3GCEC30K2PM120826, motor 18436572, placas de circulación CY-54332 del Estado de Chiapas, **por ser instrumento del delito investigado. 30.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/159/2004,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 05 de noviembre de 2004, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo marca Ford, tipo redilas, modelo 1983, serie AC3JAD46664, motor hecho en México, placas de circulación CX-45582 particulares del estado de Chiapas, en regulares condiciones de uso, **por ser instrumento del delito investigado. 31.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/161/2004,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 09 de noviembre de 2004, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Chevrolet tipo tres toneladas, placas de circulación, color arena, en regulares condiciones., **por ser instrumento del delito investigado. 32.-Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/SCL/93/2003,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 30 de noviembre de 2004, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Chevrolet, tipo Malibu, modelo 1981, color rojo, sin placas de circulación, con número de serie 1T24DAS105788, **por ser instrumento del delito investigado. 33.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/10/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 01 de febrero de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Chevrolet, tipo sedan, modelo 1991, número de serie 3G51C14W0MS133444, numero de motor MS133444, con placas de circulación DMV5390 del estado de Chiapas, de color gris, **por ser instrumento del delito investigado. 34.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/166/2004,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 14 de enero de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo tipo estaquitas, marca Nissan, de color gris con blanco, modelo 2000, con numero de motor KA24855155M, número de serie 3N6CD15S1YK043295, y placas de circulación XM-53789 del Estado de Veracruz, en mal estado de uso, **por ser instrumento del delito investigado. 35.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/16/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 11 de febrero de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Dodge, de redilas, tipo tres toneladas, placas de circulación cx-97039 particulares del Estado de Chiapas, serie LG-27202, **por ser instrumento del delito investigado. 36.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/PICH/20/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 02 de marzo de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Chevrolet, tipo pick-up, color blanco, modelo 1993, serie 3GCEC30K5PM120447, con placas de circulación CY28975 particulares del Estado de Chiapas, sin que fuera posible apreciar el número de motor, **por ser instrumento del delito investigado. 37.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/22/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 03 de marzo de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Mustang, dos puertas, tipo Hand bag, modelo 1984, color rojo, placa de circulación DNB-6737 del estado de Chiapas, **por ser instrumento del delito investigado. 38.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/50/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 11 de mayo de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Ford, tipo tres cuartos de tonelada, de color rojo, con placas de circulación CX-54520, particulares del estado de Chiapas, con número de serie ACDXD89597, con numero de motor ilegible, **por ser instrumento del delito investigado. 39.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/57/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 09 de mayo de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Chevrolet, tipo Chevy nova, de color rojo, con placas de circulación DLZ-3480 del estado de Chiapas, sin número de serie, motor hecho en México, **por ser instrumento del delito investigado. 40.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/51/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 02 de mayo de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo marca Dodge, tipo tres toneladas, color blanco, con placas de circulación CX-56176, del Estado de Chiapas, con número de serie L530715., **por ser instrumento del delito investigado. 41.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/38/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 01 de abril de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Chevrolet, tipo Pick-Up, color crema, con placas de circulación CY60743 del Estado de Chiapas, de procedencia americana, y número de serie 1GCDC14H3J1116, **por ser instrumento del delito investigado. 42.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/65/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 01 de junio de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo tipo combi, marca Volkswagen, de color blanco, con placas de circulación CY-13423, con número de serie y motor manipulado, **por ser instrumento del delito investigado. 43.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/78/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 01 de julio de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Dodge, tipo tres toneladas y media, modelo 350, de color azul, con placas de circulación SB-76305, particulares del estado de puebla, **por ser instrumento del delito investigado. 44.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/86/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 14 de julio de 2005, se decretó el aseguramiento de: 1.- Vehículo marca Ford f150, Custom, doble cabina, modelo 1992, serie 1FTEX15N3NKB97365, placas de circulación CY-70681 particulares del estado de Chiapas, de color rojo con franjas gris, 2.- Vehículo marca Ford, tipo tres toneladas, de redilas, modelo 1980, de color blanco con placas de Circulación CV-88132, particulares del estado de Chiapas, serie número AC3JXD86689, con redilas en mal estado, **por ser instrumento del delito investigado. 45.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/87/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 19 de julio de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Ford, tipo Pick Up, de color crema-café, modelo 1980, serie AC2JWJ51696, placas de circulación DMX-6934, particulares del Estado de Chiapas, con la leyenda en el parabrisas "dios es amor", vehículo que se encuentra montado sobre de cuatro ruedas , en regulares condiciones de uso, **por ser instrumento del delito investigado. 46.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/95/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 09 de agosto de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, cuatro puertas, estándar, serie número 3NIEB31S44K542138, placas de circulación dmh6996, particulares del estado de Chiapas, de color blanco con cristales polarizados, **por ser instrumento del delito investigado. 47.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/101/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 23 de agosto de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Volkswagen, tipo sedan, de color amarillo, modelo aprox. 1998, connumero de serie 11M0015791, motor hecho en México, placas de circulación DNE-7275 particulares del estado de Chiapas, **por ser instrumento del delito investigado. 48.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/116/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 24 de septiembre de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo tipo pick up, marca Toyota, modelo 1986, con número de serie JT4RN50R760174789, de color rojo, placas de circulación

p50975 de Guatemala Centroamérica, **por ser instrumento del delito investigado 49.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/122/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 07 de octubre de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo tipo tres toneladas de redilas, marca Ford, de color rojo, modelo 1981, con placas de circulación CY-49432 del Estado de Chiapas, sin número de motor, **por ser instrumento del delito investigado. 50.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/SCL/30/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 01 de octubre de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Toyota, tipo pick up, dos puertas, modelo 1985, chasis RN55-0131375, serie JT4RN55R8F031375, placas de circulación P8895722 de Guatemala, Centroamérica, de color rojo, **por ser instrumento del delito investigado.**

51.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/PAL/99/2005, iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 21 de septiembre de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Ford, tipo sedan, Línea Topas, número de serie 1FABP18R1EK281353, de color rojo oscuro, modelo 1994, con placas de circulación WLC9499 del estado de Chiapas, **por ser instrumento del delito investigado. 52.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/143/2005,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 01 de diciembre de 2005, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo tipo pick up, de color negra marca Chevrolet, modelo 1990, serie número 3GCEC30L6LM121481, con placas de circulación CX-432626 del estado de Chiapas, con una llanta ponchada, **por ser instrumento del delito investigado. 53.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/005/2006,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 24 de enero de 2006, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo tipo sedan, marca honda Civic, de color verde, modelo 1997, serie 14GEJ856SVL900446, con numero de motor D16Y82784738, con placas de circulación RSM8488, particulares del estado de Nuevo León, en buenas condiciones de uso, **por ser instrumento del delito investigado. 54.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/007/2006,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 27 de enero de 2006, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Chevrolet silverado, de color blanco, cabina y media, modelo 1995, con número de serie 1GCEC19RXVE231857, con placas de circulación 791PPY del Estado de Arizona, **por ser instrumento del delito investigado.** **55.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/035/2006,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 14 de marzo de 2006, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo marca Chevrolet línea Cavalier, modelo 1993, color negro, placas de circulación 556PNZ, particulares del Distrito Federal, número de serie 3G5JC14W9PS142745, sin que fuera posible apreciar el número de motor, **por ser instrumento del delito investigado. 56.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/COM/106/2006,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 14 de septiembre de 2006, se decretó el aseguramiento de: Un vehículo marca internacional, tipo volteo, modelo 2002, con placas de circulación CX-67888 particulares del estado de Chiapas, con número de serie 3HTMMAAR72N539737, **por ser instrumento del delito investigado. 57.- Averiguación Previa AP/PGR/CHIS/PICH/133/2006,** iniciada por el delito de Violación a la Ley General de Población, vigente en esa época, en la cual el 18 de diciembre de 2006, se decretó el aseguramiento de: Un Vehículo marca Volkswagen, tipo caribe, modelo 1982, de color rojo, con placas de circulación WLA6017 del Estado de Tabasco, con número de serie 17CO453491, numero de motor ER038147, **por ser instrumento del delito investigado.** -

- - - Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre dichos bienes asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de **noventa días** naturales siguientes al de la publicación del presente, dichos bienes causarán abandono en favor del Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182-A, 182-B fracción II, 182 Ñ del Código Federal de Procedimientos Penales, haciendo del conocimiento que los referidos bienes se encuentran a disposición jurídica y material del agente del Ministerio Público de la Federación, de la Fiscalía General de la República en Chiapas, con domicilio en Libramiento Sur Poniente número 2069, colonia Belén, código postal 29067, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, apercibiéndole para que no enajene o grave el bien en comento, haciéndole saber que en caso de no haber manifestación alguno en el plazo señalado, el bien en referencia causara abandono a favor del Gobierno Federal.

A T E N T A M E N T E

EL FISCAL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

MTRO. IGNACIO ALEJANDRO VILA CHÁVEZ.

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE DICE: "FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, FISCALÍA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LA SALUD".

EDICTO

Ciudad de México, a 25 de junio de 2024.

SE NOTIFICA A **YOLANDA GABRIELA LOYA PAYAN** y/o al PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN TENGA DERECHOS O INTERÉS JURÍDICO, el acuerdo de trece de junio de dos mil veinticuatro en el que se ordenó la devolución de los bienes que se encuentran afectos a la carpeta de investigación FED/SEIDO/UEIDCS-QR/0000457/2019, a efecto de que se presente ante esta autoridad a recoger lo siguiente:

$2,982,400.00 (dos millones novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

Notificación realizada de conformidad con lo previsto por el numeral 82 fracción III, 93, 231 párrafo segundo 246 y 247 del Código Nacional de Procedimientos Penales, con el apercibimiento de que **de no presentarse** a recoger los bienes señalados **dentro de los 10 diez días siguientes a la notificación, los bienes causarán abandono** a favor del Gobierno Federal; y para tal efecto deberá acudir a las oficinas que ocupa esta Fiscalía Especial en investigación de Delitos contra la Salud, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, segundo piso, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06300, lugar donde podrá recibir los bienes señalados.

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITA A LA F.E.I.D.C.S. DE LA F.E.M.D.O

LIC. TERESA MARTINEZ PUGA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
FISCALÍA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento al acuerdo dictado el 14 de junio del 2024, en la carpeta de investigación FED/FEMDH/FEIDT-GRO/0000202/2019; con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, fracción III y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 4, 5, 6, 11, fracción VII y 13 fracción VI de la Ley de la Fiscalía General de la República; 2, 5, fracción VII, inciso c), 106 y 107 del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República, se notifica a través del presente **edicto** al **C. URIEL CISNEROS DÍAZ**, a efecto de hacerle del conocimiento la determinación de **No Ejercicio de la Acción Penal** por lo que respecta al delito de TORTURA, previsto en el numeral 3°, y sancionado en el diverso 4°, ambos de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, vigente de conformidad con el párrafo tercero del Segundo Transitorio de la Ley General para Prevenir y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; ello, en virtud de que se actualiza la hipótesis contemplada en el artículo 327 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales; resolución dictada en la carpeta de investigación FED/FEMDH/FEIDT-GRO/0000202/2019.

Lo anterior, a efecto de hacer del conocimiento de que el **C. URIEL CISNEROS DÍAZ**, cuenta con el término de diez días siguientes al de la publicación del presente EDICTO, para impugnar la resolución ante el Juez de Control, de conformidad con el artículo 258 del Código Nacional de Procedimientos Penales y conforme a lo establecido en el Capítulo II, numeral Tercero del acuerdo A/173/16, publicado el 21 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, vigente de conformidad con el último párrafo del Transitorio Cuarto de la Ley de la Fiscalía General de la República por el que se delegan en los servidores públicos que se indican, facultades previstas en diversas leyes.

Ciudad de México, a 14 de junio del 2024.
FISCAL ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA
JUAN CARLOS CHÁVEZ JIMÉNEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALIA FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 28 junio del 2024.

NOTIFICACION POR EDICTO

En cumplimiento a los acuerdos dictados dentro de los autos de las diversas carpetas de investigación, de las cuales se decretó el aseguramiento ministerial de diversos bienes; y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 82 fracción III 131 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 88, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; se notifica a través del presente edicto, a: **JOSE LUIS COUTIÑO MADARIAGA y/o LEGÍTIMO PROPIETARIO** de los siguientes Artefactos Bélicos, afectos a la indagatoria que a continuación se describen: **1.- Carpeta de investigación FED/CHIS/TGZ/0001599/2023,** iniciada por el delito de Acopio de Armas de Fuego, previsto y sancionado por el artículo 83 Bis fracción II, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; Posesión de Cartuchos para Armas de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, previsto y sancionado por el articulo 83 Quat, fracción II, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; y Posesión de Cargadores para Armas de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, previsto y sancionado en el artículo 83 Quintus, fracción II, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, cometido en agravio de la sociedad, en la cual el 30 de octubre de 2023, se decretó el aseguramiento de los siguientes Artefactos Bélicos: Arma de Fuego tipo Escopeta Semi-Automática, calibre 12GA, marca FRANCHI LLAMA, modelo 500, matrícula 41229E, País de Fabricación España, y Arma de Fuego tipo Escopeta Semi-Automática, calibre 12GA, marca BENELLY ARMS, modelo DUCA DI MONTEFELTRO, matrícula M655673, País de Fabricación Italia. **por ser objetos de los delitos investigados.** - Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y en caso de no comparecer para la debida acreditación de los artefactos bélicos, de conformidad con el artículo 231 del Condigo Nacional de Procedimientos Penales, de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa dias naturales siguientes al de la notificación, se procederá a su destino final, según corresponda, haciendo del conocimiento que los referidos artefactos bélicos se encuentran a disposición jurídica y material del agente del Ministerio Público de la Federación, de la Fiscalía Federal en el Estado de Chiapas, con domicilio en libramiento sur poniente 2069, colonia Belén, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A T E N T A M E N T E
EL FISCAL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
MTRO. IGNACIO ALEJANDRO VILA CHÁVEZ.

SERÍA LA PRÓXIMA LÍDER DE COREA DEL NORTE

Kim prepara a su hija: Seúl

SEÚL. La hija del líder norcoreano, Kim Jong-un, está siendo entrenada para convertirse en la próxima líder, según una información de la agencia de noticias *Yonhap* surcoreana en la que se citaba a la agencia de espionaje de Corea del Sur (NIS). Kim suele mostrarse desde 2022 junto a su hija, dejando entrever que esta podría sucederle, de acuerdo con ese informe presentado a diputados surcoreanos.

Según el NIS, Kim Jong-un pesa alrededor de 140 kilos, un "sobrepeso significativo" que lo expone a "un alto riesgo de sufrir enfermedades cardiacas". Kim, conocido como fumador empedernido, presentó síntomas de presión arterial alta y de diabetes al llegar a la treintena, agregó.

El NIS apuntó que Pyongyang trata de evaluar la reacción de la población a un encumbramiento de Kim Ju Ae. Agencias

AFP



Milicias afiliadas al E8jército de Sudán desfilan en Gedaref

ESTRAGOS DE LA GUERRA

Sudán: aumenta violencia sexual

EFE y Reuters

Paramilitares y el Ejército han realizado violaciones en grupo, además de matrimonios forzosos de mujeres y actos de esclavitud sexual

EL CAIRO. Human Rights Watch (HRW) acusó a las partes en conflicto de Sudán, particularmente al grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR), de "actos de violación, como violaciones en grupo y matrimonios forzosos contra mujeres".

Según el informe publicado por HRW, las agresiones se han intensificado en Jartum, la capital del país, donde la organización "ha reportado un total de 262 víctimas de violencia sexual, desde los 9 hasta los 60 años, entre el inicio del conflicto en abril de 2023 y febrero de 2024".

"Las FAR han violado y forzado al matrimonio a innumerables mujeres y niñas en áreas residenciales de la capital de Sudán", dijo la directora adjunta para África de HRW, Laetitia Bader, quien acusó a ambas partes en conflicto de "bloquear la obtención de ayuda y servicios de apoyo, aumentando el daño y dejándolas sentir que ningún lugar es seguro".

Según el informe, muchas supervivientes que intentaron interrumpir embarazos resultantes de una violación se encontraron con obstáculos para hacerlo. También se han producido agresiones sexuales contra hombres y niños.

La investigación de HRW también reportó casos "que podrían constituir esclavitud sexual" en base a testimonios de "mujeres que habían sido retenidas por las FAR", y destaca "las devastadoras consecuencias para la salud física y mental" a las que hacen frente las supervivientes.

Las RSF han controlado la mayor parte de Jartum y sus ciudades hermanas Bahri y Omdurman desde los primeros días de la guerra, que comenzó cuando ambos bandos luchaban por proteger su poder en el marco de una transición política planificada tras el derrocamiento del autócrata Omar al-Bashir en 2019.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación
Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Campeche,
con residencia en San Francisco de Campeche

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

El presente edicto se publicará en una sola ocasión en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, para **hacerle saber al interesado** -persona que pudiera ser propietario- de un vehículo marca Italika, tipo motocicleta de trabajo, 2 ruedas, línea ft-150, color negro, con asiento de tela en color negro, 1 cilindro 150c.c., sin placas de circulación, y número de identificación vehicular 3SCPFTEE391002874; corresponde a un vehículo de origen nacional, año- modelo 2009, motor 1c.150c.c., que en el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Campeche, con residencia en San Francisco de Campeche, se tramita el expediente de **declaratoria de abandono de bienes 13/2024**, con motivo de la solicitud presentada por la fiscal, derivado de la **carpeta de investigación FED/CAMP/CCAR/0000198/2021**, por el hecho que la ley señala como delito de ***portación de arma de fuego sin licencia***, *previsto y sancionadoen el artículo 81, en relación con el numeral 9 fracción II párrafo segundo, así como fracción III, con relación al artículo 10 fracción III y 10 Bis, todos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*, por lo cual se le debe notificar lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se fijan las **NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL NUEVE DE SEPTIEBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO** para que tenga verificativo la audiencia de declaración de abandono de bienes, misma que se llevará a cabo en la **sala de audiencias número uno** de este Centro de Justicia Penal Federal, con residencia en San Francisco de Campeche, ubicado en Avenida Patricio Trueba número245, Colonia San Rafael, código postal 24090, teléfono (981) 127-38-19, extensiones 1056, 1057 y 1061, así como el correo electrónico institucional cjpf_campeche@correo.cjf.gob.mx.

Por otra parte, se le indica a las **partes** que de ser su interés intervenir a la presente diligencia a través del método de **videoconferencia**; deberán de hacerlo mediante la aplicación **Cisco Webex Meeting**, la cual puede ser obtenida desde playstore para dispositivos móviles o bien para computadora en la página oficial https://www.webex.com/es/downloads.html; con el número de identificación: **(ID) 2496-838-3746**; lo anterior, conforme a lo establecidoen el artículo 27 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que abroga los acuerdos de contingencia por covid-19 y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones relativas a la utilización de medios electrónicos y soluciones digitales como ejes rectores del nuevo esquema de trabajo en las áreas administrativas y órganos jurisdiccionales del propio Consejo.

En ese contexto, se les precisa que el enlace vía remota se realizará **sesenta minutos antes de la hora indicada para la celebración de la audiencia**; ya que se efectuarán las pruebas de enlace pertinentes por el técnico de videograbación y auxiliar de sala de la adscripción, este último con quien deberán **exhibir los documentos originales con los que acrediten su identidad o personalidad según corresponda** (cédula profesional de licenciados en derecho, poder notarial, credencial de elector, etcétera); además, **deben remitir** -al correo cjpf_campeche@correo.cjf.gob.mx y dentro del plazo precisado con antelación- **debidamente requisitados los documentos relativos a la individualización** (mismos que se ordenan adjuntar al momento de la notificación del presente proveído).

Y en caso de imposibilidad, se requiere para que **previo y con la anticipación debida** a la audiencia, se comuniquen al número telefónico **(981) 127-38-19, extensiones 1062 y 1068**, para coordinación con eltécnico de videograbación.

En el entendido que, de **no contar** con las herramientas necesarias, **deberán acudir físicamente a la celebración de laaudiencia** y **presentarse sesenta minutos antes de la hora y fecha fijadas ante este Centro de Justicia.**

Apercibidas partes que en caso de **incumplir con el mandato impuesto**, se le podrá imponer multa de **veinte unidades de medida y actualización, equivalente a $2,171.4 (dos mil ciento setenta y uno pesos 4/100 moneda nacional)**, de conformidad con el artículo 104,fracción II, inciso b), del Código Nacional de Procedimientos Penales.

San Francisco de Campeche, Campeche; 08 de julio de 2024

Atentamente

(Firmado con FIREL[2])

Yeimi Medina Fuerte

Jueza de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Campeche, en funciones de Jueza de Control

[2] Acuerdo General Conjunto 1/2013 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la firma electrónica certificada por el Poder Judicial de la Federación (FIREL) y al expediente electrónico.
Artículo 1. El presente Acuerdo General Conjunto tiene por objeto regular las bases para la creación, otorgamiento y uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), así como la integración, consulta y almacenamiento del Expediente Electrónico en los órganos administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.
Artículo 2. Para los efectos de este Acuerdo General Conjunto se entenderá por:(...)
V. FIREL: La Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación;(...)
En la inteligencia que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5°, 3°, 10, 12, inciso f) y 13, inciso d), del Acuerdo General Conjunto 1/2013 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la firma electrónicacertificada por el Poder Judicial de la Federación (FIREL) y al expediente electrónico, la firma electrónica (FIREL) producirá los mismos efectos que la firma autógrafa, sin que sea necesario que cuente con esta.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALIA FEDERAL EN NUEVO LEÓN

Escobedo, NL a 03 de junio de 2024

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento a los acuerdos dictados dentro de los autos de las diversas carpetas de investigación, de las cuales se decretó el aseguramiento ministerial de diversos bienes; y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 82 fracción III 131 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1 fracción 1, 3, 5, 6, 7, 8, 14 y 15 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Publico; se notifica a través del presente edicto, a quien o quienes resulten ser propietarios, representantes legales o personas con interés legal y/o quienes acrediten la propiedad, de los siguientes bienes afectos a las indagatorias que a continuación se describen: **1.**- Carpeta de investigación **FED/NL/ESC/0001382/2021,** iniciada por el delito de Transporte de Personas Indocumentadas con Fines de Lucro, con Agravante por Traer Menores de Edad, previsto y sancionado por el (los) artículo 159 fracción III, y 160 fracción I, ambos de la Ley de Migración, en la cual el 18 de agosto de 2021, se decretó el aseguramiento de 01 vehículo marca Ford, modelo Ecoline E150 Van Cargo 4X2, color blanco, con placas de circulación PX-4861-A del Estado de Nuevo León, con número de identificación vehicular (NIV/VIN) 1FTRE14W74HB37070, y año-modelo 2004, por ser instrumento del delito investigado; **2.**- Carpeta de investigación **FED/NL/ESC/0001730/2021,** Iniciada por el delito previsto y sancionado en el ARTICULO 159 FRACCIÓN III. DE LA LEY DE MIGRACIÓN, en la cual el 13de octubre de 2021, se decretó el aseguramiento de CAMIONETA DE LA MARCA CHEVROLET, TIPO BUS, MODELO EXPRESS VAN 3500, AÑO DE MODELO 2006, COLOR BLANCA, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN SCT-85-46 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1GAHG39U061107941, por ser PRODUCTO del delito investigado; **3.**- Carpeta de investigación **FED/NL/ESC/0000656/2022,** iniciada por el delito de Portación de Arma de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, previsto y sancionado en el artículo 83 fracción II en relación con el 11 inciso c) y d), Posesión de cartuchos para Armas de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, previsto en el artículo 83 Quater fracción II en relación con el artículo 11 inciso f) y Posesión de cargadores para Arma de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, previsto y sancionado en el artículo 83 Quintus fracción II en relación con el 11 fracción b), todos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivo, en la cual el 21 de Abril de 2022, se decretó el aseguramiento de 01 un vehículo, marca BMW, modelo X5, color blanco, con placas de circulación SLD-75-71 del Estado de Nuevo León, número de identificación vehicular WBAFE81048LZ70269, por ser objeto, del delito investigado; **4.**- Carpeta de investigación **FED/NL/ESC/0001305/2022,** iniciada por el delito de Contra la Salud, previsto y sancionado por el (los) artículo 195, del Código Penal Federal, en la cual el 06 de julio de 2022, se decretó el aseguramiento de 01 vehículo pick-up marca Chevrolet, modelo Blazer 4X2 cuatro puertas, color negro, con placas de circulación SLB-62-37 del Transporte Privado Automóvil del Estado de Nuevo León, con número de identificación vehicular (NIV/VIN) 1GNCS13W0N2214454, año-modelo 1992, por ser instrumento del delito investigado; **5.**- Carpeta de investigación **FED/NL/ESC/0002036/2022,** iniciada por el delito de Robo a Autotransporte, previsto y sancionado por el (los) artículo 376 Ter, del Código Penal Federal, en la cual el 20 de octubre de 2022, se decretó el aseguramiento de 01 vehículo incompleto de doble rodada marca Chevrolet, modelo Silverado 4x2 3500 cabina convencional dos puertas, color blanco, con placas de circulación LB-05-090 del Transporte Privado Camión del Estado de México, con número de identificación vehicular (NIV/VIN) 3GBKC34G82M112655, y año-modelo 2002, por ser instrumento del delito investigado; **6.**- Carpeta de investigación **FED/NL/ESC/0002168/2022,** iniciada por el delito EN MATERIA DE HIDROCARBURO, previsto y sancionado en el (los) artículo (s) Artículo 9 Fracción II, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburo, en la cual el 29 de noviembre de 2022, se decretó el aseguramiento de 01 un vehículo de dos ejes, tipo remolque Tándem, color negro, placas de circulación 3NN-762-A del Estado de Nuevo León, acoplado a un generador de Energía Cummins, modelo DGBB-9269805, con número de serie L110279520 en color verde, mismo que presenta en la parte frontal superior derecha y parte posterior superior derecha el numero 32 en color negro; en la parte posterior no presenta las micas de las luces; el neumático izquierdo del primer eje se encuentra destrozado, 2.- 01 remolque marca no visible, tipo chasis, dos ejes, con placa de circulación 3NN752A del Estado de Nuevo León, color negro, con número de identificación vehicular no visible, por ser instrumento del delito investigado; **7.**- Carpeta de investigación **FED/NL/ESC/0000119/2023,** iniciada por el delito de Posesión Ilícita de Hidrocarburos, previsto y sancionado por el (los) artículo 9 fracción II, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el 13 de enero de 2023, se decretó el aseguramiento de 01 vehículo tipo Semirremolque Tola Góndola Volteo, color azul, con placas de circulación 587-VW-8 del Servicio Público Federal de Carga, por ser instrumento del delito investigado; **8.**- Carpeta de investigación **FED/NL/ESC/00002275/2023,** iniciada por el delito de sustracción de hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 8 FRACCION I DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATRTIA DE HIDROCARBUROS en la cual en fecha 01 de julio de 2023, se decretó el aseguramiento de los vehículos siguientes: 01 un vehículo, marca Kenworth, tipo tractocamión, modelo T-800 6x4, color blanco, placas de circulación 44-AX-8Y, número de identificación vehicular 3WKDDP0X3HF868682, por ser instrumento del delito investigado. 02 un vehículo, marca Redman, tipo semirremolque tanque cilíndrico, modelo 2022, color gris, placas de circulación 02-UM-6B, número de identificación vehicular 3R9T493A6NC173408, por ser instrumento del delito investigado. 03 un vehículo, marca Freightliner, tipo tractocamión, modelo columbia 120 color blanco, placas de circulación 15-AT-3D número de identificación vehicular 3AKJA6BGXEDFR1429, por ser instrumento del delito investigado. 04 un vehículo, marca Redman, tipo semirremolque tanque cilíndrico, modelo 2022, color blanco, placas de circulación 44-UN-18, número de identificación vehicular 3R9T493A5NC173688, por ser instrumento del delito investigado; **9.**- Carpeta de investigación **FED/NL/UN/0003936/2023,** iniciada por el delito *Sustracción Ilícito de Petrolífero*, previsto y sancionado por Artículo 9, Fracción II. Resguarde, transporte, almacene, distribuya, posea, suministre u oculte hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, sin derecho y sin consentimiento de asignatarios, contratistas, permisionarios, distribuidores o de quien pueda disponer de ellos con arreglo a la ley, de la Ley Federal para prevenir y sancionar delitos en materia de Hidrocarburo, en la cual el 19 de diciembre de 2023, se decretó el aseguramiento de UN VEHÍCULO DE TRES EJES MARCA FREIGHTLINER, TIPO TRACTOCAMION, MODELO COLUMBIA 120 6X4, COLOR ROJO CON VISTAS DE LOS FAROS EN COLOR NEGRO, CON NÚMERO ECONÓMICO 06, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR (NIV/VIN) 1FUJACK76LW32379, MODELO 2006, ACOPLADO DE UN VEHÍCULO TIPO SEMIRREMOLQUE TANQUE CILÍNDRICO, DE TRES EJES, COLOR GRIS, MARCA TRAILMASTER, CON NÚMERO ECONÓMICO 275, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR (NIV/VIN) 1T9AE15C25F003006; por ser instrumento del delito investigado; **10.**- Carpeta de investigación **FED/NL/UN/000222/2024,** iniciada por el delito contra la Salud, previsto y sancionado en el artículo 194, fracción I, del Código Penal Federal, que establece lo siguiente: Se impondrá prisión de diez a veinticinco años y de cien hasta quinientos días multa al que: I.- Produzca, transporte, trafique, comercie, suministre aun gratuitamente o prescriba alguno de los narcóticos señalados en el artículo anterior, sin la autorización correspondiente a que se refiere la Ley General de Salud; en la cual el 08 de febrero de 2024, se decretó el aseguramiento de vehículo MARCA FORD, MODELO FOCUS , COLOR ROJO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN XSZ-0518 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON NIV: 1FAHP35N98W222667, MODELO 2008; por ser instrumento del delito investigado; **11.**- Carpeta de investigación **FED/NL/UN/000793/2024,** iniciada por el de Ataques a las Vías de Comunicación., previsto y sancionado en el artículo 533 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, Si el delito fuere cometido por imprudencia con motivo del tránsito de vehículos por carretera, aquél sólo se perseguirá por querella, la cual únicamente podrá formularse cuando no se repare el daño en un plazo de treinta días naturales. En este caso, el delito se sancionará con multa hasta por el valor del daño causado más la reparación de éste", en la cual el 08 de abril de 2024, se decretó el aseguramiento de VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, MODELO JETTA, COLOR NEGRO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE SERIE: 3VW2B7AJSHM214751, MODELO 2007.; por ser instrumento del delito investigado;------------------------------------- Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre dichos bienes asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de **noventa días** naturales siguientes al de la publicación del presente, dichos bienes causarán abandono en favor del Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, haciendo del conocimiento que los referidos bienes se encuentran a disposición jurídica y material del agente del Ministerio Publico de la Federación, Delegación Estatal Nuevo León, de la Fiscalía General de la República, sito en la carretera Monterrey Nuevo Laredo, kilómetro 14.5, en la colonia Nueva Castilla en la ciudad de General Escobedo, Nuevo León, apercibiéndole para que no enajene o grave los bienes en comento, haciéndole saber que, en caso de no haber manifestación alguna en el plazo señalado, el bien en referencia causara abandono a favor del Gobierno Federal.-

ATENTAMENTE.
EL FISCAL FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MTRO. GONZALO SÁNCHEZ BETANZOS

EDITOR: ALEJANDRO CASTRO | EDITOR GRÁFICO: ALEJANDRO PÉREZ

N NORMAL

EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS



ESTEBAN CALDERÓN

Carla Morrison

Mensajitos de voz de autoayuda

PABLO EMILIO ISLAS MARQUEZ

CARLA MORRISON

Más allá de sus canciones

LA CANTANTE PRESENTA UNA NUEVA FACETA ENFOCADA EN LA SALUD MENTAL, TEMA EN EL QUE SE ADENTRA POR MEDIO DE UNA SERIE DE MENSAJES DE VOZ QUE COMPARTE A TRAVÉS DE SU CANAL DE YOUTUBE

Millones de personas se identifican con las canciones de la mexicana Carla Morrison, quien desde hace un tiempo radica entre Francia, Estados Unidos y México, por lo que la mayoría de sus comunicaciones con sus seres queridos se desarrollan por medio de mensajes de voz.

Según comparte en entrevista con **El Sol de México**, esa es la única manera en que realmente puede mantener ese contacto.

"Muchas veces esos mensajes de voz tratan de un montón de temas o de cosas difíciles que estamos pasando cada quien en su vida. Pero un día caminando, pensé: ¿por qué muchos de mis fans también me escriben cuando la están pasando mal con sus papás, o tienen temas como ansiedad, depresión, rompimiento de pareja, divorcio, etcétera? Me encantaría poder estar ahí, aunque no puedo. Entonces la chica que me ayuda con mis redes sociales me dijo que estaría muy padre hacer un proyecto así, que generara una especie de meditación. Me daba pendiente, porque yo no soy gurú, ni nada por el estilo, pero dije: hagámoslo.

"Fue muy padre porque empezamos a grabar los audios y mi esposo me ayudó mucho con la edición, para que tenga este formato de mensaje, de que alguien te deja un mensaje y tienes esta sensación de melancolía y de esperanza también, de que alguien en el mundo está pensando en ti", agrega.

La artista asegura que siempre le apasionó el tema de la salud mental, porque ella misma ha sufrido mucho de ansiedad y depresión.

"Sé que mucha gente lo sufre y si puedo usar mi voz para ayudar, pues para mí es increíble", nos cuenta.

¿Cómo seleccionaste los temas de los que hablarías en estas cápsulas?

Los fuimos seleccionando a partir de los comentarios de los fans, de todas las cosas que nos envían o los temas que suelen preguntarme más seguido. Quisimos empezar por ahí y la gente ha tenido una respuesta muy bonita. Es curioso, porque tengo trabajando con mi esposo ya casi 13 años en la producción, el escribir canciones y la creatividad, entonces cuando le platico sobre el proyecto, me dice: "¿Me dejas echarle una mano a esto? siento que sé exactamente qué es lo que quieres hacer". Cuando lo entregó, le dije: es justamente lo que estaba buscando; me encantó porque ya me entiende muy bien, y en cuanto a la música que las acompaña, habíamos pensado que las canciones que tenemos grabadas podían ser como unas acústicas que teníamos ahí ya del Amor Supremo, pero de repente dijimos, ¿y si lo hacemos en piano muy sencillo? O sea, mis mismos temas, pero ya muy simplificados, y mi esposo me ayudó a grabarlos y quedó súper bonito.

Siempre les digo: "Ay bebé"... Y claro, si tú le dices a alguien "bebé, ¿cómo estás?", será como hablarle a cualquier persona. Y los temas van a seguir saliendo, queremos sacar uno al mes, de diferentes temáticas. Es algo muy bonito esto de brindarle una palabra de apoyo a alguien sobre algún tema. Digo, yo soy una mujer de casi 38 años, no es que tenga la experiencia de la vida, pero vaya que he vivido muchas situaciones difíciles, y quizá hay mucha gente que piensa, "pues Carla ya lo tiene súper hecho, ya lo tiene clarísimo", pero no, todos estamos pasando por un montón de cosas, y compartirlo creo que es la clave. Sin embargo, también es un gran compromiso.

Eres de las pocas artistas que tiene una verdadera comunión con sus fans y esto que estás haciendo lo lleva a otro nivel. ¿Hay alguien más apoyándolos?

Fíjate que no, pero sí lo consulté con mi terapeuta, porque tengo varios años con ella. Le comenté sobre mi idea, y me dijo que le parecía increíble... Hay mucha gente que sigue mi música y que la sigue por temas diversos, y últimamente siento que en mi última gira, mucha gente me agradeció mucho el tema de la salud mental, y a mí me dio gusto porque a mí me encanta el tema, de hecho tengo muchas fans psicólogas o psicólogos que me preguntan si estudié psicología. Y claro que no, lo que pasa es que me gusta mucho leer sobre el comportamiento mental, sobre arquetipos, sobre cosas que uno va viviendo, sobre las heridas, la sanación. No he tenido un entrenamiento académico, pero en sí viene todo de mi corazón, viene todo de una buena onda, de ver al mundo en el estado en el que está, y decir, yo quisiera aportar algo positivo, algo bonito (porque) no todo es música. A veces uno también tiene que dar un poco de su tiempo para hacer otro tipo de actividades, y me pareció algo como un anillo al dedo para mí, para la persona que soy.

También compartes los nombres de algunas organizaciones que apoyan estas causas ¿Cómo las seleccionaste?

Las seleccionamos desde hace un buen rato, porque yo cada martes, bueno cuando puedo, tengo estas historias que se llaman "Martes de ansiedad", donde platico con mis fans sobre los temas de ansiedad, y qué los anda preocupando, y a partir de ahí me conecté un día con una organización que se llama Salme en México, que es una organización que no cobra, que tiene teléfonos gratuitos para que puedas comunicarte si necesitas ayuda, y a partir de eso fue súper bonito darme cuenta de que hay un montón de otras organizaciones, en otras partes del mundo, que hacen lo mismo. Y entonces entre mi equipo y yo recaudamos todos esos links de organizaciones y los pusimos en mi página web desde hace como dos años, entonces yo me aseguré que las volviéramos a poner en los mensajes de voz de YouTube,

Aunque no cuenta con una instrucción académica, quiso sacar adelante este proyecto para aportarle algo positivo a la gente

Considera que muchos se beneficiarían de tomar terapia o de buscar a un profesional, si es que necesitan ayuda



Un mensaje de voz para un día gris por @CarlaMorrison #MensajesDeVozCM
48K views • 1 month ago



Un mensaje de voz para comenzar el día @CarlaMorrison
77K views • 2 months ago



Un mensaje de voz para cuando te sientas cansado por @CarlaMorrison
50K views • 2 months ago



porque al final del día pues yo no soy una profesional en cuanto a salud mental, tengo experiencia propia, personal, pero al final si la gente necesita ayuda, necesita ir con un profesional a hablar sobre sus problemas para obtener un poco más de claridad en cuanto a los procesos de la vida, porque a veces pues volteamos a ver a nuestros padres, a nuestros familiares o amigos, y a veces la gente no quiere abrirse.

¿Has pensado en llevar este proyecto a otra plataforma o en tener otra distribución?

Me encantaría poder subirlo en formato podcast, no tanto como de yo tener conversaciones con otra gente, sino más bien de subir las cápsulas así, literalmente en un formato podcast, para que tengan más alcance, pero como que quisimos hacerlo paso a pasito, porque también dije: No quiero hacer una cosa enorme y a lo mejor sin saber si realmente la gente lo agradece o lo quiere; como que también quiero un poco el feedback de las personas, pero sí me encantaría.

"Al final para mí, la música obviamente es mi prioridad, pero este tipo de movimientos donde puedo aportar me parecen sumamente importantes y le dan mucho propósito a mi vida. Y si puedo llegar a más lugares con ello, me encantaría. Creo que Latinoamérica se beneficiaría mucho de aceptar la terapia, aceptar los temas de salud mental y trabajarlos, creo que lo necesitamos. Ese es otro punto importantísimo, porque de repente pensamos que esto se queda a nivel local, digamos, en México.

En los comentarios de los videos se nota una catarsis y una gran retribución de amor. ¿Los has leído?

Sí, claro, no estoy ahí todo el tiempo, pero cuando entro y veo los comentarios que la gente me deja, me impresiona mucho porque en realidad son para mí, en realidad me lo estoy haciendo a mí, yo necesito ese mensaje. No pienso en el alcance o el impacto que puede tener para la gente, entonces eso me motiva mucho y le da mucho propósito a mi vida y a veces pienso, bueno, a lo mejor por eso Dios me pone estas inquietudes en mi corazón, porque quiere que yo haga esto. Me impresiona muchísimo y me encanta poder ayudar un poquito, porque a mí me hubiera encantado escuchar a mi edad cuando estaba chiquita que algún artista que yo admiraba mucho me dijera algo, o sea, es un sueño.

¿Ya te habías dado cuenta de que comunicas mucho con tu voz, más allá de las canciones?

La verdad, no es algo que planeo, pero sí creo que finalmente soy una persona muy maternal, aunque no tengo hijos, soy muy maternal, muy amorosa en ese aspecto. Mi mamá me enseñó siempre a ser muy amorosa, cariñosa y atenta, y creo que es algo que viene conmigo, entonces muchas veces cuando personas se me acercan y me dicen: Carla, gracias por este disco, por esta canción, y me veo a mí misma escuchando a Coldplay o a Shakira, me veo escuchando las canciones que me salvaron en momentos bien difíciles, y no hay nada como darle un abrazo a una persona y decir: Ay bebé, no hay problema. Entonces, no ha sido como un plan, ni he pensado si mi voz es sumamente fuerte; en realidad es como decir: todos somos iguales, todos tenemos una historia y todos tenemos retos, y lo único que nos separa es la desconexión. Todos somos seres humanos y ocupamos a veces una palmada en la espalda que nos diga, wey, está cabrón, pero puedes, puedes, vas a salir, o sea, esto es solo una etapa en tu vida. Para mí era más como dar ese apoyo.

"Todos somos seres humanos y ocupamos una palmada en la espalda que nos diga: Tú puedes, vas a salir, esto es sólo una etapa en tu vida"

"Si en algún punto sienten que necesitan palabras de aliento –continúa– palabras para sentirse mejor, ahí está mi voz para brindarles apoyo. Al final yo sé que no soy monedita de oro para que le guste a todos, pero sé que hay veces que una palabra o un consejo te cambia todo el día, toda la semana o todo el año, y dices, híjole, qué bueno que escuché esta frase, porque esto es lo que me mantiene siguiendo. Si quieren eso, pues vayan al YouTube y busquen los mensajes, y espero que los puedan disfrutar y tener cerquita de ustedes.

PABLO EMILIO ISLAS MARQUEZ

CARLA MORRISON

Más allá de sus canciones

LA CANTANTE PRESENTA UNA NUEVA FACETA ENFOCADA EN LA SALUD MENTAL, TEMA EN EL QUE SE ADENTRA POR MEDIO DE UNA SERIE DE MENSAJES DE VOZ QUE COMPARTE A TRAVÉS DE SU CANAL DE YOUTUBE

Millones de personas se identifican con las canciones de la mexicana Carla Morrison, quien desde hace un tiempo radica entre Francia, Estados Unidos y México, por lo que la mayoría de sus comunicaciones con sus seres queridos se desarrollan por medio de mensajes de voz.

Según comparte en entrevista con **El Sol de México**, esa es la única manera en que realmente puede mantener ese contacto.

"Muchas veces esos mensajes de voz tratan de un montón de temas o de cosas difíciles que estamos pasando cada quien en su vida. Pero un día caminando, pensé: ¿por qué muchos de mis fans también me escriben cuando la están pasando mal con sus papás, o tienen temas como ansiedad, depresión, rompimiento de pareja, divorcio, etcétera? Me encantaría poder estar ahí, aunque no puedo. Entonces la chica que me ayuda con mis redes sociales me dijo que estaría muy padre hacer un proyecto así, que generara una especie de meditación. Me daba pendiente, porque yo no soy gurú, ni nada por el estilo, pero dije: hagámoslo.

"Fue muy padre porque empezamos a grabar los audios y mi esposo me ayudó mucho con la edición, para que tenga este formato de mensaje, de que alguien te deja un mensaje y tienes esta sensación de melancolía y de esperanza también, de que alguien en el mundo está pensando en ti", agrega.

La artista asegura que siempre le apasionó el tema de la salud mental, porque ella misma ha sufrido mucho de ansiedad y depresión.

"Sé que mucha gente lo sufre y si puedo usar mi voz para ayudar, pues para mí es increíble", nos cuenta.

¿Cómo seleccionaste los temas de los que hablarías en estas cápsulas?

Los fuimos seleccionando a partir de los comentarios de los fans, de todas las cosas que nos envían o los temas que suelen preguntarme más seguido. Quisimos empezar por ahí y la gente ha tenido una respuesta muy bonita. Es curioso, porque tengo trabajando con mi esposo ya casi 13 años en la producción, el escribir canciones y la creatividad, entonces cuando le platico sobre el proyecto, me dice: "¿Me dejas echarle una mano a esto? siento que sé exactamente qué es lo que quieres hacer". Cuando lo entregó, le dije: es justamente lo que estaba buscando; me encantó porque ya me entiende muy bien, y en cuanto a la música que las acompaña, habíamos pensado que las canciones que tenemos grabadas podían ser como unas acústicas que teníamos ahí ya del Amor Supremo, pero de repente dijimos, ¿y si lo hacemos en piano muy sencillo? O sea, mis mismos temas, pero ya muy simplificados, y mi esposo me ayudó a grabarlos y quedó súper bonito.

Siempre les digo: "Ay bebé"... Y claro, si tú le dices a alguien "bebé, ¿cómo estás?", será como hablarle a cualquier persona. Y los temas van a seguir saliendo, queremos sacar uno al mes, de diferentes temáticas. Es algo muy bonito esto de brindarle una palabra de apoyo a alguien sobre algún tema. Digo, yo soy una mujer de casi 38 años, no es que tenga la experiencia de la vida, pero vaya que he vivido muchas situaciones difíciles, y quizá hay mucha gente que piensa, "pues Carla ya lo tiene súper hecho, ya lo tiene clarísimo", pero no, todos estamos pasando por un montón de cosas, y compartirlo creo que es la clave. Sin embargo, también es un gran compromiso.

Eres de las pocas artistas que tiene una verdadera comunión con sus fans y esto que estás haciendo lo lleva a otro nivel. ¿Hay alguien más apoyándolos?

Fíjate que no, pero sí lo consulté con mi terapeuta, porque tengo varios años con ella. Le comenté sobre mi idea, y me dijo que le parecía increíble... Hay mucha gente que sigue mi música y que la sigue por temas diversos, y últimamente siento que en mi última gira, mucha gente me agradeció mucho el tema de la salud mental, y a mí me dio gusto porque a mí me encanta el tema, de hecho tengo muchas fans psicólogas o psicólogos que me preguntan si estudié psicología. Y claro que no, lo que pasa es que me gusta mucho leer sobre el comportamiento mental, sobre arquetipos, sobre cosas que uno va viviendo, sobre las heridas, la sanación. No he tenido un entrenamiento académico, pero en sí viene todo de mi corazón, viene todo de una buena onda, de ver al mundo en el estado en el que está, y decir, yo quisiera aportar algo positivo, algo bonito (porque) no todo es música. A veces uno también tiene que dar un poco de su tiempo para hacer otro tipo de actividades, y me pareció algo como un anillo al dedo para mí, para la persona que soy.

También compartes los nombres de algunas organizaciones que apoyan estas causas ¿Cómo las seleccionaste?

Las seleccionamos desde hace un buen rato, porque yo cada martes, bueno cuando puedo, tengo estas historias que se llaman "Martes de ansiedad", donde platico con mis fans sobre los temas de ansiedad, y qué los anda preocupando, y a partir de ahí me conecté un día con una organización que se llama Salme en México, que es una organización que no cobra, que tiene teléfonos gratuitos para que puedas comunicarte si necesitas ayuda, y a partir de eso fue súper bonito darme cuenta de que hay un montón de otras organizaciones, en otras partes del mundo, que hacen lo mismo. Y entonces entre mi equipo y yo recaudamos todos esos links de organizaciones y los pusimos en mi página web desde hace como dos años, entonces yo me aseguré que las volviéramos a poner en los mensajes de voz de YouTube,

Aunque no cuenta con una instrucción académica, quiso sacar adelante este proyecto para aportarle algo positivo a la gente

Considera que muchos se beneficiarían de tomar terapia o de buscar a un profesional, si es que necesitan ayuda



Un mensaje de voz para un día gris por @CarlaMorrison #MensajesDeVozCM
48K views • 1 month ago



Un mensaje de voz para comenzar el día @CarlaMorrison
77K views • 2 months ago



Un mensaje de voz para cuando te sientas cansado por @CarlaMorrison
50K views • 2 months ago



ESTEBAN CALDERON

"Todos somos seres humanos y ocupamos una palmada en la espalda que nos diga: Tú puedes, vas a salir, esto es sólo una etapa en tu vida"

porque al final del día pues yo no soy una profesional en cuanto a salud mental, tengo experiencia propia, personal, pero al final si la gente necesita ayuda, necesita ir con un profesional a hablar sobre sus problemas para obtener un poco más de claridad en cuanto a los procesos de la vida, porque a veces pues volteamos a ver a nuestros padres, a nuestros familiares o amigos, y a veces la gente no quiere abrirse.

¿Has pensado en llevar este proyecto a otra plataforma o en tener otra distribución?

Me encantaría poder subirlo en formato podcast, no tanto como de yo tener conversaciones con otra gente, sino más bien de subir las cápsulas así, literalmente en un formato podcast, para que tengan más alcance, pero como que quisimos hacerlo paso a pasito, porque también dije: No quiero hacer una cosa enorme y a lo mejor sin saber si realmente la gente lo agradece o lo quiere; como que también quiero un poco el feedback de las personas, pero sí me encantaría.

"Al final para mí, la música obviamente es mi prioridad, pero este tipo de movimientos donde puedo aportar me parecen sumamente importantes y le dan mucho propósito a mi vida. Y si puedo llegar a más lugares con ello, me encantaría. Creo que Latinoamérica se beneficiaría mucho de aceptar la terapia, aceptar los temas de salud mental y trabajarlos, creo que lo necesitamos. Ese es otro punto importantísimo, porque de repente pensamos que esto se queda a nivel local, digamos, en México.

En los comentarios de los videos se nota una catarsis y una gran retribución de amor. ¿Los has leído?

Sí, claro, no estoy ahí todo el tiempo, pero cuando entro y veo los comentarios que la gente me deja, me impresiona mucho porque en realidad son para mí, en realidad me lo estoy haciendo a mí, yo necesito ese mensaje. No pienso en el alcance o el impacto que puede tener para la gente, entonces eso me motiva mucho y le da mucho propósito a mi vida y a veces pienso, bueno, a lo mejor por eso Dios me pone estas inquietudes en mi corazón, porque quiere que yo haga esto. Me impresiona muchísimo y me encanta poder ayudar un poquito, porque a mí me hubiera encantado escuchar a mi edad cuando estaba chiquita que algún artista que yo admiraba mucho me dijera algo, o sea, es un sueño.

¿Ya te habías dado cuenta de que comunicas mucho con tu voz, más allá de las canciones?

La verdad, no es algo que planeo, pero sí creo que finalmente soy una persona muy maternal, aunque no tengo hijos, soy muy maternal, muy amorosa en ese aspecto. Mi mamá me enseñó siempre a ser muy amorosa, cariñosa y atenta, y creo que es algo que viene conmigo, entonces muchas veces cuando personas se me acercan y me dicen: Carla, gracias por este disco, por esta canción, y me veo a mí misma escuchando a Coldplay o a Shakira, me veo escuchando las canciones que me salvaron en momentos bien difíciles, y no hay nada como darle un abrazo a una persona y decir: Ay bebé, no hay problema. Entonces, no ha sido como un plan, ni he pensado si mi voz es sumamente fuerte; en realidad es como decir: todos somos iguales, todos tenemos una historia y todos tenemos retos, y lo único que nos separa es la desconexión. Todos somos seres humanos y ocupamos a veces una palmada en la espalda que nos diga, wey, está cabrón, pero puedes, puedes, vas a salir, o sea, esto es solo una etapa en tu vida. Para mí era más como dar ese apoyo.

"Si en algún punto sienten que necesitan palabras de aliento –continúa– palabras para sentirse mejor, ahí está mi voz para brindarles apoyo. Al final yo sé que no soy monedita de oro para que le guste a todos, pero sé que hay veces que una palabra o un consejo te cambia todo el día, toda la semana o todo el año, y dices, híjole, qué bueno que escuché esta frase, porque esto es lo que me mantiene siguiendo. Si quieren eso, pues vayan al YouTube y busquen los mensajes, y espero que los puedan disfrutar y tener cerquita de ustedes.

KENT J. EDWARDS/REUTERS



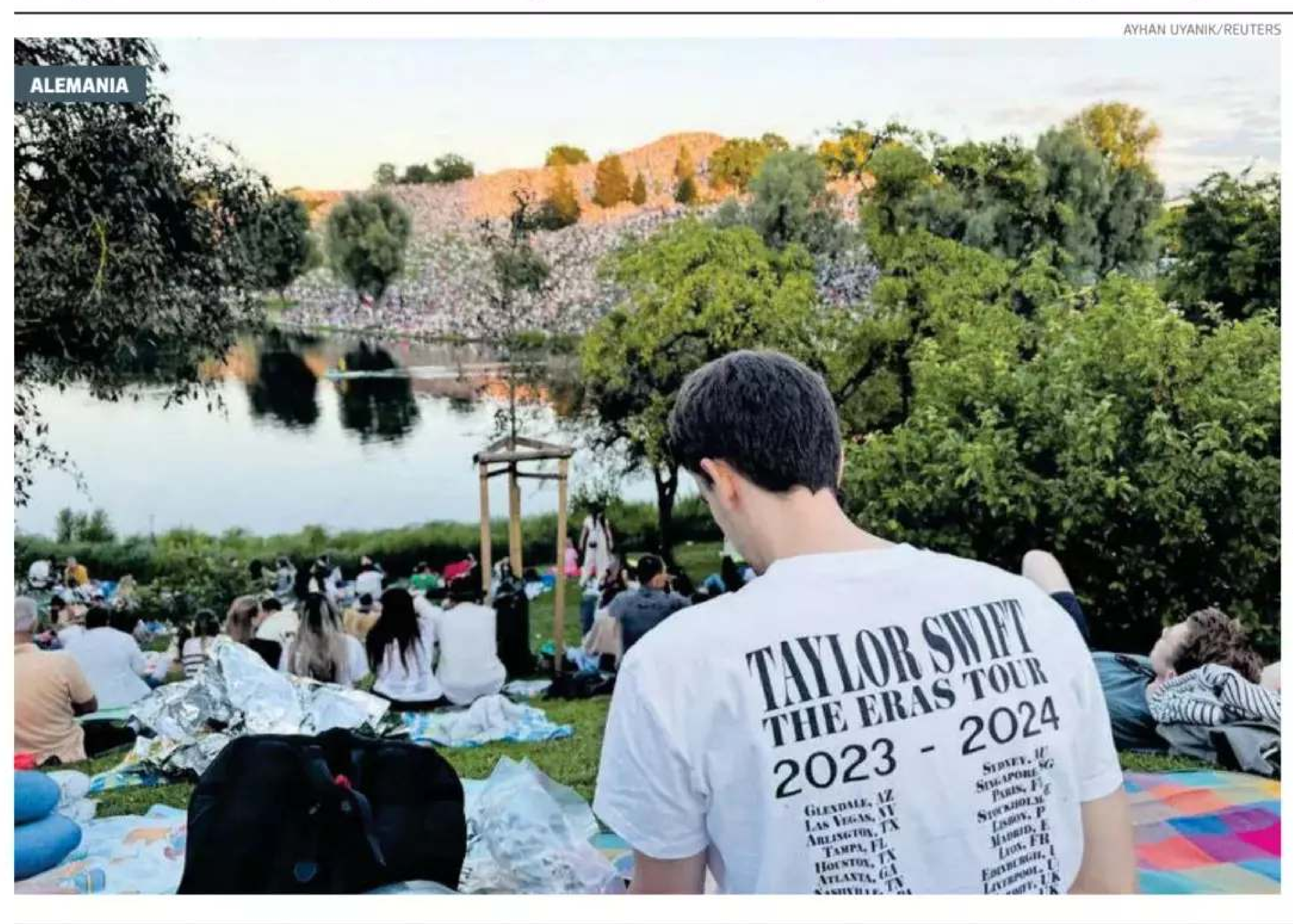
La banda Green Day se presentó en vivo como parte de la serie de conciertos Good Morning America 2024 en el Rumsey Playfield SummerStage de Nueva York

MAXIM SHEMETOV/REUTERS



Las participantes Alisa y Pelageya bailan durante el festival Archstoyanie 2024 en el pueblo de Nikola-Lenivets, región de Kaluga

AYHAN UYANIK/REUTERS



Aunque sea de lejitos

Miles de fanáticos de Taylor Swift acamparon cerca del Olympiaberg, de Múnich, para escuchar la actuación de la cantante en dicho lugar

CHEMA MOYA/EFE



La española Daniela Terol compite en la manga preliminar de Skate Street mujeres de los Juegos Olímpicos de París 2024, en la sede La Concorde 3 en París

MARIO JASSO



Urzula Barba, directora de la película *Corina* recibe el "Premio de la Prensa", durante la edición 27 del Festival Internacional de Cine Guanajuato (GIFF)

Arte que derriba fronteras

Un artista colocó una gran foto en el muro fronterizo de Tijuana para mostrar cómo sería el panorama si esa barrera no existiera

EFE

El estadunidense Scott Hopkins colocó una fotografía monumental en el muro fronterizo de Tijuana, en el límite con Estados Unidos, para mostrar cómo sería el panorama si esa barrera física no existiera.

Hopkins instaló su creación en el muro en la zona de la playa en Tijuana, justo donde la valla metálica desemboca en el océano Pacífico, para generar entre las personas un cuestionamiento sobre cómo sería este lugar, según contó en entrevista.

El estadounidense creció en Chula Vista, en el vecino estado de California, por lo que durante su infancia y adolescencia solía cruzar la frontera rumbo a Tijuana muy seguido.

"Recuerdo que en aquellos tiempos era una sola gran comunidad transnacional, la frontera no se percibía como ahora y se sentía un ambiente y un espacio de mucha libertad", recordó.

Cuenta que la idea de este proyecto, que forma parte de las actividades de la Trienal de Tijuana, viene "del hecho de que hace 100 años no existía el muro fronterizo divisorio, por lo que si uno se para justo (en el punto de la instalación), las personas solo podían ver la playa y nada más".

El artista está convencido de que "el arte es una herramienta que ayuda a canalizar muchas ideas, pero que sobre todo propicia el usar la imaginación", por lo que pretende que las personas "imaginen y sientan por un momento esa libertad" al ver su obra.

Añadió que la fotografía la tomó del lado estadounidense, exactamente en el punto donde está colocada en el muro para generar una ilusión continua sin la barrera.

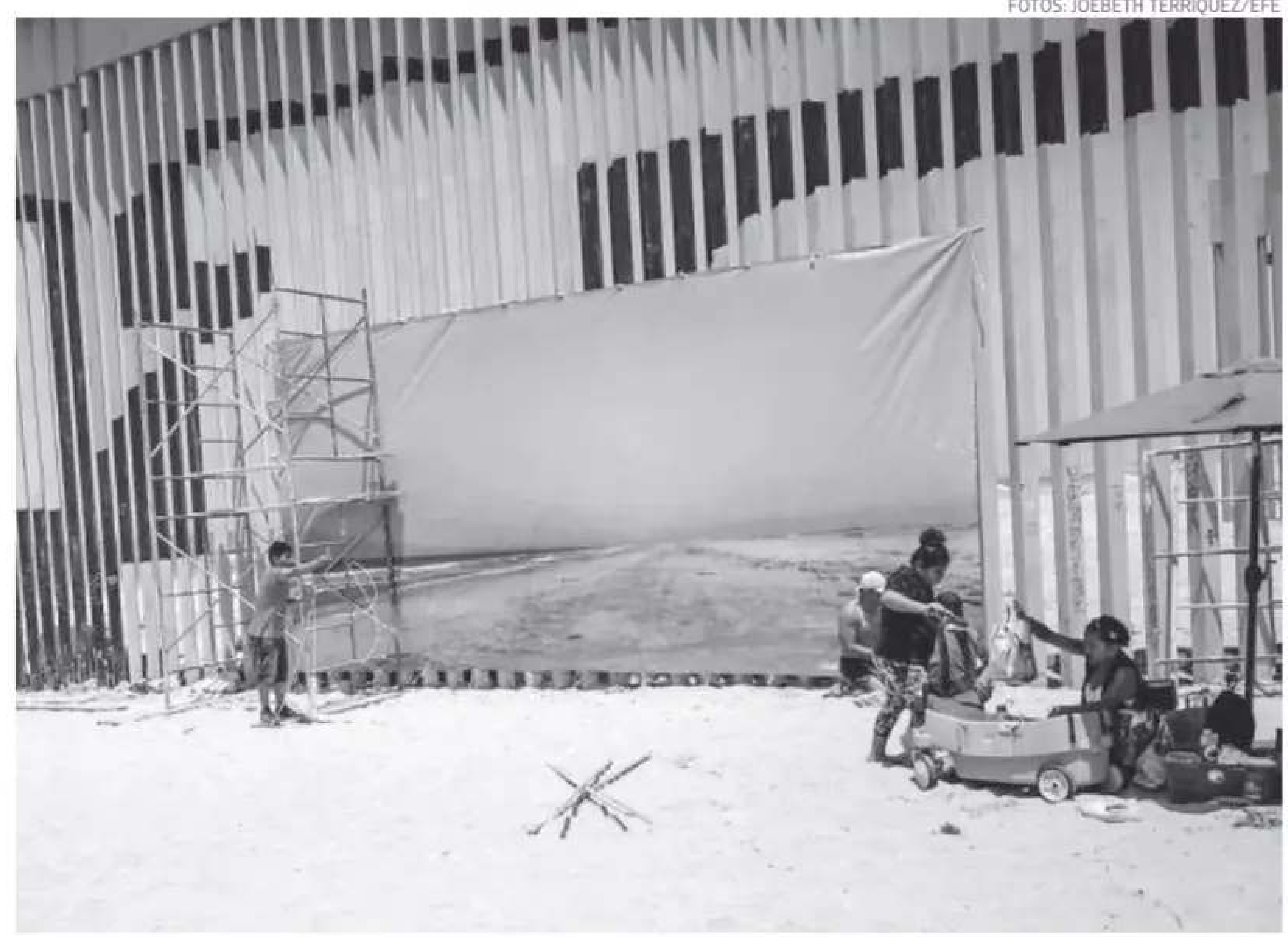
"Hoy en día es muy triste la situación que está sucediendo con todo este tema, porque existe la percepción de la división, ahora es una comunidad mixta, no unida como lo fue anteriormente, parece un muro de una cárcel en vez de una frontera", opinó.

El artista también resaltó que para el montaje contribuyeron migrantes de un albergue de la ciudad, algunos de ellos originarios de Guatemala, Cuba y El Salvador.

"La obra en Playas de Tijuana es un lugar óptimo para su instalación, dado que puedo utilizar la naturaleza con la playa y algo artificial como el muro, es como ver un paisaje natural del planeta y justo en medio se pone un muro de prisión para separar a las personas", detalló.

Ante las restricciones que hay en el Parque Binacional de la Amistad, a un costado de donde instaló su obra, dijo que es "una medida horrible" que familias migrantes de ambos lados ya no se pueden reunir en este punto.

FOTOS: JOEBETH TERRÍQUEZ/EFE



Hopkins recuerda cómo era la frontera que él cruzaba frecuentemente y sin problema cuando era niño

"Es como la película Un día sin mexicanos. Los estadounidenses deben reconocer que la comunidad mexicana es muy necesaria para que el país funcione, así como la película, un día se van a quedar sin esa parte necesaria y van a caer", destacó.

Tania Mendoza, de la organización Amigos del Parque de la Amistad, dijo que siguen en la puja ante las autoridades estadounidenses para lograr que regresen estas reunificaciones familiares.

El artista dice que en este lugar existe la percepción de la división, de una comunidad mixta, no unida como antes



"La obra en Playas de Tijuana es un lugar óptimo para su instalación, porque puedo utilizar la naturaleza con la playa y algo artificial como el muro"



Para el montaje contribuyeron migrantes de Guatemala, Cuba y El Salvador



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FGR FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA FISCALÍA FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

Durango, Dgo.; a 25 de junio de 2024.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento a los acuerdos dictados dentro de los autos de las diversas Carpetas de Investigación de las cuales se decretó el aseguramiento ministerial de diversos bienes; y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 82 fracción III, 131 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1 fracción 1, 3, 5, 6, 7, 8, 14 y 15 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Publico; se notifica a través del presente edicto, a Quien o Quienes Resulten ser Propietarios, Representantes Legales o Personas con interés legal y/o Quienes acrediten la propiedad de los siguientes bienes, afectos a las indagatorias que a continuación se describen: ------------------------

------------------------------------ 1.- Carpeta de investigación **FED/DGO/DGO/0000314/2015**, instruida en contra de **Magdaleno Aguilar Cabada**, por la probable comisión del delito **Presunción de Contrabando** previsto en el artículo 103 fracción II y sancionado en el artículo 104 fracción i del Código Fiscal de la Federación; en la cual el **20 de mayo del 2015**, se acordó el aseguramiento de: un vehículo tipo pick up, de la marca Toyota, línea Tundra, modelo 2001, color guinda cuatro puertas, número de serie **5TBRT38161S138811**, por ser **objeto e instrumento** del delito investigado, el cual fue asegurado por elementos de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) el día 15 de Marzo del año 2015.-- **2.-** Carpeta de investigación **FED/DGO/DGO/0000796/2015 y/o FED/DGO/DGO/0000707/2015**, instruida en contra de **Quien Resulte Responsable**, por la probable comisión del delito Presunción de Contrabando previsto y sancionado en el artículo 103, fracción II, en relación con el artículo 104 fracción I, del Código Fiscal de la Federación; en la cual el **04 de noviembre del 2015**, se acordó el aseguramiento de vehículo marca Ford, modelo F-250 Extended Cab tipo camioneta, color blanco, **serie 1FTSX21547EB17734**, año-modelo 2007, por ser **objeto e instrumento** del delito investigado, el cual fue asegurado por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional el día 04 de noviembre del año 2015.-------------------------

------------ **3.-** Carpeta de investigación **FED/DGO/DGO/0001258/2018**, instruida en contra de **Jorge Campos Chavez**, por la probable comisión del delito Presunción de Contrabando, previsto y sancionado en el artículo 103, fracción II, en relación con el artículo 104 fracción I, del Código Fiscal de la Federación; en la cual el **04 de noviembre del 2018**, se acordó el aseguramiento vehículo Nissan, camioneta Murano, 2005, gris, placas 61FNN7 Texas, E.U.A, **JN8AZ08W15W440644**, por ser **objeto e instrumento** del delito investigado, el cual fue asegurado por elementos de la Policía Federal el día 03 de noviembre del año 2018.

---------------------- **4.-** Carpeta de investigación **FED/DGO/DGO/0000163/2019**, instruida en contra de **Quien Resulte Responsable**, por la probable comisión del delito Presunción de Contrabando previsto y sancionado en el artículo 105, fracción VII en relación con el artículo 104 fracción I, del Código Fiscal de la Federación; en la cual el **12 de marzo del 2019**, se acordó el aseguramiento de un tractocamión de tarima o plataforma metálica, modelo W900a, color negro y rojo, marca Kenworth con número de permiso DG15063 del Gobierno del Estado de Durango, con número de **identificación vehicular 1840645**, año – modelo 1980, por ser **objeto e instrumento** del delito investigado; el cual fue asegurado por los Agentes de la Policía Investigadora de Delitos de la Fiscalía General del Estado de Durango el día 23 de febrero del año 2019.-----------------------

-- **5.-** Carpeta de investigación **FED/DGO/GZP/0000312/2023**, instruida en contra de **Quien o Quienes Resulte (n) Responsable (s)**, por la probable comisión del delito de Daño en los Bienes, previsto en el artículo 399 del Código Penal Federal, en la cual el **12 de mayo de 2022**, se acordó el aseguramiento de: 1.- Un Vehículo marca Toyota, modelo Siena, de color gris, placas de circulación SLX-21-13 del Estado de Nuevo León, con número de **serie 5TDZA23C16S529664**, año modelo 2006; por ser **instrumento** del delito investigado; el cual fue asegurado por elementos de la Guardia Nacional el día 26 de marzo del 2023.-------

-------------------------------------- Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre dichos bienes asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de **noventa días** naturales siguientes al de la publicación, dichos bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal, haciendo del conocimiento que los referidos bienes se encuentran a disposición jurídica y material del Agente del Ministerio Público de la Federación, en la Fiscalía Federal en el Estado de Durango con domicilio en Carretera Panamericana tramo Durango a Parral, número 1307, Predio Antigua Hacienda la Tinaja, Durango, Dgo.; de igual manera se pone a disposición del interesado los registros del aseguramiento para efecto de que manifieste lo que a su interés convenga.-------

ATENTAMENTE

MTRO. VÍCTOR FERNANDO RUÍZ MÉNDEZ

FISCAL FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación
Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Campeche, con residencia en San Francisco de Campeche

Declaratoria de abandono 15/2024

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

El presente edicto se publicará en una sola ocasión en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, para **hacerle saber al interesado** -persona que pudiera ser propietario- de una bomba para abastecer combustible color rojo de la marca Tuthill, style FR4200 en mal estado de conservación, presentando oxidación y desprendimiento de pintura, que en el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Campeche, con residencia en San Francisco de Campeche, se tramita el expediente de **declaratoria de abandono de bienes 15/2024**, con motivo de la solicitud presentada por la fiscal, derivado de la **carpeta de investigación FED/CAMP/CCAR/0000381/2021**, por el hecho que la ley señala como delito de *Uso ilícito de instalaciones destinadas al tránsito aéreo, previsto y sancionado en el artículo 172 bis del Código Penal Federal*, por lo cual se le debe notificar lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se fijan las **NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITCUATRO** para que tenga verificativo la audiencia de declaración de abandono de bienes, misma que se llevará a cabo en la **sala de audiencias 1** de este Centro de Justicia Penal Federal, con residencia en San Francisco de Campeche, ubicado en Avenida Patricio Trueba número 245, Colonia San Rafael, código postal 24090, teléfono (981) 127-38-19, extensiones 1056, 1057 y 1061, así como el correo electrónico institucional cjpf_campeche@correo.cjf.gob.mx.

Por otra parte, se le indica a las **partes citadas** que de ser su interés intervenir a la presente diligencia a través del método de **videoconferencia**, deberán de hacerlo mediante la aplicación **Cisco Webex Meeting**, la cual puede ser obtenida desde playstore para dispositivos móviles o bien para computadora en la página oficial https://www.webex.com/es/downloads.html; con el número de identificación: **(ID) 2496-838-3746**; lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que abroga los acuerdos de contingencia por covid-19 y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones relativas a la utilización de medios electrónicos y soluciones digitales como ejes rectores del nuevo esquema de trabajo en las áreas administrativas y órganos jurisdiccionales del propio Consejo.

En ese contexto, se les precisa que el enlace vía remota se realizará **sesenta minutos antes de la hora indicada para la celebración de la audiencia**; ya que se efectuarán las pruebas de enlace pertinentes por el técnico de videograbación y auxiliar de sala de la adscripción, este último con quien deberán **exhibir los documentos originales con los que acrediten su identidad o personalidad según corresponda** (cédula profesional de licenciados en derecho, poder notarial, credencial de elector, etcétera); además, **deben remitir** -al correo cjpf_campeche@correo.cjf.gob.mx y dentro del plazo precisado con antelación- **debidamente requisitados los documentos relativos a la individualización** (mismos que se ordenan adjuntar al momento de la notificación del presente proveído).

Y en caso de imposibilidad, se requiere para que **previo y con la anticipación debida** a la audiencia, se comuniquen al número telefónico **(981) 127-38-19, extensiones 1062** y **1068**, para coordinación con el técnico de videograbación.

En el entendido que, de **no contar** con las herramientas necesarias, **deberán acudir físicamente a la celebración de la audiencia** y **presentarse sesenta minutos antes de la hora y fecha fijadas ante este Centro de Justicia**.

PÑ7Apercibidas partes que en caso de incumplir con el mandato impuesto, se le podrá imponer multa de **veinte unidades de medida y actualización, equivalente a $2,171.4 (dos mil ciento setenta y uno pesos 4/100 moneda nacional)**, de conformidad con el artículo 104, fracción II, inciso b), del Código Nacional de Procedimientos Penales.

San Francisco de Campeche, Campeche; 04 de julio de 2024

Atentamente
(Con firma digital de conformidad con el artículo 83 del Código Nacional de Procedimientos Penales)
Yeimi Medina Fuerte
Jueza de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Campeche, en funciones de Jueza de Control

HORÓSCOPOS



IGNACIO TEODORO /EFE



ARIES Tu organismo puede estar somatizando algún problema que te preocupa y al que no has prestado demasiada importancia. Vigila los excesos.



TAURO Una amistad reciente puede tambalearse ante la dificultad de entendimiento y la diferencia de criterios. Tu talante conciliador frenará un cauce un tanto peligroso.



GÉMINIS Tus planes de viajes pueden venirse abajo por circunstancias ajenas a ti. Tendrás que volver a empezar desde cero y con un límite más apretado de tiempo.



CÁNCER Podrías encontrarte solo la mayor parte del día, con todo lo que ello conlleva; satisfacción por un lado y tristeza por otro. Encontrarás compañía en mascotas, libros o música.



LEO Jornada realmente negativa para solucionar trámites burocráticos, la espera será tu signo en esta jornada. No vas a tener suerte prácticamente en ninguno de estos aspectos.



VIRGO Por muchas adversidades que se te acumulen, estos días te sientes especialmente inspirado, y éste puede ser un buen momento para desarrollar tu vena creativa.



LIBRA Quizá sea momento para planificar tu futuro hacia unas metas más concretas. Después de las decepciones que has sufrido, debes poner las cartas sobre la mesa.



ESCORPIÓN Situación de inestabilidad en el plano doméstico: es posible que te veas involucrado en indeseables conflictos de índole familiar, sobre todo si tienes hijos.



SAGITARIO Es un día adecuado para discutir y poner en orden tus ideas. Los amigos serán un gran estímulo y apoyo en tu búsqueda y en los momentos de ocio y diversión.



CAPRICORNIO Si eres aficionado a las bromas o comentarios irónicos, mejor te los guardas, porque puedes iniciar una bronca sin proponértelo en tu círculo más cercano.



ACUARIO Las relaciones con tu pareja serán excitantes, se encontrarán dispuestos a cualquier proyecto con tal de permanecer juntos y conservar la unión en este momento.



PISCIS Harás un descubrimiento sorprendente, que te revelará facetas de ti mismo que hasta ahora desconocías. Serás capaz de despojarte de ataduras.



CRUCIMANIA

1	2		3	4	5	■	6	7	8	9		■
10		■	11			■	12				■	13
14		15	■	16		17					18	
19			20	■	21				■	22		
23				24	■	25			26			
	■	27			28			■	29			■
30	31	■	32			■	33	34		■	35	36
■	37	38		■	39	40				41	■	
42				43			■	44			45	
46			■	47			48	■	49			
50			51					52	■	53		
	■	54				■	55		56	■	57	
■	58					■	59					

HORIZONTALES

1. Repitan.
6. Adorne o ate con lazos.
10. Apócope de mamá.
11. Lagarto de zonas áridas de California que se alimenta de insectos.
12. Te dirigías.
14. En informática, acrónimo de Bynary Digit (dígito binario).
16. Jactancia.
19. Nombre de la 13ª letra (pl.).
21. Nombre de la 14ª letra (pl.).
22. Mamífero plantígrado carnicero.
23. Tubo por donde sale el proyectil en las armas de fuego.
25. (... e Isolda) Famosa ópera de Richard Wagner.
27. Pobreza, indigencia.
29. Siglas de la Organización de los Estados Americanos.
30. Símbolo del litio.
32. Pronombre demostrativo.
33. Unidad de radiactividad.
35. Símbolo del cloro.
37. En inglés, "red" (muy usada en tenis).
39. Temprano, prematuro.
42. Trapaza, artificio engañoso.
44. Parte de los costados del buque donde éste se estrecha para formar la proa.
46. En números romanos, el "52".
47. Órgano o aparato de la audición.
49. Querer, estimar.
50. Pondrá en contacto, unirá.
53. Se atreva.
54. Agáloco.
55. Período largo de tiempo.
57. Conjunción latina "y".
58. Adquiero cordura.
59. Ninfa que residía en el agua.

VERTICALES

1. Alelado, escaso de razón.
2. Taimería.
3. Símbolo del rutenio.
4. E larga griega.
5. (... Roxlo, Conrado, 1898-1971) Escritor y dramaturgo argentino.
6. Libertaré.
7. Descendiente de Abul-Abas, biznieto de Abas, tío de Mahoma.
8. Nombre de dos constelaciones, una boreal y otra austral.
9. Escotadura.
13. Remo parecido al canalete, usado en algunas pequeñas embarcaciones de la India.
15. Dí a una cosa un color diferente de su color natural.
17. Preposición inseparable que denota contrariedad.
18. Patriarca hebreo, hijo de Abraham y padre de Jacob y de Esaú.
20. Composición poética de catorce versos, generalmente endecasílabos.
24. Forma del pronombre de primera persona del plural.
26. Ciudad nombrada en el Antiguo Testamento, cerca del mar Muerto, destruida por una lluvia de azufre y fuego.
28. Relativo a la corva.
31. De la India, nación del sur de Asia.
34. En este lugar.
36. En Bolivia, estiércol de llamas, que se usa para combustible.
38. Pinzas utilizadas en cirugía.
40. Bahía, ensenada.
41. Líquido que se extrae de las flores, hierbas, frutos, etc.
42. Ave caradriforme marina, buceadora, carnívora, de plumaje blanco y negro y pico aplastado.
43. Orates, dementes.
45. Igualen con el rasero.
48. Pongo al viento para refrescar.
51. Nombre de la duodécima letra.
52. Siglas del ácido ribonucleico.
56. Nieto de Cam.



S	E	S	E	A	N	■	A	Ñ	O	■	L	A
A	F	I	N	■	E	S	P	A	C	I	A	L
G	E	L	■	A	X	I	O	M	E	T	R	O
A	S	U	R	■	O	E	S	■	L	E	V	I
T	I	R	E	N	■	S	I	S	A	R	A	N
I	N	O	■	A	C	O	T	A	D	A	■	A
■	O	■	A	D	O	■	O	J	O	■	A	■
D	■	C	L	A	R	I	S	A	■	A	Z	A
E	M	I	G	R	A	R	■	N	I	C	O	L
D	A	T	E	■	L	A	S	■	F	E	T	O
U	T	E	N	S	I	L	I	O	■	R	A	S
C	A	N	T	O	N	A	L	■	M	A	Z	A
E	S	■	E	S	A	■	O	V	I	N	O	S

TE LA PONGO FÁCIL

RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

SOUFFLÉ DE ESPINACA



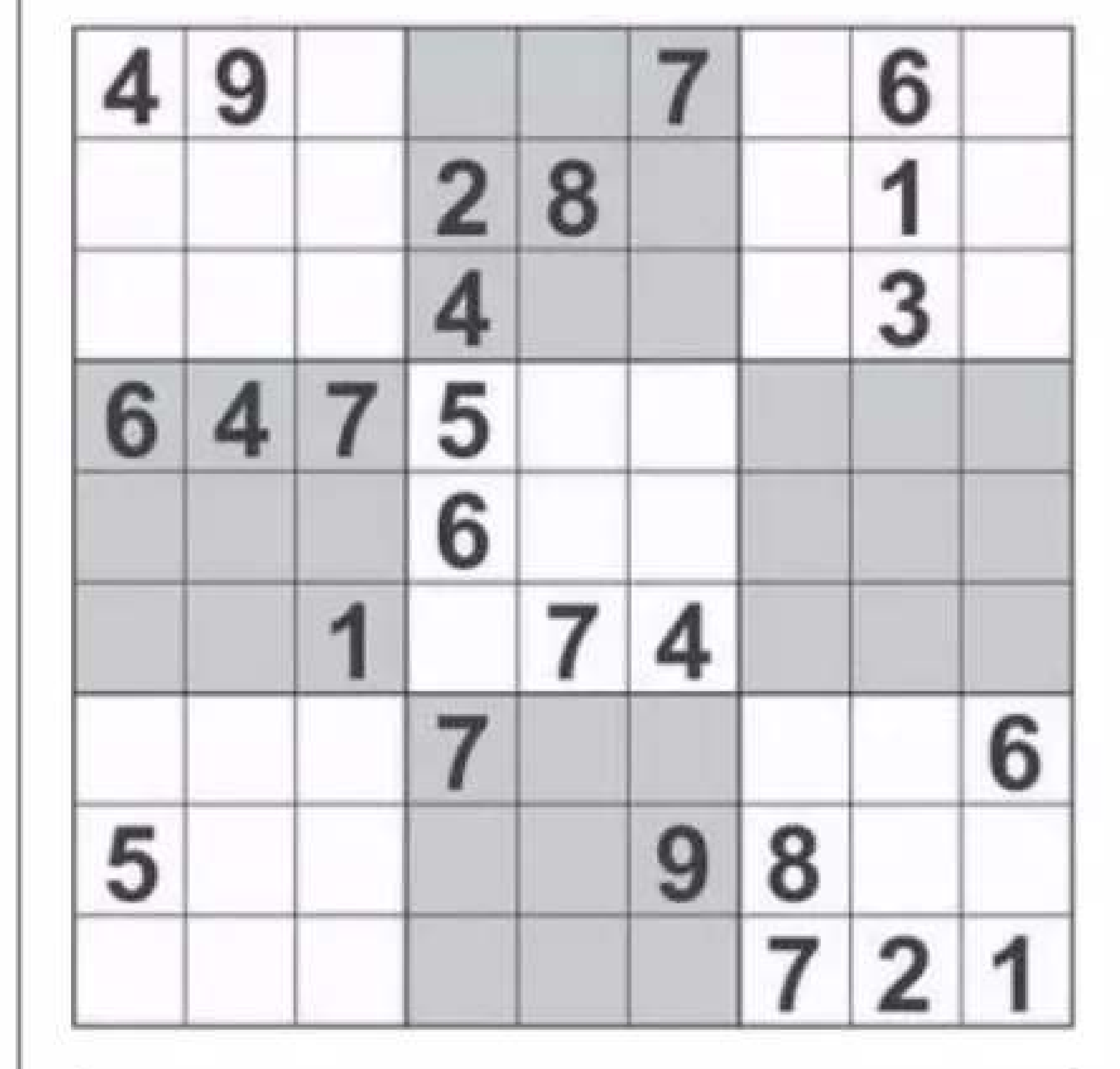
INGREDIENTES:

- 750 grs. de hojas de espinaca
- 50 grs. de mantequilla
- 1/4 de cdita. de nuez moscada
- 5 huevos
- 2/3 de taza de crema
- 1/4 de taza de pan molido
- 1/2 taza de queso parmesano

MODO DE PREPARARSE

1.- Poner a cocer las espinacas en un poco de agua con sal.
2.- Derretir la mantequilla y freír ahí un poco las espinacas bien escurridas y picadas muy finito y agregar la nuez moscada, dejarlas que se enfríen.
3.- Batir las yemas y la crema, y aparte las claras a punto de turrón.
4.- Integrar las yemas con la espinaca, pan molido y queso, e ir incorporando las claras solo envolviendo.
5.- Vaciar en un molde engrasado y enharinado y poner a cocer en baño maría en el horno por 40 min aprox. a 180 grados.

SUDOKU



4	9				7		6	
			2	8			1	
			4				3	
6	4	7	5					
			6					
		1		7	4			
			7					6
5					9	8		
						7	2	1

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

4	5	1	8	9	6	3	7	2
8	9	7	1	2	3	4	6	5
2	3	6	5	4	7	1	8	9
6	7	8	4	1	9	5	2	3
1	2	5	3	6	8	7	9	4
3	4	9	7	5	2	6	1	8
9	8	4	6	3	1	2	5	7
7	1	3	2	8	5	9	4	6
5	6	2	9	7	4	8	3	1

REVELAN secretos DE *LOS ZETAS*

Los cineastas Dan Johnstone y Castor Fernandez presentan el documental *Cowboy Cartel* sobre el agente del FBI que desenmascaró el negocio de las carreras de caballos, como una fachada para el lavado de dinero del grupo criminal

FOTOS CORTESÍA: APPLE TV+



BELÉN ELIGIO

Los directores Dan Johnstone y Castor Fernandez revelan los secretos del cártel de *Los Zetas* a través de la serie documental *Cowboy Cartel*, donde muestran cómo el FBI descubrió el negocio clandestino que manejaba el grupo criminal más sanguinario en la historia de México.

En entrevista con **El Sol de México**, Johnstone explicó que en este trabajo decidieron contar "historias humanas, si lo cuentas desde el punto de vista de quienes fueron impactados, mostrando el daño y los perjuicios que experimentaron, no se enaltece nada. Es cuando lo entiendes a un nivel humano, no nos interesaba contar una historia de violencia".

Fernandez agregó que no hay nada sobre las decapitaciones ni los crímenes que cometió el cártel, simplemente se limitaron a contar una historia del bueno contra el malo, donde triunfa el bien.

El documental narra la historia del agente del FBI Scott Lawson, quien encabezó la investigación que desmanteló las operaciones del cártel de *Los Zetas*, en ese entonces encabezada por los hermanos Omar y José Treviño Morales, por medio del rastreo de la actividad de los negocios de carreras de caballos que poseía su familia.

Castor Fernandez confesó que no les fue sencillo lograr el acceso para que el FBI les autorizara hablar con sus agentes, pero dado que sentían el compromiso de darles voz, insistieron durante varias semanas hasta que obtuvieron una respuesta positiva.

"Sólo queríamos que cada uno de ellos se sentara con nosotros y nos dijera cómo se sintieron. Cuando ves la docu serie no ves a agentes federales, ves a los seres humanos detrás de la placa. Ves a personas con emociones humanas, de esa manera todos nos podemos relacionar con esa experiencia, porque no son invencibles".

Además del testimonio del protagonista, también aparecen el asistente del fiscal Doug Gardner; los oficiales de la policía Steve Junker, Brian Schutt y Kim Williams; la periodista Ginger Thompson, ganadora del Pulitzer; y Joe Tone, autor del libro "Bones: Brothers, Horses, Cartels, and the Borderland Dream", entre otros involucrados en el caso.

Al preguntarles sobre los riesgos que conlleva hacer una producción de este tipo, señalaron que la exposición no fue para ellos como cineastas, pues los verdaderos héroes son todos aquellos que pusieron su cabeza en la línea para capturar a los criminales.

"*Los Zetas* son poderosos y peligrosos, y extremadamente violentos, ahí es hasta donde llega el entendimiento de la gente. Queremos contar una historia más grande y compleja, la manera de contar la verdad es a través de la gente que lo vivió, tienen anécdotas, ellos son quienes tomaron el riesgo", dijo Dan.

Asimismo, subrayó que tras finalizar, llegaron a la conclusión de que la batalla contra las drogas es un gran reto para las autoridades, pero las personas que entrevistaron son el ejemplo de que mientras exista el compromiso de seguir adelante, poco a poco se logrará una diferencia.

"Debes concentrarte en lo que sí puedes hacer, Gardner se pregunta cómo te comes a un elefante, pues una mordida a la vez. Si te enfocas en esta situación masiva, este grupo sofisticado y poderoso, casi te quita tu energía al sólo intentarlo", finalizó.

Cowboy cartel cuenta con cuatro episodios, se estrena este 2 de agosto en la plataforma Apple TV+.

"Cuando ves la docu serie no ves a agentes federales, ves a los seres humanos detrás de la placa. Ves a personas con emociones, de esa manera todos nos podemos relacionar con esa experiencia"

CASTOR FERNANDEZ
DOCUMENTALISTA



Gossip

Con canciones busca cambiar narrativas

LUIS VALDOVINOS

Autora de canciones alusivas a la lucha feminista y a la injusticia, la cantautora mexicana Leiden identifica su enfoque artístico como algo que "no debería existir".

"Son canciones que están compuestas desde el dolor, desde la rabia. Es algo que he hablado mucho con una gran amiga, Vivir Quintana, que hizo un himno que nos ha inspirado a todas. Coincidimos en que canciones como esas no deberían existir, porque están evidenciando una realidad que nos vulnera", comentó en entrevista.

"Sin embargo, al mismo tiempo se convierten en canciones necesarias porque forman parte de la identidad y de un movimiento que busca cambiar narrativas", enfatizó.

La cantante mexicana, autora de la canción *Hasta salvarnos*, debutó con su primer disco *Leiden* hace 10 años. Desde ese momento, su vocación como música y su preparación académica como socióloga la han llevado a buscar algo más que la fama.

"Desde que comencé a componer lo hice porque tenía la necesidad de comunicar algo, de contar mis historias y de salvarme a través de canciones. También siempre hacer algo más con la música, algo más que presentarme ante un público, que la farándula o tener seguidores", dijo.

CORTESÍA: LEIDEN

La cantautora Leiden llega al Teatro de la Ciudad con temas de lucha feminista que "no deberían existir", pero son necesarias



Cumple 10 años de carrera independiente

LEIDEN
CANTAUTORA

"Son canciones que están compuestas desde el dolor, desde la rabia (...) canciones como esas no deberían existir, porque están evidenciando una realidad que nos vulnera"

PREPARA SHOW INÉDITO

Con esa identidad, la música de Leiden, grabada en cinco álbumes hasta ahora, sonará en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris el 5 de diciembre, en un show en el que involucrará el repertorio de su proyecto musical *Volver al corazón*, cuyas canciones compuso con testimonios de mujeres en prisión, compartidos en sesiones colectivas.

"Es un concierto que estoy preparando para que sea inédito, va a ser un recorrido por mis canciones, con nuevos arreglos", dijo la cantante, fundadora del sello Jueves Music, el primero de mujeres en México. "Si no hiciera estas cosas, además de mi parte creativa como artista, no me estaría dedicando a lo que hago", dijo.

UN DISCO MÁS EN SU CARRERA

Viviendo la recta final de *Tour Destino*, que terminará con la fecha en el Teatro de la Ciudad, la cantante exponente de la nueva canción latinoamericana adelantó que estará lanzando canciones inéditas.

"Voy a compartir un par de canciones más, ya lo hice con *Improbable*, que además llegó acompañada de un videoclip increíble que acaba de ganar un premio en Atenas", mencionó, mostrándose conforme con ser artista independiente, buscando siempre las rutas para compartir sus creaciones musicales sin depender de la gran industria.

"Me parece maravilloso el desarrollo de la música independiente. Nos invita a sentirnos dueñas y dueños no sólo de nuestros procesos creativos, sino también de nuestros productos culturales", finalizó.

IVONNE RODRÍGUEZ



Pipe Bueno nació en Colombia

Pone estilo al regional mexicano

LUIS VALDOVINOS

Con las primeras canciones de un nuevo álbum en sus manos, el cantante colombiano de género regional mexicano, Pipe Bueno busca consolidar su sonido fuera de su país.

De 32 años y originario de Cali, Bueno encontró en México, la casa de la música ranchera, a la que se ha dedicado por 16 años, al mismo tiempo que un país de costumbres similares al suyo. "Estoy preparado para esto que seguramente es el mayor paso", dijo el cantante en entrevista con **El Sol de México**.

Una pregunta es la canción con la que el artista se encamina hacia su próxima placa musical. En el primer sencillo de ésta, Bueno se entrega al despecho, acompañado de Gerardo Coronel, también conocido como *El Jerry*, de quien el artista caleño mencionó entre risas "sí que sabe de despecho, sabe de cantarle a ese sentimiento que dan ganas de tomarse un trago de licor".

"Es la primera canción de una muy importante nueva etapa para mí, una etapa de madurez, de renacer, de estar listo para ese gran paso que es México y EU, porque recibí mi residencia temporal, ya tengo un pie acá y otro en Colombia", agregó Pipe.

MOISÉS PABLO NAVA /CUARTOSCURO.COM



Mario Iván Martínez es embajador de su obra

Celebran 90 años de Cri Cri con festival

LUIS VALDOVINOS

Con motivo de los primeros 90 años desde la primera aparición del personaje Cri-Cri, el Grillito Cantor, el 15 de octubre de 1934, el Festival Internacional Musical Teatral Infantil Cri-Cri, Festín Mustín, celebrará su primera edición con actividades de diversas disciplinas artísticas.

Organizado por Gabsol, la editora musical y administradora de la propiedad intelectual del autor, cuyo presidente es su hijo Tiburcio Gabilondo, el festival celebrará el legado del compositor mexicano Francisco Gabilondo Soler del 2 al 20 de octubre en diferentes ciudades de la República.

"Queremos hacer un festejo, invitando a quienes son intérpretes de Cri-Cri y quienes están incorporando proyectos", explicó Tiburcio Gabilondo.

En las actividades del festival que se celebrarán en la Ciudad de México, el actor Mario Iván Martínez, desde 2007 Embajador de la obra de Francisco Gabilondo Soler, presentará el 20 de octubre en el Centro Cultural Roberto Cantoral el espectáculo "Que dejen toditos los sueños abiertos".



Se exige más a las voces femeninas en la ópera

La soprano Lety Altamirano considera que las mujeres tienen que responder a más expectativas que los hombres

KEVIN ARAGÓN

"Creo que la ópera nos conecta a todos porque, en el fondo siempre habla de historias que son absolutamente humanas. Pero no sólo eso, también todo nos intriga y maravilla, desde las escenografías, la música y los diálogos que te permiten ingresar ahí", opinó la soprano Lety Altamirano, quien se ha presentado en escenarios de Europa, Estados Unidos y Sudamérica.

Altamirano, nombrada como *La voz del Bicentenario*, acaba de presentarse en el Palacio de Bellas Artes, después de siete años de caminar por otros escenarios. Dio voz a *Liú* en la ópera *Turandot* de Giacomo Puccini.

La soprano mexicana considera que es cierto que las mujeres han tenido un rol muy importante en las historias que ha contado la ópera desde sus inicios, sin embargo, en cuanto a las cantantes aún hay mucho trabajo por hacer.

"Es complejo todo lo que implica para los cantantes de ópera poder llevar a cabo su carrera y siempre buscar tener presencia constante. Pero creo que para las mujeres es aún más difícil porque, no solamente se les demanda explotar al máximo su calidad vocal y musical, además de su capacidad histriónica, se les exige que combinen sus propias vidas con la carrera y que cuiden mucho más su aspecto físico", agrega.

CORTESÍA: LETY ALTAMIRANO



Hará gira con Ramón Vargas

Lety de Altamirano ofrecerá una gira con el tenor Ramón Vargas y se presentará en el Festival Internacional de la Costa del Seno Mexicano, en Tamaulipas. Luego visitará Estados Unidos, donde brindará recitales de música mexicana; además de ir a Europa.

"Para mí la música es mi vida y vocación, estoy agradecida de poder hacer lo que más me gusta que es cantar".

Revisitan el clásico *Un tranvía llamado deseo*

LUIS VALDOVINOS

Marina de Tavira encabeza el elenco de la puesta en escena adaptada y dirigida por Diego del Río

Con Marina de Tavira en el personaje de *Blanche DuBois*, el clásico del teatro *Un tranvía llamado deseo* regresa a la cartelera, en un montaje bajo la dirección de Diego Del Río.

Después de ser parte de *Consentimiento*, la actriz nominada al Oscar continúa su trayectoria teatral para llevar al público una historia atemporal. "Es una obra que no tiene tiempo, se mete en el laberinto del alma humana, de la pasión, de la desolación y esas cosas no tienen tiempo", explicó en entrevista con **El Sol de México**.

"No importa cuando sea, mientras haya personas que sigan experimentando este vértigo de estar vivos y vivas, siempre tendrá sentido montar Un tranvía llamado deseo", añadió.

Escrita por el dramaturgo estadounidense Tennessee Williams. Hoy considerada una obra maestra, se estrenó en 1947 en Broadway con Jessica Tandy interpretando a *Blanche DuBois* y Marlon Brando a *Stanley Kowalski*.

En la trama, *Blanche* llega a Nueva Orleans para vivir con su hermana *Stella*, la pareja de Stanley. Entre los personajes, la historia refleja las dificultades de las relaciones familiares y la violencia de género que parecía cotidiana en la época, además de la salud mental.

"Cuando leí esta obra la primera vez, no le vi las cosas que ahora le veo, que tienen todo que ver con muchas conversaciones y discusiones que están teniendo lugar hoy en movimientos: en el de las mujeres, en el movimiento sobre la diversidad", explicó De Tavira.

"Cuando la vi hace poco ponían una advertencia, esta obra contiene altas cuestiones de violencia doméstica, homofobia, misoginia. Hoy te tienen que advertir. Eso quiere decir que la obra sigue hablando de esas cosas que tenemos pendientes", agregó la actriz.

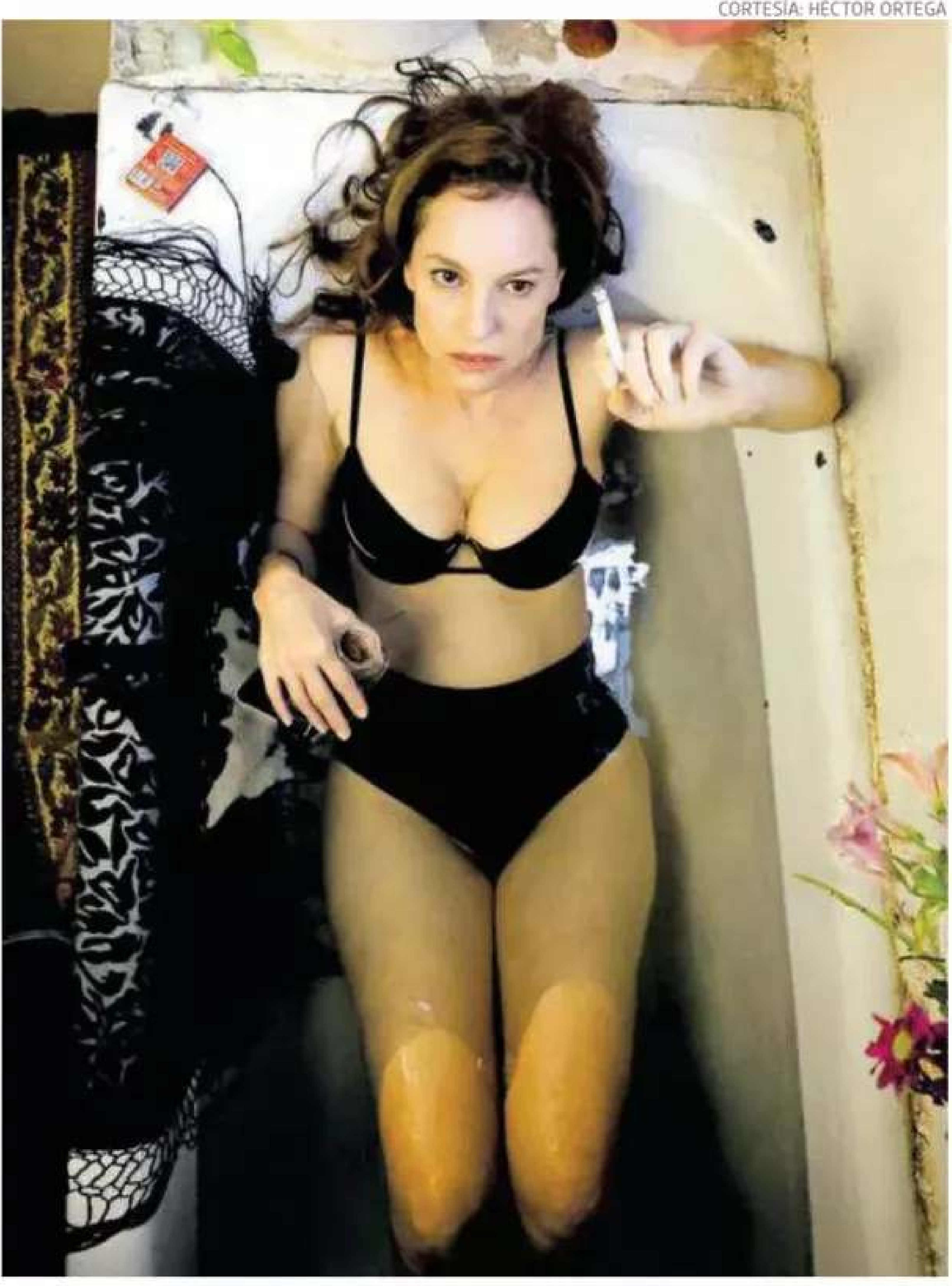
Por otra parte, Diego del Río explica que la obra es como poner "una lupa a una sociedad". "De alguna manera creo que la obra habla de salud mental, pero no nada más de las condiciones que ahora tienen ya la posibilidad de ser categorizadas con un diagnóstico médico, que antes no existía, sino con el entendimiento de la falta de recursos para lidiar con la salud emocional y mental que tenemos como sociedad", explicó.



MARINA DE TAVIRA
ACTRIZ

"Cuando leí esta obra la primera vez, no le vi las cosas que ahora le veo, que tienen todo que ver con muchas conversaciones y discusiones que están teniendo lugar hoy en movimientos: en el de las mujeres y en el de la diversidad"

CORTESÍA: HÉCTOR ORTEGA



El director Diego del Río señala que la obra es un reflejo de la sociedad

ENFOCADO EN EXPLORAR LOS CLÁSICOS

Un tranvía llamado deseo no es el primer clásico del teatro que Diego del Río realiza en su carrera como director. Hace tiempo estuvo dirigiendo otra obra del realismo norteamericano, *Todos eran mis hijos* de Arthur Miller, dramaturgo contemporáneo de Tennessee Williams y parte de la "trinidad" que componen junto a Eugene O'Neill.

En ese sentido, del Río hizo énfasis en su gusto por explorar textos complejos. "Siento que son obras de las que uno tiene muchas ideas. A veces uno cree que los personajes son de una manera nada más. Me gusta el reto de primero llegar con el texto y luego llegar con los actores, para juntos descubrir qué nos dice el material. Por eso es interesante seguirlas viendo", mencionó.

Un tranvía llamado deseo se presentará a partir del sábado 3 de agosto y hasta el 1 de septiembre en el Teatro Julio Castillo del Complejo Cultural del Bosque, con funciones de jueves a domingo a las 18:30. La entrada general costará 150 pesos.


¡ÚNETE A NUESTRO GRUPO DE WHATSAPP!
TODO LO QUE ESTÁ PASANDO
CIUDAD DESNUDA
LUNES A VIERNES
7:00 PM
adn40
CONMIGO
TV
deezer
Spotify
amazon alexa
tv


Su familia tiene historia
pero ella escribirá la suya.
La Historia de Juana
LUNES A VIERNES
9:30 PM
las estrellas


NIVADA
swiss
www.nivada-swiss.com
12
NIVADA
SWISS
9
3
6
NIVADA
SWISS
#ElTiempoSóloEsUnPretexto
Boutique RAYMOND WEIL GENEVE / Nivada (Joyeria Borda Santa fe , local 545)
Tel:+521 5584242239

MARTES
30 DE JULIO DE 2024

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE
DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,693 | ETAPA II

@estoenlinea
esto.com.mx

esto
EL DIARIO DE LOS DEPORTES

¡TITANES!

DÍA DE MAJESTUOSAS ACTUACIONES DEL EQUIPO VARONIL JAPONÉS DE GIMNASIA, EL RUMANO DAVID POPOVICI Y LA CANADIENSE SUMMER MCINTOSH EN NATACIÓN, ADEMÁS DE LA VICTORIA DE NOVAK DJOKOVIC SOBRE NADAL EN EL TENIS

5 A 7 >

FOTOS: REUTERS Y AFP

KEVIN BERLÍN Y RANDAL WILLARS NO ALCANZAN MEDALLA


2 >

BERLÍN Y WILLARS SON CUARTOS

Rozan medalla

LOS MEXICANOS SE QUEDAN A 3.49 PUNTOS DEL PODIO EN CLAVADOS SINCRONIZADOS 10 METROS

POR **JOSÉ ÁNGEL RUEDA**
ENVIADO



París.- Para los mexicanos, clavados es de los pocos deportes que les permite sentirse favoritos. La sensación no es menor, porque a las competencias se llega con confianza, acaso desconocida en otros ámbitos. Así llegaron Kevin Berlín y Randal Willars a París 2024, y todos los mexicanos que los acompañaron, en la búsqueda de una medalla que finalmente no llegó, pero estuvo cerca, a tan solo 3.49 unidades de Canadá.

A la plataforma de 10 metros se le mira con respeto, por más que luzca casi pequeña ante inmensidad del Aquatic Centre, escenario que Francia construyó con esmero, sobre todo en el techo de madera que simula las olas del mar.

Ahí tiraron los mexicanos sus clavados en plataforma sincronizada, una prueba en la que había ilusión.

Los mexicanos comenzaron bien, pero errores en el cuarto y en el quinto clavados les impidieron subir al podio. Primero fue Randal quien estuvo rodado, y luego fue Kevin el que se equivocó. Este último error fue doloroso porque fue en el penúltimo salto, el de mayor grado de dificultad para la dupla tricolor. De haberlo ejecutado bien, la hazaña de meterse al podio lucía posible.

Canadá, mientras tanto, supo aguantar la presión y no falló. Los mexicanos cerraron bien en su último salto, incluso se acercaron al país de la hoja de maple. Por un momento, los aficionados mexicanos, esos que gritaban "México, México" cada que el rol volvía a tocar, contuvieron la respiración. En las pantallas, la dupla tricolor se ubicó momentáneamente en el segundo sitio, pero faltaban los británicos y los chinos, así que la esperanza fue efímera.



FOTOS: LUIS GARDUÑO / ENVIADO

Los mexicanos comenzaron bien, pero errores en el cuarto y en el quinto salto les quitaron el podio.

DOMINO CHINO

El emblemático clavadista británico Tom Daley logró la plata, en la que triunfó China. Daley, quien compite en sus quintos Juegos a los 30 años, sumó esta plata a un palmarés en el que lucen también 3 bronces y un oro.

Daley formó pareja con Noah Williams, sustituto del lesionado Matty Lee, y completó sus seis saltos con un resultado de 463.44 puntos, sólo por detrás de los chinos Hao Yang y Junjie Lian, dominadores absolutos de la competición con 490.35. China, dominadora olímpica desde 1988, suma por ahora los dos oros en juego en París.

ÁNIMO TRICOLOR

El hecho de no haber subido al podio pegó duro en el ánimo de los clavadistas mexicanos, sobre todo en Kevin Berlín, quien explicó entre lágrimas lo duro de la justa.

"Son mis segundos Juegos Olímpicos y nos quedamos a tres puntos, en el deporte se da lo mejor y a veces te toca más aprendizaje. Hoy me tocó eso, seguir aprendiendo y luchando. Hay que estar orgullosos de lo que hemos hecho y logrado, a pesar de muchas cosas que han pasado en este ciclo, hemos estado. En lo personal trabajé muchas cosas en lo mental, venía de un cuarto lugar en Tokio era para mí lo mejor, pero mucha gente lo vio mal y me dio para abajo y estuve deprimido mucho tiempo, pero hoy me levanté", dijo Kevin.

"Íbamos por el bronce o cualquier medalla, de que se puede se puede, pero lamentablemente, las cosas no salen como uno quiere y qué más quisiera darle esa alegría a todo México de una medalla", agregó.

Randal Willars salió más sereno, aunque también podía observarse la desilusión en su rostro. "Nos quedamos muy cerca, a muy pocos puntos de esa medalla que veníamos soñando y anhelando. Lo dimos todo, hicimos un gran trabajo y ahora a levantarse y cambiar el chip porque sigue el individual en unos días y vengo a darlo todo", dijo el clavadista mexicano.

"La verdad es que es agridulce el resultado, por una parte contento de hacer mi debut olímpico. Disfruté mucho el evento, totalmente otras experiencias, muy diferente a como pensé que sería. Contento y agradecido con la gente que estuvo gritando, fue sensacional el público mexicano", agregó el tricolor.

Arqueros mexicanos, fuera en octavos de final

París.- Los arqueros mexicanos Matías Grande, Bruno Martínez y Carlos Rojas quedaron eliminados en octavos de final de los Juegos Olímpicos, después de perder 1-5 ante Takaharu Furukawa, Junya Nakanishi y Fumiya Saito de Japón.

El primer set fue ganado por los nipones 53-55 para ponerse 2-0, después de que colocaron dos dieces y tres nueves, por sólo un ocho, mientras que los tricolores tuvieron tres ochos lo que les afectó.

México consiguió su primer punto en la segunda manga tras igualar 56-56 después de realizar tres tiros de 10 y el mismo número de nueve; un ocho impidió a los asiáticos llevarse la victoria. Mientras que el tercero y definitivo nuevamente fue ganado por Japón 56-57.

NO PIERDEN CONFIANZA

La confianza de Matías Grande, Bruno Martínez y Carlos Rojas no se pierde después de quedar eliminados. Los tres aún tienen participación en la prueba individual, además Grande lo hará en el equipo mixto junto con Alejandra Valencia.

"Lo primero que le quiero decir a la mamá de Ale es que le quedan buenísimos los frijoles", dijo en tono de broma el arquero guanajuatense tras la "sentencia" que lanzó Elizabeth Trujillo, madre de la medallista olímpica, quien dijo que no "permitiría" que regresaran a México sin una presea.

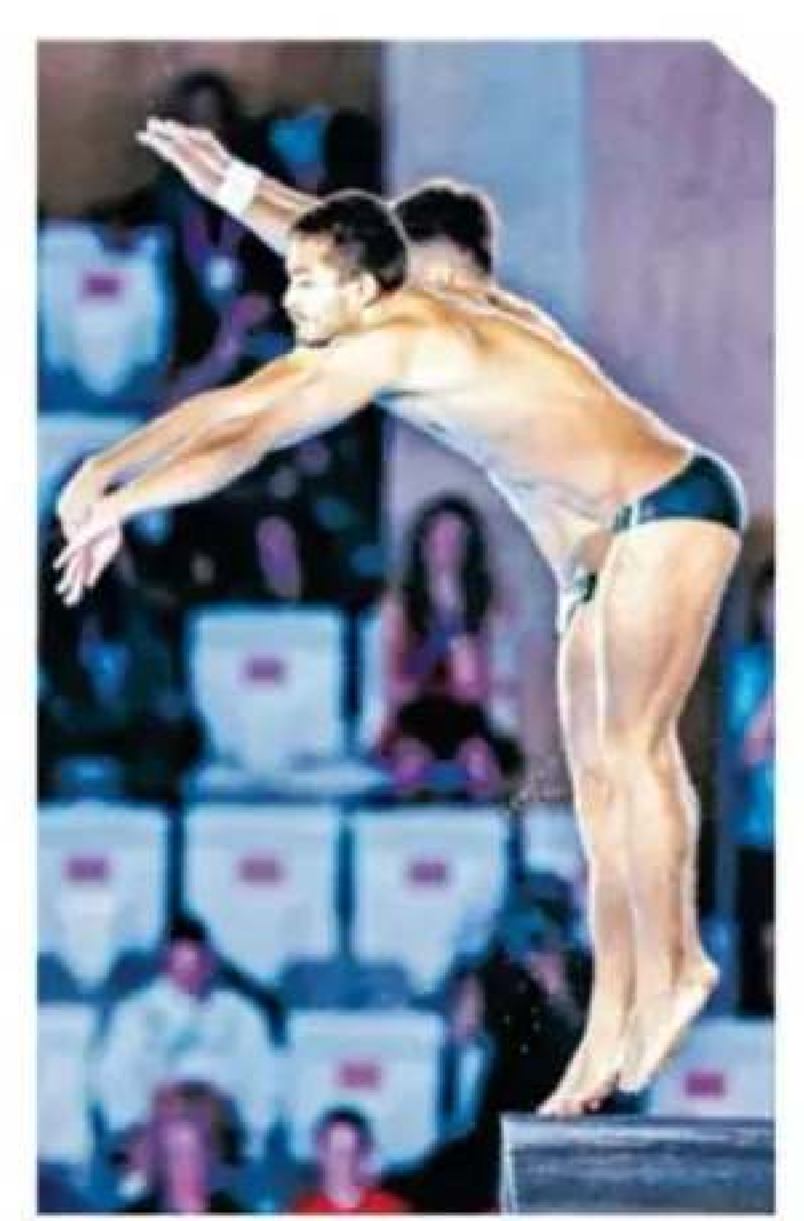
"Lo vamos a dar todo hasta el final, estamos para empujar al máximo independientemente del resultado, aquí no hay empates, o ganas o pierdes, tengo claro que vamos a dejarlo todo, concentrarnos en controlar las emociones, esos pensamientos y estamos fuertes para lo que sigue, no vamos a bajar la cabeza.

"La confianza nunca se dejará ir a pesar del resultado, nosotros tenemos claro que el deporte es más allá que sólo un resultado, aunque perdimos estamos muy contentos con el mismo, sabemos que pudo haber sido mejor o pudo haber sido



FOTO: JUAN ANTONIO DÁVALOS / ENVIADO

El equipo mexicano varonil de tiro con arco vio frustrado su sueño muy pronto.





Fallas de sincronización costaron caro .

CLASIFICACIÓN OLÍMPICA

CLAVADOS SINCRONIZADOS PLATAFORMA 10 M

COMPETIDORES	PAÍS	PUNTOS	METAL
1. Hao Yang /Junjie Lian	**China**	490.35	**Oro**
2. Tom Daley /Noah Williams	**GB**	463.44	**Plata**
3. Rylan Wiens /N. Zsombor-Murray	**Canadá**	422.13	**Bronce**
4. Kevin Berlín /Randal Willars	**México**	418.65	-----

Randal recibe a su mamá

París.- A las afueras del Centro Acuático de París, la señora Katia Valdez está a la espera de poder ver a su hijo Randal. El largo viaje y el hecho haber decidido volar a París de última hora no parecen detenerla en su afán de abrazar a su hijo tras su debut en los Juegos Olímpicos.

Cuando parece que no podrá verlo, porque la gente de seguridad pide abandonar el área donde esperaba, una llamada de Randal concreta el encuentro. La señora Katia respira porque su hijo se escucha bien de ánimo tras el cuarto lugar que consiguió junto a Kevin Berlín.

> "Considero que Randal tiró bien. Obviamente uno espera otro resultado, pero para mí es un campeón y siempre será un campeón. Para mí es el mejor"
>
> KATIA VALDEZ
> MADRE DE RANDAL

La señora Katia fue la única integrante de la familia que pudo ir a París para ver a Randal. La decisión la tomó de último minuto.

"Lo vivo en plenitud, lo he vivido desde los preparativos para poder hacer esto, una realidad de estar aquí con Randal. La competencia es así, es un poco estresante, porque le sufres, pero además es un sentimiento de orgullo. ¿Cuántos podemos decir que nuestros hijos están compitiendo en los Juegos Olímpicos? Y que además lo está haciendo de una forma digna", dice, aún con los ojos llorosos.

"Considero que Randal tiró bien. Obviamente uno espera otro resultado, pero para mí es un campeón y siempre será un campeón. Para mí es el mejor", agrega.

De pronto, Randal aparece en el camino y su madre le da un abrazo. El clavadista le sonríe y se ponen a platicar. Minutos antes, la señora Katia había ensayado las palabras que le diría a su hijo. "Lo que le diría a mi hijo es que esto no acaba hasta que se tire el último clavado. O si todavía puede hacer lo que a él le gusta, yo creo que la clave es que disfrute lo que él hace. Y que él sabe, yo sé que él sabe que su familia está en las buenas, en las malas, en las no tan buenas, en todo momento".



FOTO: LUIS GARDUÑO / ENVIADO

El clavadista mexicano tuvo el aliento de su madre en París.

CUMPLE SUEÑO

Campeón olímpico de la juventud en 2018, Willars tuvo que esperar seis años para llegar a unos Olímpicos. El joven clavadista pudo cumplir uno de sus sueños.

"Él lo soñó, lo manifestó y hoy tiene que nada más tomar lo que ya es de él, porque ha trabajado por eso toda una vida. Tiene en los clavados desde los seis años. Entonces estamos hablando que toda su vida ha sido su sueño y toda una su vida ha trabajado".

La señora Katia recuerda los primeros años de su hijo en los clavados. "Es algo que ha tenido siempre, siempre ha sabido que quiere, qué le gusta, es muy enfocado, a lo mejor para muchos, un poco obsesivo, porque se le mete algo, se le mete, se le mete y se le mete, y hace todo lo posible. La medalla está en esa mente, yo creo que ya lo vio y yo espero que en estos Juegos podemos irnos con esa medalla, porque también ha sido un trabajo de familia", dijo. / JOSÉ ÁNGEL RUEDA / ENVIADO

AGENDA MEXICANOS

MARTES 30 DE JULIO

REMO
CUARTOS DE FINA
KENIA VANESSA LECHUGA
01:30 HORAS

JUDO (63 KG)
DIECISEISAVOS DE FINAL
PRISCA AWITI
02:00 HORAS

BÁDMINTON SINGLE VARONIL
FASE DE GRUPOS
RAMÓN GARRIDO
02:40 HORAS

NATACIÓN 100 METROS LIBRES
ELIMINATORIA
JORGE ANDRÉS IGA
03:15 HORAS

VELA (WINDSURFING)
SERIE DE APERTURA
MARIANA AGUILAR
04:03 HORAS

NATACIÓN (200 METROS PECHO)
ELIMINATORIA
MIGUEL DE LARA
04:51 HORAS

MIÉRCOLES 31 DE JULIO

BOXEO (PESO MEDIO FEMENIL)
OCTAVOS DE FINAL
CAITLIN PARKER — CITLALLI ORTIZ
04:04 HORAS

CLAVADOS (10 METROS SINCRONIZADOS)
FINAL
GABRIELA AGÚNDEZ — ALEJANDRA OROZCO
03:00 HORAS

TIRO CON ARCO (INDIVIDUAL MASCULINO)
TREINTADOSAVOS DE FINAL
BRUNO MARTÍNEZ WING
04:00 HORAS

VELA (WINDSURFING FEMENIL)
SERIE DE APERTURA
MARIANA ÁGUILAS CHÁVEZ
08:48 HORAS

BOXEO (WELTER VARONIL)
OCTAVOS DE FINAL
TIAGO MUXANGA — MARCO VERDE
12:50 HORAS

CAMINO POR RECORRER TIRO CON ARCO

INDIVIDUAL / RONDAS ELIMINATORIAS

31 junio: Hugo Franco **(Cuba)** **vs.** Bruno Martínez **(México)**

1 agosto: Matías Grande **(México)** **vs.** Otgonbold Baatarkhuyag **(Mongolia)**

1 agosto: Carlos Rojas **(México)** **vs.** Tumer Berkim **(Turquía)**

FINAL MIXTO

2 agosto: Alejandra Valencia y Matías Grande **(México)** **vs.** Ana Luiza Sliachticas y Marcus D' Almeida **(Brasil)**

peor, no lo sé", sentenció.

El equipo mexicano se reunirá con su entrenador para saber cuáles fueron los errores que cometieron.

"Es momento de pensar en lo que sigue, con la misma confianza, con más seguridad y ya tuvimos, por así decirlo, una experiencia en un estadio. Ahora sí, compitiendo de verdad. En días pasados tuvimos la familiarización, pero digo, no es lo mismo, no estás compitiendo, estás tú solito con tu propio equipo".

Matías agregó que el hecho de México ya haya ganado bronce, es un aliciente para toda la delegación tricolor "fue un logro excelente porque fue la primera para el país y también en la historia de equipo femenil". / JUAN ANTONIO DÁVALOS / ENVIADO

Corea del Sur no tiene rival

París.- Corea del Sur, como estaba previsto, sumó su segundo oro en la explanada de los Inválidos, donde ayer se adjudicó el triunfo en la prueba de equipos masculinos. Ganadora de todos los títulos en Tokio 2020, la escuadra surcoreana sigue con su hoja de ruta al ganar las dos pruebas disputadas hasta el momento. Tocó el turno al equipo masculino, que sumó su tercer cetro al hilo a costa de los anfitriones. Je Deok Kim, Woojin Kim y Wooseok Lee vencieron en cuartos a Japón 6-0, en semifinales a China 5-1 y en la final a Francia por 5-1. / EFE

2
MEDALLAS DE ORO SUMA COREA DEL SUR EN EL TIRO CON ARCO DE PARÍS 2024


FOTO: AFP

El colimense ofreció una presentación bastante digna ante uno de los favoritos.

El mexicano Alan Cleland cae ante el francés Joan Duru

El surfista mexicano Alan Cleland finalizó ayer su participación en los Juegos Olímpicos de París tras caer en la tercera ronda de la competencia de surf ante el local y favorito francés, Joan Duru.

Cleland, de 22 años de edad y en su primera aparición en unos Juegos Olímpicos, tomó dos buenas olas, una de 7.00 puntos y otra de 8.17 (15.17 puntos totales), pero esto no le fue suficiente para derrotar al francés Duru, quien completó una faena en esta tercera ronda para 18.13, con una ola de 9.10 y otra de 9.03.

A falta de dos minutos de competencia, Cleland necesitaba una ola de 9.96 puntos para tomar la ventaja y ganar el pase a los cuartos de final, pero el mar se calmó y nunca llegó esa última oportunidad para el mexicano.

La ola de 9.10 puntos del francés Duru fue una de las mejores en lo que va del campeonato disputado en la Polinesia Francesa, lo que le dio un empujón.

En los cuartos de final, Duru se medirá en gran duelo con su compatriota Kauli Vaast, quien en la serie anterior dejó en el camino al estadounidense Griffin Colapinto. Las series de los cuartos de final, semifinales y final del surf de los Juegos Olímpicos de París 2024 se darán hoy en la playa tahitiana de Teahupo'o. / EFE

EL DATO

NO LLEGÓ UNA DE 9.96

La calidad de ola que necesitaba Cleland para avanzar a cuartos era de 9.96, pero el mar se calmó y no le dio mayor opción.

COMPITIÓ CON LIGAMENTO ROTO

Agradeció el respaldo

NATALIA ESCALERA, SORPRENDIDA POR EL IMPACTO QUE TUVO SU PARTICIPACIÓN EN PARÍS

POR **JOSÉ ÁNGEL RUEDA**
ENVIADO



París.- La gimnasta mexicana Natalia Escalera sólo realizó una rutina en las barras asimétricas, sin embargo, ese emotivo momento le bastó para convertirse en una de las figuras de los Juegos Olímpicos de París 2014.

El hecho de haber competido con un ligamento roto cautivó al público, quienes reconocieron la valentía de la mexicana.

"La verdad no había podido asimilar tan bien que ya era Olímpica. Me levanté hoy en la mañana y dije, por fin se me cumplió, la verdad estoy muy feliz y muy arropada por todo México. No sabía el impacto tan alto que iba a tener lo que hice ayer, pero sin duda alguna me siento muy feliz de poder ser inspiración para todas aquellas niñas y jóvenes", dijo la gimnasta, en entrevista con ESTO.

La ovación que recibió la gimnasta Natalia Escalera justo en el momento de terminar su rutina, cuando el dolor le impidió caminar y soltó en llanto por el cúmulo de emociones, una cascada de aplausos levantó su ánimo.

"Veía tantas banderas de México y tanta gente gritando, vamos Natalia, tú puedes, Natalia. La verdad que es muy bonito y me sentía muy querida por mi México, que soy orgullosamente mexicana y más por el apoyo que me han dado".

La atleta, de 22 años de edad, sabe que a lo largo de su brillante carrera tendrá la oportunidad de buscar su lugar en otros Juegos Olímpicos.


FOTO: LUIS GARDUÑO / ENVIADO

La mexicana fue recibida entre aplausos por aficionados que reconocieron su esfuerzo.

> "La verdad no había podido asimilar tan bien que ya era Olímpica. Me levanté en la mañana y dije, por fin se me cumplió, la verdad estoy muy feliz y muy arropada por todo México"
>
> N. ESCALERA
> GIMNASTA

UZBEKO LO VENCIÓ

Ramírez sucumbe ante un campeón

El púgil mexicano, Miguel Ángel Martínez Ramírez, lo intentó pero perdió en octavos de final por decisión unánime contra el campeón del mundo olímpico en los 63.5 kilogramos, el uzbeko Ruslan Abdullaev, con lo que quedó fuera de París 2024.

La calificación definitiva no fue sorpresiva y todos los jueces mostraron una puntuación de 5-0 a favor del exponente europeo, quien dominó a placer y de principio a fin la contienda, ante un púgil azteca que, si bien mostró la cara y no se echó para atrás, de momento aún no esta en el nivel de Ruslan, uno de los serios candidatos para colgarse medalla olímpica. / REDACCIÓN



FOTO: REUTERS



FOTO: @COM_MEXICO

DOBLE SCULL LIGERO

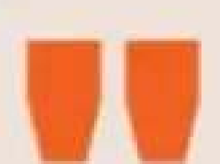
López y Carballo avanzan

La dupla mexicana de remo Alexis López y Miguel Carballo no tuvieron problemas en el repechaje de doble scull ligero. Los aztecas se adueñaron de la tercera posición para avanzar a las semifinales de la prueba en los Juegos Olímpicos. López y Carballo quedaron por detrás de los equipos de Bélgica y de Ucrania, pero sin que afecte su clasificación. Por detrás de los mexicanos quedaron las duplas de Uzbekistán y Japón. / JOSUÉ PADILLA

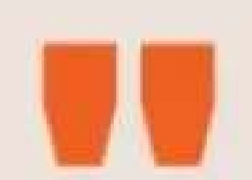


FOTO: EFE

Novak Djokovic recorrió a toda velocidad la cancha y le llegó a todas las pelotas.



Cuando termine de aquí tomaré las decisiones que tenga que tomar en base, lo primero, a las ganas que yo tenga y a las sensaciones que yo tenga"



Me voy sintiendo mejor físicamente; evidentemente, si siento que no soy competitivo y no tengo capacidad de ser competitivo"

RAFAEL NADAL
TENISTA ESPAÑOL

NOVAK DJOKOVIC LUCIÓ MUY SUPERIOR

Hizo lo que pudo

RAFAEL NADAL CONFIRMÓ QUE SU CARRERA ESTÁ CERCA DEL FIN Y AHORA SE ENFOCARÁ EN LOS DOBLES CON CARLOS ALCARAZ

POR **JUAN ANTONIO DÁVALOS**
ENVIADO



París.- Rafael Nadal firmó su despedida de París. Su adiós olímpico en el cuadro individual y, posiblemente, sea el final de su carrera, superado ampliamente por el tipo con el que ha mantenido la mayor rivalidad, el serbio Novak Djokovic, que aprovechó su mejor situación física y venció en el territorio natural del español, una ansiada victoria, por 6-1 y 6-4.

Fue el trigésimo primer triunfo del serbio ante el español en los cara a cara. Pero el más doloroso. Nadal ganó en veintinueve. El treinta nunca estuvo cerca.

Un adiós que llega como algo natural. Pero fue desgarrador por momentos el panorama. Un Nadal sin opción, sin argumentos y sin fuerzas. En manos y al antojo de su mayor rival.

Un destello de reacción se dio en el segundo set, cuando igualó el score 4-4, pero fue un espejismo.

El serbio se manejó con autoridad que le acerca al objetivo, ganar el oro olímpico que falta en su palmarés.

La decimoquinta victoria olímpica individual de Djokovic, que igualó así el récord de la alemana Steffi Graf desde Seúl 1988 y que deja atrás el cosechado por Federer, con catorce, supuso el adiós del torneo de su máximo rival, al que despidió sin miramientos, sin misericordia

En un abrir y cerrar de ojos Nole ya tenía una renta de 5-0. No concedió nada a pesar de que eso le costara ponerse en contra a la grada. Pero la diferencia era abismal. Velocidades distintas. Niveles diferentes. Logró el español apuntarse el sexto parcial y evitar el rosco que solo ha encajado en dos ocasiones, en tierra, a lo largo de su historia. No fue un síntoma de mejoría ni un atisbo de reacción, fue una labor más de maquillaje.

Mientras Nadal exprimía sus recursos para ganar cada punto, Djokovic se desempeñaba con solvencia, con virtudes para elegir. Certero en el saque y tiros a más velocidad a los que llegaba tarde su adversario. Ahora espera al vencedor del partido entre el alemán Dominik Koepfer y italiano Matteo Arnaldi.



FOTO: EFE

El español se retiró entre aplausos del público.

OTROS RESULTADOS

VARONIL

SEGUNDA RONDA

Dominik Koepfer (GER) a Matteo Arnaldi (ITA) 3-6, 6-2, 6-1
Sebastián Báez (ARG) a Benjamin Hassan (LBN) 6-2, 3-6 7-6 (7/3)

FEMENIL

SEGUNDA RONDA

Iga Swiatek (POL) a Diane Parry (FRA) 6-1, 6-1
Wang Xiyu (CHN) a Diana Shnaider (AIN) 6-3, 6-1

Alcaraz supera sus molestias

París.- Carlos Alcaraz está listo para continuar en los Juegos Olímpicos. El tenista español sufrió un problema en el partido ante Tallon Griekspoor, sin embargo, se logró recuperar y consiguió su segundo triunfo, por parciales de 6-1 y 7-6 (7/3)).

Durante el choque ante el neerlandés, Alcaraz abandonó la cancha por unas dolencias para recibir atención médica, pero regresó minutos después y logró finiquitar el encuentro con un apretado 7-6 (7-3) en el segundo set.

"Es un problema que vengo arrastrando desde los últimos torneos que le pongo especial atención en esa zona. Como he dicho, los tenistas tenemos un calendario muy exigente, ya cada vez voy teniendo más partidos".



FOTO: EFE

Carlos Alcaraz logró completar su encuentro ante Tallon Griekspoor.

Alcaraz se encuentra listo para enfrentar este martes junto con Rafael Nadal en dobles cuando enfrenter a los neerlandeses Tallon Griekspoor y Wesley Koolhof. / JUAN ANTONIO DÁVALOS / ENVIADO

MEDALLERO

PAÍS	O	P	B	TOTAL
1. JAPÓN	6	2	4	12
2. FRANCIA	5	8	3	16
3. CHINA	5	5	2	12
4. AUSTRALIA	5	4	0	9
5. COREA	5	3	1	9
6. ESTADOS UNIDOS	3	8	9	20
7. GRAN BRETAÑA	2	5	3	10
8. ITALIA	2	3	3	8
9. CANADÁ	2	1	2	5
10. HONG KONG	2	0	1	3
26. MÉXICO	0	0	1	1

EN BREVE

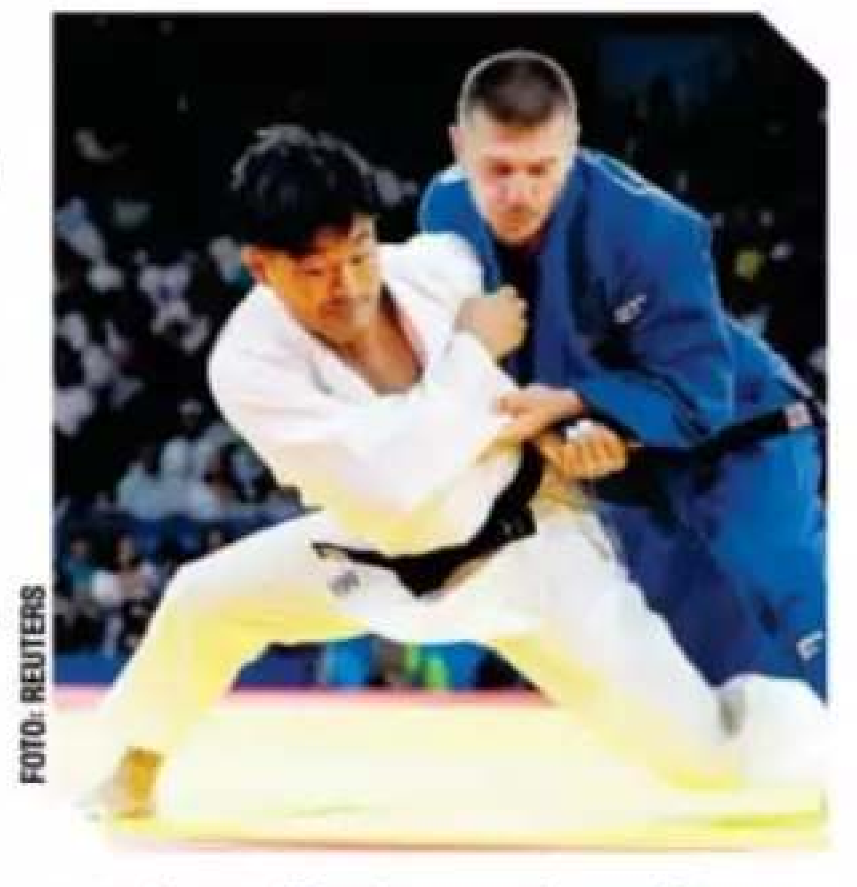
JUDO

Japón se distancia y Francia, a la alza

París.- Japón encabeza el medallero provisional en judo en los Juegos de París con cinco preseas, tras la plata y el bronce de este lunes; Canadá se estrenó con un oro gracias a Christa Deguchi en los -57 kilos; mientras Francia se descuelga levemente en el ranking.

En la clasificación, Kazajistán (un oro y un bronce), Azerbaiyán (un oro), Canadá (un oro) y Uzbekistán (un oro) están ahora por delante de Francia, que hoy obtuvo dos nuevas medallas (cinco en total), pero, de momento, ninguna de oro.

Le sigue Brasil, con dos medallas (plata y bronce), y que hoy se quedó a las puertas de una nueva presea con Rafaela Silva (-57), quien acabó quinta en el regreso a unos Juegos Olímpicos, tras la sanción por dopaje que le impidió defender el oro de Río en 2016, pero ahora llega con todos por la cosecha de medallas, en una disciplina en la que ha brillado intensamente en las competencias internacionales. / EFE


FOTO: REUTERS

HÍPICA

Gran Bretaña revalida su título

París.- Gran Bretaña, con los binomios Rosalind Canter/Lordships Graffalo, Tom McEwen/JL Dublin y Laura Collet/London 52, ha revalidado el título olímpico por equipos del concurso completo de hípica tras disputarse la prueba de saltos en el Castillo de Versalles. Los representantes británicos acumularon un total de 91.30 puntos de penalización y precedieron en el podio a Francia (103.60) y Japón (115.80), mientras que Alemania, la vigente campeona mundial y olímpica en 1936, 1998, 2008 y 2012, pagó caro la caída del domingo de Christoph Wahler, lo que le ha hecho terminar decimocuarta

En el plano individual, el alemán Michael Jung, con Chipmunk FRH, se clasificó para la final con 21.80 por delante del australiano Christopher Burton, con Shadow Man, y de la británica Laura Collett, con London 52. El español Esteban Benítez, con Utrera AA 35 1, acabó cuadragésimo noveno con 98.10 puntos, y Carlos Díaz, con Taraje CP 21.10, no pudo competir en la prueba de salto de obstáculos. / EFE


FOTO: REUTERS


Daiki Hashimoto 'vuela' en la prueba de las barras horizontales.


El japonés regresó la supremacía a su país en la competencia.

FOTOS: REUTERS

EL DATO

POR NADA

Estados Unidos se quedó con el bronce por muy poco, pero lo celebró como si hubieran salido con la presea dorada.

LA GIMNASIA MASCULINA, EN OTRO NIVEL

Los japoneses son de oro

DAIKI HASHIMOTO LE DA EL TRIUNFO A LOS DEL SOL NACIENTE, EN LAS BARRAS Y SON CAMPEONES OLÍMPICOS

EFE



París.- Una de las rivalidades legendarias del deporte, la que han mantenido durante décadas China y Japón por la supremacía de la gimnasia masculina, escribió este lunes en Bercy una nueva página, con la victoria del equipo nipones en la final masculina por equipos, tras un concurso con mil y una alternativas en conjunto.

El ejercicio de barra decidió todo: primero por el error del chino Weide Su, que se cayó dos veces y echó por la borda la ventaja de 3,267 puntos que tenía su equipo, y después por una nueva cátedra en ese aparato del campeón olímpico y mundial Daiki Hashimoto, que volvió a sacar a flote al equipo.

Japón terminó con 259,594 puntos, a 0,532 de China y a 1,801 de Estados Unidos, en su primer podio desde el bronce de Pekín 2008. Nipones y norteamericanos celebraron con locura, los chinos se hundieron tras dejar escapar una victoria que no catan desde 2012.

Gran Bretaña, Ucrania, Italia, Suiza y Canadá completaron la clasificación de la final. El equipo ganador del oro en Tokio 2020, Rusia, no compite en París por sanción deportiva internacional.

3

MEDALLAS OLÍMPICAS HA GANADO DAIKI HASHIMOTO EN SU TRAYECTORIA

Pocas veces el final de una competición olímpica ha tenido un resultado tan incierto como el de París. A fata de dos aparatos los japoneses eran cuartos, pero acabaron con el oro.

Los ucranianos era segundos, pero terminaron fuera del podio; y a falta de uno los chinos solo tenían que asegurar sus ejercicios para llevarse la corona, pero se quedaron sin ella.

El equipo japonés que se proclamó campeón estuvo formado por Daiki Hashimoto, Kazuma Kaya, Shinnosuke Oka, Wataru Tanigawa y Takaaki Sugino, quienes festejaron con todo su logro.

FOTO: REUTERS



EN BREVE

200 M LIBRES

Mollie O'Callaghan destrona a Titmus

París.- Batiendo el récord olímpico, la nadadora australiana Mollie O'Callaghan ganó ayer lunes la final de los 200 metros libre de los Juegos Olímpicos, destronando a su compatriota Ariarne Titmus, que fue plata.

O'Callaghan, campeona mundial en 2023, se impuso con un tiempo de 1:53.27 segundos, que dejó anticuada la marca de 1:53.50 que había fijado Titmus en Tokio-2020.

La nadadora conocida como *Terminator* (1:53.81) añadió una plata a su palmarés olímpico, que incluye también tres oros, y la hongkonesa Siobhán Haughey (1:54.55) se hizo con el bronce. / AFP



FOTO: REUTERS

RIFLE DE AIRE

Segundo oro para Lihao Sheng

París.- El tirador chino Lihao Sheng ejerció otra vez de absoluto dominador del rifle de aire comprimido al sumar su segundo oro en los Juegos de París 2024 al imponerse este lunes en la final de 10 metros después de que el sábado ganase en la competición por equipos mixtos.

Plusmarquista mundial y subcampeón olímpico en Tokio 2020 tras el estadounidense William Shaner, en esta oportunidad, con tan solo 19 años, confirmó todo el dominio que había ejercido en la Copa del Mundo en los dos últimos años. No perdonó y se impuso con 252.2, nuevo récord olímpico que arrebató al norteamericano. / EFE



FOTOS: REUTERS

David Popovici, de Rumania, en competencia.

POPOVICI Y MCINTOSH

Prodigios con coronas

TANTO EL RUMANO COMO LA CANADIENSE COSECHAN SUS PRIMERAS PRESEAS EN OLÍMPICOS

AFP

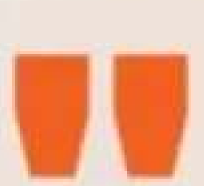


París.- El rumano David Popovici y la canadiense Summer McIntosh, dos de las mayores joyas de la natación a sus 19 y 17 años, se consagraron como campeones olímpicos por primera vez este lunes en los Juegos de París 2024.

Los triunfos de Popovici en los 200 m libres y de McIntosh en los 400 m estilos abrieron una jornada de cinco finales en el pabellón de La Défense, donde el español Hugo González de Oliveira concluyó en sexto lugar de los 100 m espalda y la australiana Ariarne Titmus tratará de sumar un segundo oro en París.

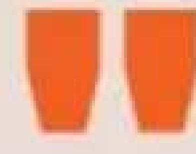
Tras la consagración del francés Léon Marchand el domingo, la noche olímpica de natación encumbró esta vez a Popovici y McIntosh como nuevos estandartes de este deporte para los próximos años.

El espigado nadador de Bucarest, que se dio a conocer con un cuarto puesto en los 200 m libres de Tokio-2020, quiere salir de la capital francesa como nuevo monarca de la velocidad coronándose en esta prueba y en los 100 m libres, distancia de la que fue plusmarquista mundial.



Me siento increíble. Es genial estar aquí. Es hermoso, un sueño hecho realidad. No creo que las palabras puedan describirlo. Es tan simple pero tan hermoso lo que vivo ahora"

DAVID POPOVICI
NADADOR RUMANO



No pude ver nada hasta la braza, y luego me di cuenta de que tenía una ventaja cómoda, para los cien últimos metros. Estoy súper feliz"

SUMMER MCINTOSH
NADADORA CANDIENSE



La canadiense Summer McIntosh también hizo suya la piscina gala.

EL DATO

VA POR MÁS

La perla de Toronto, cuya madre también fue nadadora olímpica, tiene todavía por delante dos pruebas más.

La primera final de la sesión le perteneció a Summer McIntosh, que escaló por primera vez a lo más alto del podio al vencer en los 400 m estilos. La perla canadiense ya se colgó el sábado pasado una plata en los 400 m libres, siendo la única capaz de amenazar el triunfo de Titmus, pero el lunes era su turno de brillar con luz propia en su prueba fetiche.

McIntosh, plusmarquista y campeona mundial de la distancia en 2022 y 2023, firmó un rotundo triunfo con un tiempo de 4:27.71 segundos, con una amplia ventaja sobre las estadounidenses Katie Grimes y Emma Weyant. La canadiense tomó la cabeza de la prueba desde el primer parcial de mariposa y fue construyendo una ventaja que le permitió terminar a 5.69s de Grimes y 7.22s de Weyant en la lista final de la competencia.



OEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

ESTO

David Segoviano Ramos
Director

Jorge Guzmán Torres
Subdirector

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora

José Ángel Parra Martínez
Jefe de Redacción

Luis Antonio García Olivo
Jefe de Información

Celso Juárez Monjaraz
Editor Gráfico

Karen Morán Gutiérrez
Editora Web

Érik Alberto Estrella Valdez
Jefe de Fotografía

David Gustavo Carrillo Barrera
Gerente de Publicidad y Ventas

Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101.** Número de Certificado de Licitud de Título: **14250.** Número de Certficado de Licitud de Contenido: **11823.** Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto Nº. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.** Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto Nº 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470.** Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**

EN EL CEMENTERIO DE MONTPARNASSE SE ENCUENTRAN LOS RESTOS DEL GENERAL MEXICANO

POR **HÉCTOR ALFONSO MORALES**
ENVIADO



París.- La tumba del General Porfirio Díaz Mori tiene silencio, pero no sufre de abandono ni soledad. Hay quien lo recuerda y tiene visitantes en el Cementerio de Montparnasse de esta capital. Las flores frescas afuera de su lugar de descanso eterno delatan que sigue en la memoria de los mexicanos, por más que tenga casi 110 años de fallecido.

Figura controvertida de la historia de México. En la Guerra de Reforma luchó contra los conservadores en el ejército nacional, en 1887 tomó la presidencia, misma que no abandonó hasta 1911, a consecuencia del estallido de la Revolución. Díaz se exilió en Francia y murió en 1915.

Durante su gobierno se caracterizó por darle impulso a la infraestructura del país, aunque se dio una profunda desigualdad en el país, lo que ocasionó un estallido social y, en consecuencia, que se exiliara en Francia, donde tiene su tumba.

DIVERSOS MENSAJES

En el exterior de su mausoleo, un águila porfiriana luce en el centro. con el nombre de Porfirio Díaz. Casi en la base, se encuentra una especie de buzón que sirve como mirador hacia adentro.

Al interior de la tumba, tiene un altar con un busto de su figura, una bandera tricolor, la Virgen de Guadalupe, flores que ya lucen secas y placas con mensajes que lo añoran.

"Don Porfirio, México lo quiere, lo admira y lo respeta", dice el texto firmado por Pascual Leos Peña de San Luis Potosí en 1994.

El nieto de ese mensaje lo secundó: "Por favor, regrese a poner orden. Hoy más que nunca, necesitamos un presidente que tenga amor por México".

Jaime Cano y Claudia Trejo viajaron desde la CDMX para conocer la tumba de Díaz Mori.

"Estamos aquí, porque Don Porfirio es un personaje importante en la historia mexicana. En su etapa hubo mucha desigualdad, pero también hubo desarrollo socioeconómico", resalta Jaime como manera de reconocer al General.

Claudia continúa con un dejo de incertidumbre, porque quisiera que los restos del que fuera mandatario nacional de 1876 a 1911 sigan en París y se sorprende, que ningún gobierno de México haya hecho por repatriar los restos.

"La familia sigue manteniendo bien la tumba. A mí lo que me llama la atención es que siga aquí y no haya regresar al país. Yo lo regresaría (a México), porque hay otros personajes que están allá como Hernán Cortés", concluye.

CORTÁZAR, VECINO

También hay otros personajes históricos que han sido parte fundamental para la humanidad. Julio Cortázar, escritor argentino y autor de Rayuela, tiene su sepulcro en este lugar. Este acompañado de mensajes, monedas y boletos del metro.

También Jean- Paul Sartre, filósofo y novelista, está enterrado aquí, junto con Simone de Beauvoir, estandarte del feminismo universal. La tumba tiene pintados corazones, el símbolo de la mujer y la leyenda dedicada a la activista y escritora: "somos las nietas de las brujas que no podrán quemar".


FOTOS: ALFONSO MORALES / ENVIADO

En el mausoleo hay varias placas de mensajes que lo añoran.

VISITAN SU CRIPTA

LA TUMBA DE DON PORFIRIO

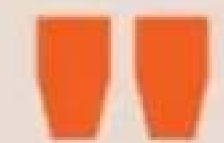
1911 AÑO EN EL QUE PORFIRIO DÍAZ SE EXILIÓ EN PARÍS, DONDE MURIÓ EN 1915



El escritor argentino Julio Cortázar también fue sepultado ahí.



La pareja capitalina visitó la tumba del general mexicano.



A mí lo que me llama la atención es que siga aquí y no haya regresar al país. Yo lo regresaría , porque hay otros personajes que están allá como Hernán Cortés"

CLAUDIA TREJO
VISITANTE DE TUMBA DE PORFIRIO DÍAZ



Estamos aquí, porque Don Porfirio es un personaje importante en la historia mexicana. En su etapa hubo mucha desigualdad, pero también hubo desarrollo"

JAIME CANO
VISITANTE DE TUMBA DE PORFIRIO DÍAZ

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE



ARIES Tu organismo puede estar somatizando algún problema que te preocupa y al que no has prestado demasiada importancia. Vigila los excesos.



TAURO Una amistad reciente puede tambalearse ante la dificultad de entendimiento y la diferencia de criterios. Tu talante conciliador frenará un cauce un tanto peligroso.



GÉMINIS Tus planes de viajes pueden venirse abajo por circunstancias ajenas a ti. Tendrás que volver a empezar desde cero y con un límite más apretado de tiempo.



CÁNCER Podrías encontrarte solo la mayor parte del día, con todo lo que ello conlleva; satisfacción por un lado y tristeza por otro. Encontrarás compañía en mascotas, libros o música.



LEO Jornada realmente negativa para solucionar trámites burocráticos, la espera será tu signo en esta jornada. No vas a tener suerte prácticamente en ninguno de estos aspectos.



VIRGO Por muchas adversidades que se te acumulen, estos días te sientes especialmente inspirado, y éste puede ser un buen momento para desarrollar tu vena creativa.



LIBRA Quizá sea momento para planificar tu futuro hacia unas metas más concretas. Después de las decepciones que has sufrido, debes poner las cartas sobre la mesa.



ESCORPIÓN Situación de inestabilidad en el plano doméstico: es posible que te veas involucrado en indeseables conflictos de índole familiar, sobre todo si tienes hijos.



SAGITARIO Es un día adecuado para discutir y poner en orden tus ideas. Los amigos serán un gran estímulo y apoyo en tu búsqueda y en los momentos de ocio y diversión.



CAPRICORNIO Si eres aficionado a las bromas o comentarios irónicos, mejor te los guardas, porque puedes iniciar una bronca sin proponértelo en tu círculo más cercano.

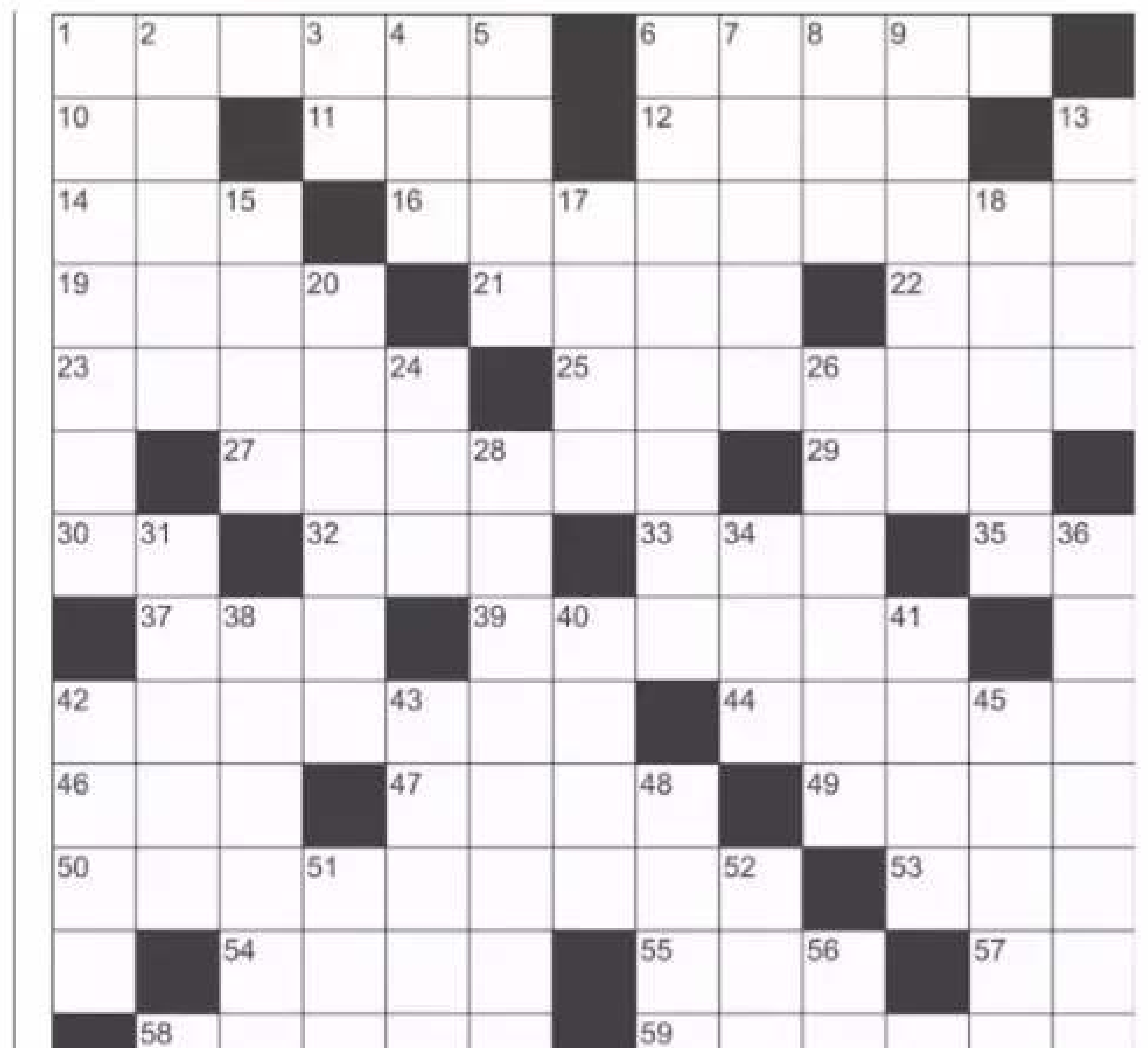


ACUARIO Las relaciones con tu pareja serán excitantes, se encontrarán dispuestos a cualquier proyecto con tal de permanecer juntos y conservar la unión en este momento.



PISCIS Harás un descubrimiento sorprendente, que te revelará facetas de ti mismo que hasta ahora desconocías. Serás capaz de despojarte de ataduras.





HORIZONTALES

1. Repitan.
6. Adorne o ate con lazos.
10. Apócope de mamá.
11. Lagarto de zonas áridas de California que se alimenta de insectos.
12. Te dirigías.
14. En informática, acrónimo de Bynary Digit (dígito binario).
16. Jactancia.
19. Nombre de la 13ª letra (pl.).
21. Nombre de la 14ª letra (pl.).
22. Mamífero plantígrado carnicero.
23. Tubo por donde sale el proyectil en las armas de fuego.
25. (... e Isolda) Famosa ópera de Richard Wagner.
27. Pobreza, indigencia.
29. Siglas de la Organización de los Estados Americanos.
30. Símbolo del litio.
32. Pronombre demostrativo.
33. Unidad de radiactividad.
35. Símbolo del cloro.
37. En inglés, "red" (muy usada en tenis).
39. Temprano, prematuro.
42. Trapaza, artificio engañoso.
44. Parte de los costados del buque donde éste se estrecha para formar la proa.
46. En números romanos, el "52".
47. Órgano o aparato de la audición.
49. Querer, estimar.
50. Pondrá en contacto, unirá.
53. Se atreva.
54. Agáloco.
55. Periodo largo de tiempo.
57. Conjunción latina "y".
58. Adquiero cordura.
59. Ninfa que residía en el agua.

VERTICALES

1. Alelado, escaso de razón.
2. Taimería.
3. Símbolo del rutenio.
4. E larga griega.
5. (... Roxlo, Conrado, 1898-1971) Escritor y dramaturgo argentino.
6. Libertaré.
7. Descendiente de Abul-Abas, biznieto de Abas, tío de Mahoma.
8. Nombre de dos constelaciones, una boreal y otra austral.
9. Escotadura.
13. Remo parecido al canalete, usado en algunas pequeñas embarcaciones de la India.
15. Di a una cosa un color diferente de su color natural.
17. Preposición inseparable que denota contrariedad.
18. Patriarca hebreo, hijo de Abraham y padre de Jacob y de Esaú.
20. Composición poética de catorce versos, generalmente endecasílabos.
24. Forma del pronombre de primera persona del plural.
26. Ciudad nombrada en el Antiguo Testamento, cerca del mar Muerto, destruida por una lluvia de azufre y fuego.
28. Relativo a la corva.
31. De la India, nación del sur de Asia.
34. En este lugar.
36. En Bolivia, estiércol de llamas, que se usa para combustible.
38. Pinzas utilizadas en cirugía.
40. Bahía, ensenada.
41. Líquido que se extrae de las flores, hierbas, frutos, etc.
42. Ave caradriforme marina, buceadora, carnívora, de plumaje blanco y negro y pico aplastado.
43. Orates, dementes.
45. Igualen con el rasero.
48. Pongo al viento para refrescar.
51. Nombre de la duodécima letra.
52. Siglas del ácido ribonucleico.
56. Nieto de Cam.

S	E	S	E	A	N	■	A	Ñ	O	■	L	A
A	F	I	N	■	E	S	P	A	C	I	A	L
G	E	L	■	A	X	I	O	M	E	T	R	O
A	S	U	R	■	O	E	S	■	L	E	V	I
T	I	R	E	N	■	S	I	S	A	R	A	N
I	N	O	■	A	C	O	T	A	D	A	■	A
■	O	■	A	D	O	■	O	J	O	■	A	■
D	■	C	L	A	R	I	S	A	■	A	Z	A
E	M	I	G	R	A	R	■	N	I	C	O	L
D	A	T	E	■	L	A	S	■	F	E	T	O
U	T	E	N	S	I	L	I	O	■	R	A	S
C	A	N	T	O	N	A	L	■	M	A	Z	A
E	S	■	E	S	A	■	O	V	I	N	O	S



GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

SOUFFLÉ DE ESPINACA



INGREDIENTES:

- 750 grs. de hojas de espinaca
- 50 grs. de mantequilla
- ¼ de cdita. de nuez moscada
- 5 huevos
- 2/3 de taza de crema
- ¼ de taza de pan molido
- ½ taza de queso parmesano

MODO DE PREPARARSE

1.- Poner a cocer las espinacas en un poco de agua con sal.
2.- Derretir la mantequilla y freír ahí un poco las espinacas bien escurridas y picadas muy finito y agregar la nuez moscada, dejarlas que se enfríen.
3.- Batir las yemas y la crema, y aparte las claras a punto de turrón.
4.- Integrar las yemas con la espinaca, pan molido y queso, e ir incorporando las claras solo envolviendo.
5.- Vaciar en un molde engrasado y enharinado y poner a cocer en baño maría en el horno por 40 min aprox. a 180 grados.

SUDOKU

4	9				7		6	
			2	8			1	
			4				3	
6	4	7	5					
			6					
		1		7	4			
			7					6
5					9	8		
						7	2	1

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

4	5	1	8	9	6	3	7	2
8	9	7	1	2	3	4	6	5
2	3	6	5	4	7	1	8	9
6	7	8	4	1	9	5	2	3
1	2	5	3	6	8	7	9	4
3	4	9	7	5	2	6	1	8
9	8	4	6	3	1	2	5	7
7	1	3	2	8	5	9	4	6
5	6	2	9	7	4	8	3	1

REVELAN secretos DE *LOS ZETAS*

Los cineastas Dan Johnstone y Castor Fernandez presentan el documental *Cowboy Cartel* sobre el agente del FBI que desenmascaró el negocio de las carreras de caballos, como una fachada para el lavado de dinero del grupo criminal

BELÉN ELIGIO

Los directores Dan Johnstone y Castor Fernandez revelan los secretos del cártel de *Los Zetas* a través de la serie documental *Cowboy Cartel*, donde muestran cómo el FBI descubrió el negocio clandestino que manejaba el grupo criminal más sanguinario en la historia de México.

En entrevista con **El Sol de México**, Johnstone explicó que en este trabajo decidieron contar "historias humanas, si lo cuentas desde el punto de vista de quienes fueron impactados, mostrando el daño y los perjuicios que experimentaron, no se enaltece nada. Es cuando lo entiendes a un nivel humano, no nos interesaba contar una historia de violencia".

Fernandez agregó que no hay nada sobre las decapitaciones ni los crímenes que cometió el cártel, simplemente se limitaron a contar una historia del bueno contra el malo, donde triunfa el bien.

El documental narra la historia del agente del FBI Scott Lawson, quien encabezó la investigación que desmanteló las operaciones del cártel de *Los Zetas*, en ese entonces encabezada por los hermanos Omar y José Treviño Morales, por medio del rastreo de la actividad de los negocios de carreras de caballos que poseía su familia.

Castor Fernandez confesó que no les fue sencillo lograr el acceso para que el FBI les autorizara hablar con sus agentes, pero dado que sentían el compromiso de darles voz, insistieron durante varias semanas hasta que obtuvieron una respuesta positiva.

"Sólo queríamos que cada uno de ellos se sentara con nosotros y nos dijera cómo se sintieron. Cuando ves la docu serie no ves a agentes federales, ves a los seres humanos detrás de la placa. Ves a personas con emociones humanas, de esa manera todos nos podemos relacionar con esa experiencia, porque no son invencibles".

Además del testimonio del protagonista, también aparecen el asistente del fiscal Doug Gardner; los oficiales de la policía Steve Junker, Brian Schutt y Kim Williams; la periodista Ginger Thompson, ganadora del Pulitzer; y Joe Tone, autor del libro "Bones: Brothers, Horses, Cartels, and the Borderland Dream", entre otros involucrados en el caso.

Al preguntarles sobre los riesgos que conlleva hacer una producción de este tipo, señalaron que la exposición no fue para ellos como cineastas, pues los verdaderos héroes son todos aquellos que pusieron su cabeza en la línea para capturar a los criminales.

"*Los Zetas* son poderosos y peligrosos, y extremadamente violentos, ahí es hasta donde llega el entendimiento de la gente. Queremos contar una historia más grande y compleja, la manera de contar la verdad es a través de la gente que lo vivió, tienen anécdotas, ellos son quienes tomaron el riesgo", dijo Dan.

Asimismo, subrayó que tras finalizar, llegaron a la conclusión de que la batalla contra las drogas es un gran reto para las autoridades, pero las personas que entrevistaron son el ejemplo de que mientras exista el compromiso de seguir adelante, poco a poco se logrará una diferencia.

"Debes concentrarte en lo que sí puedes hacer, Gardner se pregunta cómo te comes a un elefante, pues una mordida a la vez. Si te enfocas en esta situación masiva, este grupo sofisticado y poderoso, casi te quita tu energía al sólo intentarlo", finalizó.

Cowboy cartel cuenta con cuatro episodios, se estrena este 2 de agosto en la plataforma Apple TV+.

FOTOS CORTESÍA: APPLE TV+



ZETA LEADERS
Z40 MIGUEL TREVIÑO
Z42 OMAR TREVIÑO

"Cuando ves la docu serie no ves a agentes federales, ves a los seres humanos detrás de la placa. Ves a personas con emociones, de esa manera todos nos podemos relacionar con esa experiencia"

CASTOR FERNANDEZ
DOCUMENTALISTA



Gossip

Con canciones busca cambiar narrativas

LUIS VALDOVINOS

Autora de canciones alusivas a la lucha feminista y a la injusticia, la cantautora mexicana Leiden identifica su enfoque artístico como algo que "no debería existir".

"Son canciones que están compuestas desde el dolor, desde la rabia. Es algo que he hablado mucho con una gran amiga, Vivir Quintana, que hizo un himno que nos ha inspirado a todas. Coincidimos en que canciones como esas no deberían existir, porque están evidenciando una realidad que nos vulnera", comentó en entrevista.

"Sin embargo, al mismo tiempo se convierten en canciones necesarias porque forman parte de la identidad y de un movimiento que busca cambiar narrativas", enfatizó.

La cantante mexicana, autora de la canción *Hasta salvarnos*, debutó con su primer disco *Leiden* hace 10 años. Desde ese momento, su vocación como música y su preparación académica como socióloga la han llevado a buscar algo más que la fama.

"Desde que comencé a componer lo hice porque tenía la necesidad de comunicar algo, de contar mis historias y de salvarme a través de canciones. También siempre hacer algo más con la música, algo más que presentarme ante un público, que la farándula o tener seguidores", dijo.

CORTESÍA: LEIDEN



La cantautora Leiden llega al Teatro de la Ciudad con temas de lucha feminista que "no deberían existir", pero son necesarias

Cumple 10 años de carrera independiente



LEIDEN
CANTAUTORA

"Son canciones que están compuestas desde el dolor, desde la rabia (...) canciones como esas no deberían existir, porque están evidenciando una realidad que nos vulnera"

PREPARA SHOW INÉDITO

Con esa identidad, la música de Leiden, grabada en cinco álbumes hasta ahora, sonará en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris el 5 de diciembre, en un show en el que involucrará el repertorio de su proyecto musical *Volver al corazón*, cuyas canciones compuso con testimonios de mujeres en prisión, compartidos en sesiones colectivas.

"Es un concierto que estoy preparando para que sea inédito, va a ser un recorrido por mis canciones, con nuevos arreglos", dijo la cantante, fundadora del sello Jueves Music, el primero de mujeres en México. "Si no hiciera estas cosas, además de mi parte creativa como artista, no me estaría dedicando a lo que hago", dijo.

UN DISCO MÁS EN SU CARRERA

Viviendo la recta final de *Tour Destino*, que terminará con la fecha en el Teatro de la Ciudad, la cantante exponente de la nueva canción latinoamericana adelantó que estará lanzando canciones inéditas.

"Voy a compartir un par de canciones más, ya lo hice con *Improbable*, que además llegó acompañada de un videoclip increíble que acaba de ganar un premio en Atenas", mencionó, mostrándose conforme con ser artista independiente, buscando siempre las rutas para compartir sus creaciones musicales sin depender de la gran industria.

"Me parece maravilloso el desarrollo de la música independiente. Nos invita a sentirnos dueñas y dueños no sólo de nuestros procesos creativos, sino también de nuestros productos culturales", finalizó.

IVONNE RODRÍGUEZ



Pipe Bueno nació en Colombia

Pone estilo al regional mexicano

LUIS VALDOVINOS

Con las primeras canciones de un nuevo álbum en sus manos, el cantante colombiano de género regional mexicano, Pipe Bueno busca consolidar su sonido fuera de su país.

De 32 años y originario de Cali, Bueno encontró en México, la casa de la música ranchera, a la que se ha dedicado por 16 años, al mismo tiempo que un país de costumbres similares al suyo. "Estoy preparado para esto que seguramente es el mayor paso", dijo el cantante en entrevista con **El Sol de México**.

Una pregunta es la canción con la que el artista se encamina hacia su próxima placa musical. En el primer sencillo de ésta, Bueno se entrega al despecho, acompañado de Gerardo Coronel, también conocido como *El Jerry*, de quien el artista caleño mencionó entre risas "sí que sabe de despecho, sabe de cantarle a ese sentimiento que dan ganas de tomarse un trago de licor".

"Es la primera canción de una muy importante nueva etapa para mí, una etapa de madurez, de renacer, de estar listo para ese gran paso que es México y EU, porque recibí mi residencia temporal, ya tengo un pie acá y otro en Colombia", agregó Pipe.

MOISÉS PABLO NAVA /CUARTOSCURO.COM



Mario Iván Martínez es embajador de su obra

Celebran 90 años de Cri Cri con festival

LUIS VALDOVINOS

Con motivo de los primeros 90 años desde la primera aparición del personaje Cri-Cri, el Grillito Cantor, el 15 de octubre de 1934, el Festival Internacional Musical Teatral Infantil Cri-Cri, Festín Mustín, celebrará su primera edición con actividades de diversas disciplinas artísticas.

Organizado por Gabsol, la editora musical y administradora de la propiedad intelectual del autor, cuyo presidente es su hijo Tiburcio Gabilondo, el festival celebrará el legado del compositor mexicano Francisco Gabilondo Soler del 2 al 20 de octubre en diferentes ciudades de la República.

"Queremos hacer un festejo, invitando a quienes son intérpretes de Cri-Cri y quienes están incorporando proyectos", explicó Tiburcio Gabilondo.

En las actividades del festival que se celebrarán en la Ciudad de México, el actor Mario Iván Martínez, desde 2007 Embajador de la obra de Francisco Gabilondo Soler, presentará el 20 de octubre en el Centro Cultural Roberto Cantoral el espectáculo "Que dejen toditos los sueños abiertos".

Se exige más a las voces femeninas en la ópera

CORTESÍA: LETY ALTAMIRANO



Hará gira con Ramón Vargas

La soprano Lety Altamirano considera que las mujeres tienen que responder a más expectativas que los hombres

KEVIN ARAGÓN

"Creo que la ópera nos conecta a todos porque, en el fondo siempre habla de historias que son absolutamente humanas. Pero no sólo eso, también todo nos intriga y maravilla, desde las escenografías, la música y los diálogos que te permiten ingresar ahí", opinó la soprano Lety Altamirano, quien se ha presentado en escenarios de Europa, Estados Unidos y Sudamérica.

Altamirano, nombrada como *La voz del Bicentenario*, acaba de presentarse en el Palacio de Bellas Artes, después de siete años de caminar por otros escenarios. Dio voz a *Liú* en la ópera *Turandot* de Giacomo Puccini.

La soprano mexicana considera que es cierto que las mujeres han tenido un rol muy importante en las historias que ha contado la ópera desde sus inicios, sin embargo, en cuanto a las cantantes aún hay mucho trabajo por hacer.

"Es complejo todo lo que implica para los cantantes de ópera poder llevar a cabo su carrera y siempre buscar tener presencia constante. Pero creo que para las mujeres es aún más difícil porque, no solamente se les demanda explotar al máximo su calidad vocal y musical, además de su capacidad histriónica, se les exige que combinen sus propias vidas con la carrera y que cuiden mucho más su aspecto físico", agrega.

Lety de Altamirano ofrecerá una gira con el tenor Ramón Vargas y se presentará en el Festival Internacional de la Costa del Seno Mexicano, en Tamaulipas. Luego visitará Estados Unidos, donde brindará recitales de música mexicana; además de ir a Europa.

"Para mí la música es mi vida y vocación, estoy agradecida de poder hacer lo que más me gusta que es cantar".

Revisitan el clásico *Un tranvía llamado deseo*

LUIS VALDOVINOS

Marina de Tavira encabeza el elenco de la puesta en escena adaptada y dirigida por Diego del Río

CORTESÍA: HÉCTOR ORTEGA



El director Diego del Río señala que la obra es un reflejo de la sociedad

Con Marina de Tavira en el personaje de *Blanche DuBois*, el clásico del teatro *Un tranvía llamado deseo* regresa a la cartelera, en un montaje bajo la dirección de Diego Del Río.

Después de ser parte de *Consentimiento*, la actriz nominada al Oscar continúa su trayectoria teatral para llevar al público una historia atemporal. "Es una obra que no tiene tiempo, se mete en el laberinto del alma humana, de la pasión, de la desolación y esas cosas no tienen tiempo", explicó en entrevista con **El Sol de México**.

"No importa cuando sea, mientras haya personas que sigan experimentando este vértigo de estar vivos y vivas, siempre tendrá sentido montar Un tranvía llamado deseo", añadió.

Escrita por el dramaturgo estadounidense Tennessee Williams. Hoy considerada una obra maestra, se estrenó en 1947 en Broadway con Jessica Tandy interpretando a *Blanche DuBois* y Marlon Brando a *Stanley Kowalski*.

En la trama, *Blanche* llega a Nueva Orleans para vivir con su hermana *Stella*, la pareja de Stanley. Entre los personajes, la historia refleja las dificultades de las relaciones familiares y la violencia de género que parecía cotidiana en la época, además de la salud mental.

"Cuando leí esta obra la primera vez, no le vi las cosas que ahora le veo, que tienen todo que ver con muchas conversaciones y discusiones que están teniendo lugar hoy en movimientos: en el de las mujeres, en el movimiento sobre la diversidad", explicó De Tavira.

"Cuando la vi hace poco ponían una advertencia, esta obra contiene altas cuestiones de violencia doméstica, homofobia, misoginia. Hoy te tienen que advertir. Eso quiere decir que la obra sigue hablando de esas cosas que tenemos pendientes", agregó la actriz.

Por otra parte, Diego del Río explica que la obra es como poner "una lupa a una sociedad". "De alguna manera creo que la obra habla de salud mental, pero no nada más de las condiciones que ahora tienen ya la posibilidad de ser categorizadas con un diagnóstico médico, que antes no existía, sino con el entendimiento de la falta de recursos para lidiar con la salud emocional y mental que tenemos como sociedad", explicó.



MARINA DE TAVIRA
ACTRIZ

"Cuando leí esta obra la primera vez, no le vi las cosas que ahora le veo, que tienen todo que ver con muchas conversaciones y discusiones que están teniendo lugar hoy en movimientos: en el de las mujeres y en el de la diversidad"

ENFOCADO EN EXPLORAR LOS CLÁSICOS

Un tranvía llamado deseo no es el primer clásico del teatro que Diego del Río realiza en su carrera como director. Hace tiempo estuvo dirigiendo otra obra del realismo norteamericano, *Todos eran mis hijos* de Arthur Miller, dramaturgo contemporáneo de Tennessee Williams y parte de la "trinidad" que componen junto a Eugene O'Neill.

En ese sentido, del Río hizo énfasis en su gusto por explorar textos complejos. "Siento que son obras de las que uno tiene muchas ideas. A veces uno cree que los personajes son de una manera nada más. Me gusta el reto de primero llegar con el texto y luego llegar con los actores, para juntos descubrir qué nos dice el material. Por eso es interesante seguirlas viendo", mencionó.

Un tranvía llamado deseo se presentará a partir del sábado 3 de agosto y hasta el 1 de septiembre en el Teatro Julio Castillo del Complejo Cultural del Bosque, con funciones de jueves a domingo a las 18:30. La entrada general costará 150 pesos.


¡ÚNETE A NUESTRO GRUPO DE WHATSAPP!
TODO LO QUE ESTÁ PASANDO
CIUDAD DESNUDA
LUNES A VIERNES
7:00 PM
adn40
CONMIGO
TV
deezer
Spotify
amazon alexa
tv




NIVADA
swiss
www.nivada-swiss.com
12
9
3
6
NIVADA
SWISS
#ElTiempoSóloEsUnPretexto
Boutique RAYMOND WEIL GENEVE / Nivada (Joyeria Borda Santa fe , local 545)
Tel:+521 5584242239